

Sesión plenaria 11 y 12-03-21
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días, por favor, vayan tomando asiento. Antes de dar comienzo con el orden del día del Pleno. Además de cómo hacemos al comienzo de todos los plenos, dar nuestro apoyo y recordar tanto a los afectados por la COVID, como al personal sanitario y residencias que están haciéndole frente.

Quiero recordar que hoy se conmemora el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, 11 de marzo, fecha de los terribles atentados, yihadistas de Atocha, pero en España han sido muchas décadas sufriendo esta lacra con el Grapo y, sobre todo, con ETA que sembró de dolor y de víctimas todo el territorio español.

Quiero en este momento recordar a Manuel Giménez Abad, diputado del Partido Popular y portavoz en estas Cortes y de cuyo asesinato se cumplirán este año su veinte aniversario. Nuestro compromiso y permanente deuda con las víctimas y con la verdad, la justicia, la dignidad y la memoria de todas ellas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta minutos]. Y ahora ya, después de este recuerdo comenzaremos con la sesión plenaria con la lectura y aprobación, si procede, del acta sesión anterior, celebrada los días 25 y 26 de febrero. Por asentimiento se aprueba.

El segundo punto, elección de una vocal del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del Partido Podemos Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 1, de la Ley 2/1993, de 19 febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la mujer.

El Partido Podemos Aragón ha solicitado que la persona designada por esa formación política para formar parte del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer sea doña Blanca Grimal Monzón en sustitución de doña Tatiana Cardenal Orta. Se aprueba por asentimiento. Perfecto.

Pues continuamos con el orden del día con el punto número tres. Debate de totalidad del proyecto de ley por el que se modifican el texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 1/2004 de 27 de julio del Gobierno de Aragón y la Ley 5/2006 de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para su presentación, por un tiempo de ocho minutos, tiene la palabra en nombre del Gobierno, el señor Pérez Anadón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):
Presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Comparezco en esta ocasión ante la Cámara para presentar el proyecto de ley aprobado por el Gobierno de Aragón el 2 de septiembre y en el que se modifican: Uno, el texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004 de 27 de julio del Gobierno de Aragón, en el que se identifican y codifican las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, definiendo los hechos impositivos, las bases y tarifas de cada una de ellas.

Y también la Ley 5/2006 de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que se regula de manera genérica el hecho imponible de las tasas, el procedimiento de liquidación y autoliquidación, los plazos para el pago y otros aspectos del procedimiento tributario.

Como ya habrán observado en la memoria. Les recuerdo que esta modificación responde al objetivo de implementar los ajustes técnico-jurídicos y económicos financieros en alguna de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, pero solo respecto de aquellas cuya modificación ha sido solicitada por los órganos gestores de las mismas, con el fin de adecuar las al coste del servicio, a los cambios de la normativa sectorial o a las necesidades de interés público.

En cuanto a la modificación del texto refundido de tasas del 2004. Comenzaré recordando que con la modificación del Reglamento de las Cortes de 2017 se suprimía la habitual actualización y adecuación de las tasas a las necesidades de cada ejercicio realizado en las llamadas leyes de medidas, que anualmente acompañaba las leyes de presupuestos.

El hecho de que las leyes de medidas solo puedan incluir medidas temporales cuya vigencia coincida con la Ley de Presupuestos suprime de golpe la habitual actualización anual de las tasas. Esta cuestión ha derivado en que los órganos gestores de las tasas se encuentren o bien, ante la imposibilidad de proceder a la actualización o bien, ante la compleja tarea de instrumentar un proyecto normativo específico cada vez.

Este proyecto normativo elaborado por el Departamento de Hacienda en coordinación con el resto de los departamentos acomete una reforma técnica, estableciendo una serie de ajustes en catorce de las tasas existentes. Por otra parte, se crean nuevas tasas para atender la existencia de hechos impositivos que no se encontraban grabados, pero que se reclaman en la correspondiente contraprestación por el servicio de la actividad realizada por la Administración.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se trata de las siguientes tasas. Tasa cincuenta, por prestación de los servicios administrativos en materia turística. Las dos nuevas tarifas relacionadas con el sector turístico, forman parte y quiero destacarlo, del compromiso de la Dirección General de Turismo para luchar contra el intrusismo profesional en el sector.

La tasa cincuenta y uno, con procedimiento de expropiación forzosa, la cincuenta y dos por inspección en centro gestores de estiércoles. Respecto a la modificación de Ley de Tasas y Precios Públicos del seis, obedece a dos objetivos muy concretos.

En primer lugar, incluir entre los medios de pago de las tasas y precios públicos el uso de la tarjeta de crédito condicionado al momento en que la Administración de la comunidad autónoma proceda a la completa implantación del módulo correspondiente a la plataforma de pagos del Gobierno de Aragón y su integración con las tecnologías de las entidades bancarias proveedoras de servicio.

En segundo lugar, se establece una exención con carácter general en el pago de las tasas, precios públicos a los órganos que integran la estructura de los departamentos de la Administración de la comunidad autónoma y sus organismos autónomos. Esta modificación se introduce con el fin de disminuir la carga burocrática que implica los trámites para la liquidación de estos tributos, pues en un sistema de caja único esto nos supone finalmente, más que un ingreso real y efectivo.

En resumen, en los aspectos más relevante de esta modificación podemos destacar: Primero, que se modifican ochenta y cinco tarifas de catorce tasas, la tasa tres por servicios administrativos, redacción de informes y otras actuaciones facultativas, la ocho por ocupación de terrenos y utilización de bienes de dominio público, la diez por servicios facultativos agronómicos.

La trece por actuaciones en establecimientos sanitarios, alimentarios o de riesgo para la salud pública, la catorce por servicios de relación actividades industriales, energéticas, metrológicas, mineras y comerciales, la quince por expedición de títulos, certificados académicos y profesionales, la diecisiete por servicios en materia de montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias, la diecinueve por prestación de servicios administrativos y técnicos del juego.

La veintiuno por autorizaciones, inspecciones y actuaciones en centros y establecimientos de servicios sociales y se establece una exención en la tarifa dos de la tasa veintitrés respecto a la expedición y renovación de la composición de los órganos

Sesión plenaria 11 y 12-03-21
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Gobierno de las asociaciones de madres y padres del alumnado. La tasa veintiséis por servicio gestión de cotos.

La veintiocho por servicios administrativos en materia de protección al medioambiente, la veintinueve por servicios administrativos en materia de conservación de la biodiversidad y la tasa treinta y cuatro por servicios administrativos para la calificación ambiental de actividades clasificadas.

La mayor parte de estas modificaciones se deben a precisiones de los hechos imponderables que hasta el momento o bien, no estaban perfectamente delimitados o directamente escapaban de los límites provocando disfunciones con respecto a otras actividades.

Se crean seis tarifas nuevas vinculadas al sector turístico, tasa cincuenta, la de expropiación es tasa cincuenta y uno y la inspección y control de estiércoles, tasa cincuenta y dos y se incluye el uso de la tarjeta de crédito como medio de pago de las tasas y precios públicos.

Finalmente, señalaré que este proyecto de ley cuenta con todos los informes previstos con carácter general en la Ley 2/2009, de 11 de mayo del presidente y el Gobierno de Aragón así como las denominadas leyes de igualdad, la devaluación de impacto de género por razón de discapacidad y el dictamen de la Dirección General de Servicios Jurídicos.

Por mi parte, nada más y gracias a todos ustedes por su atención. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la fijación de posiciones por Izquierda Unida, señor Sanz. Un momento, señor Sanz. *[La diputada Vaquero Perriáñez se dirige al presidente]*.

La señora diputada VAQUERO PERRIÁÑEZ: Gracias, señor presidente. El Grupo Popular tiene posición en contra.

El señor PRESIDENTE: Perdón. Entonces, no lo habían manifestado hasta ahora, siendo así, desde luego, tiene la palabra para fijación, para explicación su fijación en contra, la posición en contra, señora Susín en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, debatimos hoy la toma en consideración del proyecto de ley por el que se modifica el texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Ley 5/2006 de 22 de junio, de tasas y precios públicos de Aragón.

Tal y como se recoge en la exposición de motivos, ya ha expuesto el consejero desde la modificación del Reglamento de estas Cortes ya no existe la figura de la ley de medidas que acompaña a los presupuestos, por lo que es necesario aprobar una nueva norma que permita la modificación de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como es obvio, por la utilización del turno en contra, el Partido Popular votará hoy en contra de la tramitación de esta ley. No es el momento de incrementar la presión fiscal sobre los ciudadanos y menos sobre la actividad económica, que es sobre quién recae la subida de tasas y precios públicos que traen hoy aquí para su toma en consideración.

El Gobierno de Aragón se comprometió a no subir los impuestos en la Estrategia Aragonesa por la Recuperación. Y a la primera de cambio nos traen una ley que plantea subidas de hasta un cuarenta y dos por ciento, en tasas que recaen sobre la actividad económica, por ejemplo del sector primario, que crea nuevos hechos imposables que recaen sobre la maltrecha actividad turística o sobre planes de desarrollo de agricultores y ganaderos.

No es el momento, señor Pérez Anadón, cuando en 2020 han recibido cientos de millones de euros extras del Estado y cuando van a recibir trescientos millones de euros de Bruselas. De verdad, señor Pérez Anadón que esta subida es absolutamente improcedente en un momento fuertemente condicionado por la crisis económica derivada de la pandemia, tras un año en el que buena parte de los ciudadanos, las familias, los autónomos y las pymes han de afrontar una durísima situación de pérdida de ingresos, de cierre de negocios, de incremento del paro.

¿De verdad es este el momento para que el Gobierno de Javier Lambán presente una ley para incrementar el precio de los servicios que ya viene prestando, unas tasas que no han sido modificadas desde el año 2016? De verdad, señorías del Partido Socialista, de Chunta Aragonesista, del Partido Aragonés, señor Guerrero o de Podemos, es este el momento.

Lo que deberían hacer es retirar esta ley de tasas. Porque me da la impresión de que viven ustedes en un universo paralelo al del resto de los españoles. Además, a este incremento se suma la nueva subida de impuestos que aprobó el Gobierno de España y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que supone una vuelta de tuerca más a los ciudadanos, a los autónomos y a las empresas.

Cuando los ayuntamientos de todos los colores políticos están congelando y bajando sus impuestos, sus tasas y sus precios públicos, cuando las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular están bajando sus impuestos y sus tasas, el Gobierno de Javier Lambán, el cuatripartito de izquierdas y el Partido Aragonés en Aragón, como respuesta a la falta de ayudas a autónomos, a comerciantes, a hosteleros, al sector turístico.

Lo que trae hoy aquí es una ley para incrementar las tasas y los precios públicos en Aragón y crear nuevas figuras impositivas que, además, con la gravedad añadida recaen sobre toda la actividad económica por gestiones que tienen que realizar de forma obligatoria ante la Administración y lo que tiene el delito que recaen sobre la actividad turística.

Señor Pérez Anadón, los ayuntamientos aragoneses están congelando y bajando sus tasas, sus precios públicos y eso, a pesar de que no han recibido ni un euro, ni un euro del Gobierno de Sánchez, ni del Gobierno de Lambán. Pero por si esto fuera poco el remate viene cuando se declara como hecho imponible la declaración responsable, la comunicación previa y las funciones de inspección y control de la Administración sobre las entidades colaboradoras.

Para que lo entendamos todos, para que lo entienda el ciudadano, el que quiera hoy montarse un negocio o un cierre de una actividad o ampliar su casa de turismo rural o abrir una casa de turismo rural se le va a castigar subiéndoles las tasas y los precios públicos. Ahora, las personas físicas o jurídicas que emprendan una actividad no solo deberán asumir el coste del trabajo de las entidades colaboradoras a precio de libre mercado muy, muy de izquierdas, sino que además van a ser ver grabados la presentación de esa declaración responsable o comunicación previa. Enhorabuena, señorías, que apoyan al Gobierno y que van a apoyar esta tramitación.

Tienen ustedes el don de la oportunidad. Desde 2016, sin hacer reformas y justo en 2021, cuando en Aragón han cerrado mil trescientas empresas, cuatro mil ochocientas sesenta empresas han presentado un ERTE, se han perdido más de treinta y nueve mil empleos.

Hoy, Aragón tiene ochenta y siete mil ciento cincuenta y ocho personas paradas, dieciséis mil ochocientas sesenta personas con un ERTE y su gran propuesta para todos ellos, para los autónomos, para los emprendedores, para los agricultores, para los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ganaderos, para los guías turísticos, para los hosteleros y para los propietarios de pequeñas empresas de turismo rural y sus trabajadores es que a partir de ahora, van a tener que pagar más y por más cosas.

¿Son conscientes ustedes de que hay once mil ciento sesenta y cinco autónomos en Aragón en cese de actividad, son conscientes ustedes de que hay más de veinte mil autónomos se han dado de baja y su gran propuesta para todos ellos es seguir aumentando la presión fiscal?

Miren, si no es porque la cosa es muy seria, dan hasta ganas de aplaudirles ante semejante genialidad. Así que, señorías, no insistiré más. Pero el Partido Popular está y estará en contra de cualquier incremento impositivo y menos y menos en estos momentos en los que hay que dar ayudas a quienes se han visto obligados a cerrar sus negocios y darse prisa en la gestión de esas ayudas, porque hay gente que ya no aguanta más y no intentar exprimirlos más.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Ahora sí, para fijación, turno de fijación de posiciones, señor Sanz, por Izquierda Unida, con total seguridad. Espero.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías, buenos días, señor Pérez.

Trae hoy el Gobierno un proyecto de ley con el que se pretende la actualización e implementación de determinados ajustes técnicos, contables, legislativos... O sea, técnicos, económicos, legislativos para adaptar algunos tributos, algunos tributos contemplados en la Ley de Tasas de Aragón.

Muy lejos señor Pérez, por contra de lo que evidentemente, defiende las derechas de esa reforma tributaria que Izquierda Unida espera y creo que además que Aragón necesita para fortalecer el Estado y los servicios públicos, de forma que nos permitan afrontar precisamente esa crisis que relataba la señora Susín, portavoz del Partido Popular.

En realidad es una pretensión compartida, esa de ajustar esas consideraciones a la realidad, teniendo en cuenta que llevamos muchos ejercicios sin la actualización mínima desde además una perspectiva de equivalencia de costes de los servicios a lo que realmente cuesta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, Izquierda Unida votará a favor de la toma en consideración de esta ley, aunque como le digo, no estamos ante la reforma tributaria que nosotros nos hubiese gustado. Apenas se modifican catorce, catorce tasas, se crean tres nuevas tasas, está bien, pero tenemos dudas, señor Pérez, y espero que durante la tramitación de este proyecto de ley podamos resolverlas y podamos aclararnos.

La primera tiene que ver con el alcance de la reforma, esas deficiencias, esos desajustes, esa necesidad, esas necesidades de superar los desfases acumulados. No entendemos por qué solo afecta a catorce de las tasas y no a todas, y ahí aparecen algunas de las dudas que tenemos.

Es verdad que nuestro, la reforma en el Reglamento de la Cámara, dice con claridad que aquello que solíamos hacer, que es vincular el debate presupuestario a este debate concreto ya no se pueda hacer por cuanto la norma de alguna manera, supera al año de vigencia. Pero, quizá deberíamos de replantearnos si realmente estamos haciendo debidamente cumpliendo con nuestras obligaciones, cuando permitimos estos desfases de año tras año y al final, pues nos encontramos con una realidad, que es verdad que hay que corregir y es verdad que hay que reformular. Y bueno, el principio de equivalencia de costes, señor Pérez, requiere de la actualización permanente, requiere la actualización permanente.

Por lo tanto, deberíamos de abordarlo, también por ejemplo, para hacer política mediante las bonificaciones. Es una realidad que vamos dejando año tras año, salvo el año pasado, este año, perdón, que sí que se incorporó la reforma de las tasas del juego, pero es verdad que necesitamos abordar el asunto.

Pero claro, que nos encontramos ante una reforma que en cualquier caso, no es menor a pesar de afectar solo a catorce del usted de las tasas, no es menor y que incluso el propio informe de Secretaría general y las propias directrices de técnica normativa aconsejaban el haber redactado una norma, una norma nueva. Rehacer el texto nos decían.

Nosotros estamos de acuerdo y creemos que igual sería positivo, por cuanto como le digo, hay dudas objetivas a la hora de abordar esta reforma con respecto a varias cuestiones y la primera que le hago es que, qué pasa con el resto, qué pasa con el resto de tasas, no sean de actualizado, por qué, no han sufrido cambios a largo de los años los costes que acarrear los servicios como en el salario de los trabajadores o el coste de mantener las instalaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, esa equivalencia de costes, esa recuperación de costes, solo afecta a catorce de todas las demás y todas las demás que ocurre con ellas. Le hago preguntas concretas. Por ejemplo, nos encontramos desfases en las cuantías, algunas se actualizan con incrementos superiores al veinte por ciento.

Es verdad que al final la cantidad definitiva no es muy elevada, pero otras no se tocan. Servicios de reprografía en una tarifa sube el 5% y en otras está a 2,9, en materia expropiación forzosa, un servicio que se gira 56,7 euros por parcela adicional y en otro, la creación de regadíos, un coste de cinco euros por parcela.

Estas cuestiones generan dudas con respecto a las asimetrías que se van a producir con esta, con esta reforma. Por lo tanto, la pregunta que yo espero sea contestada a lo largo de la tramitación parlamentaria es precisamente, qué pasa con el resto.

Además, una cuestión que también queríamos trasladarle, no contamos con elementos de juicio riguroso para analizar efectivamente, el porqué de esta reforma y cuál es el impacto. Claro, dice..., los informes dicen que acompañan a la norma dicen, como es el propio servicio, la propia dirección general la que tiene que emitir esos informes y con la redacción de la norma se entiende que ya están de alguna manera superados esos informes.

Pero es que la redacción de la norma no aclara lo que le estoy contando y, por lo tanto, sí que debería haber un informe en el que se detallase el impacto tasa por tasa, el porqué de las subidas, el cómo se han calculado esos costes para saber efectivamente, a ciencia cierta, si estamos o no estamos ante una cuestión, pues desde un punto de vista, sobre todo, económico justa, ¿no?

Hablaba usted de los informes que acompañan a la norma con respecto a la valoración de impacto de género, el tema de discapacidad y sobre todo, el asunto económico. Yo quiero decirle con respecto fundamentalmente este último, que nos parece un poco vago.

Hombre, una cosa es que en esta tesitura económica sea realmente complejo hacer una estimación, pero cosa distinta es que no tengamos ni siquiera la capacidad de una comparativa aplicando lo que supondría en esta reforma para con un año normal, como fue el 2019. Creo sinceramente, señor Pérez, que el escenario de recaudación sí que se podía ver un poco aproximado, aproximado en comparativa con un año normal para saber de qué estamos hablando y sobre todo, para evitar discursos catastrofistas como los que acabamos de oír desde esta tribuna.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Independientemente comparto contigo, comparto con usted que esos discursos se van a seguir haciendo. Es decir, eso es así porque va de suyo, ¿verdad? Con respecto a la Ley de Simplificación. Hombre, faltaría más, faltaría más que no aplicásemos tasa también a determinadas figuras que se han creado, que además son voluntarias que además son voluntarias, faltaría más.

Pero sí que es verdad que consideramos que quizá haya que ajustar un poco más todo lo que es nuestra actividad tributaria en esta materia, porque la dimensión de esa reforma, que ya sabe que Izquierda Unida no comparte es de mayor profundidad y calado.

Para finalizar una reflexión sobre la utilización, sobre el uso de las disposiciones derogatorias. Fíjese, estamos debatiendo la Ley del Presidente, que ya nos advierte de la necesidad de concretar mucho y no hacerlas genéricas y ahora mismo, nos encontramos ante una, pues que tienen carácter indefinido de forma absolutamente, absolutamente clara. En cualquier caso, es una cuestión menor.

En resumen, como les decía, a pesar de esos interrogantes, Izquierda Unida votará favorablemente a la toma en consideración de esta ley porque, bueno, al final incorpora nuevas figuras tributarias, necesarias, comparto con usted. Generaliza el pago con tarjeta, algo que es absolutamente cotidiano y, sobre todo, elimina trámites administrativos, además de la exención entre administraciones, que nos parece algo más que lógico. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno. Hoy tratamos aquí la modificación del texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma en Aragón y la Ley 5/2006 de tasas y precios públicos de la comunidad autónoma. Todo ello con el objetivo de responder al objetivo de implementar los ajustes técnicos, los ajustes jurídicos y todos aquellos que son de índole económica y financiera alrededor de este tipo de tributos.

Es importante destacar que no estamos hablando de un aumento de los ingresos al objeto de esta ley y, por tanto, de acuerdo con las propuestas realizadas por los diferentes gestores de las tasas, se produce una actualización de algunas de sus cuantías

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y se crean nuevos conceptos impondibles con sus correspondientes tarifas en beneficios de los ciudadanos.

Por otra parte, se crean además nuevas tasas para atender la existencia de hechos impondibles que no se encontraban grabadas, pero que reclaman la correspondiente contraprestación por el servicio o las actividades realizadas por la propia Administración. Como decía el consejero, la tasa cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, etcétera.

Queremos dejar claro, queremos dejar claro que muchas de esas tasas las han pedido los propios departamentos y, por ejemplo, quiero citar la que es de Turismo. En ese sentido, que la ha pedido el propio sector para acabar con el intrusismo en el sector del turismo. Es decir, este tipo de tasas, no se estas modificaciones no se hacen porque sí, si no se hacen después de una escucha activa después de haberlo valorado con las propias direcciones generales e incluso, con el sector correspondiente.

O también es significativo, como puede ser la tasa de expedición de un título de bachiller, donde prácticamente ahora costaba un precio y el aumento es apenas de cincuenta o sesenta céntimos, con lo cual también vaya por delante que no estamos hablando de aumentos significativos que dañen la economía familiar o la economía de las personas.

Todo ello, además, busca incluir medios de pago más actuales de las tasas y de los precios públicos, como puede ser incorporar el pago de la tarjeta de crédito, en pleno Siglo XXI, hay que hacer modificaciones al respecto en beneficio de agilizar esos medios de pago con la propia ciudadanía.

Y, además, establecer una exención con carácter general en el pago de las tasas y de los precios públicos a los órganos que integran la estructura de los departamentos de la Administración de la comunidad autónoma, así como sus organismos autónomos. Con lo cual, señor consejero, vaya por delante que apoyaremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como ha expresado el consejero, señor Pérez Anadón, en su presentación de anteproyecto de ley tiene como objeto la modificación del texto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto legislativo, 1/2004 de 27 de julio Gobierno de Aragón y la Ley 5/2006 de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ciertamente desde Vox, entendemos que hay un desfase en las diversas tarifas de las tasas desde hace años y que estas deben de actualizarse por incremento del gasto que tal servicio supone para la Administración. Lo que nos preguntamos es si este es realmente el momento oportuno. Los ingresos por tasas suponen aproximadamente el 1,56% de los ingresos no financieros presupuestados en el proyecto de ley de presupuestos para este año 2021.

Es decir, en términos relativos, no son, no son unas cantidades muy significativas, por lo que su incremento tampoco va a suponer un incremento sustancial en términos absolutos de esta partida. Sin embargo, al ciudadano lo que le llega es el gesto de un incremento recaudatorio, aunque exactamente no estamos hablando de unos impuestos, de unos tributos.

Estamos hablando de unas tasas que, por otro lado, no ve, ni percibe de este Gobierno ningún gesto para reducir estructura o gastos en la Administración autonómica. Por lo tanto, es un gesto que quizá no entiendan la ciudadanía o le cueste o le cueste entender.

La memoria económica de este proyecto de ley de tasas y precios públicos se recoge en el punto cuatro de la memoria: un moderado aumento de ingresos recaudatorios, pero que no supone ningún incremento del gasto. Nos habla de reducción del gasto de la Administración, pese a que en este punto cuatro, habla de la optimización de recursos humanos administrativos en base entendemos, a la modificación puntual a la Ley de 2016, 22, de junio.

Realmente las modificaciones que se plantean, como también ha explicado el señor consejero, son relativas a fomentar el pago de las tasas y precios públicos con tarjeta bancaria, una vez que esté disponible TPV bancarios, cosa que, evidentemente, pues nadie creo que se pueda oponer, lógicamente.

Y, por otro lado, establecer una exención en el pago de las tasas o precios públicos a diferentes departamentos que obviamente no realizan el ingreso, puesto que o bien, no están sujetos o bien están exentos, pero sí generan, generaban carga burocrática, cosa que por supuesto tampoco creo que nadie debería de oponerse, porque de alguna manera parece que tiene cierto, cierto sentido común.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, proyecto normativo objeto de este informe, implementa una serie de ajustes técnico-jurídicos y económico-financieros en algunas de las tasas de Aragón. Con esta norma, creemos que habrá un aumento de la recaudación, pero de escaso recorrido por los importes y la tipología, lo cual viene explicado por el incremento de algunas tarifas existentes, ya que desde un periodo largo del tiempo de varios años, no se han revisado, ni se han incrementado.

Por el incremento de las bases imponibles de esas tarifas, por la creación de nuevas tasas. Pero aunque como he comentado, creemos que no tendrá un gran alcance. En base a lo expresado con anterioridad, el Grupo Vox en Aragón nos abstendremos en la votación de este proyecto de ley ya que, como es considerado quizás, aunque está en cierto modo justificada su modificación, sin embargo, pues quizás a lo mejor el momento no sea el oportuno y puntualmente, pues a lo mejor se puedan cometer algunas, algunos excesos.

También anticipamos nuestra voluntad de que, en el caso de que sea aprobado y siga adelante su tramitación. Participaremos activamente en el proceso de enmiendas, con aquellas propuestas que consideremos o puedan, puedan ser oportunas para ayudar a mejorar el texto definitivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente, buenos días, señorías.

El pasado mes de julio de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó este texto normativo que, debido a las circunstancias provocadas por la pandemia, el Gobierno trae hoy a este Pleno para su debate a la totalidad.

Desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonés ya anunciamos, como es de esperar, nuestro voto favorable a la aprobación del mismo. Se trata de un texto técnico que supone adecuar jurídicamente distintas tasas y precios públicos establecidos por el Gobierno de Aragón a toda una serie de cambios que se han producido en las diferentes leyes de diversos sectores.

De hecho, esta nueva norma forma parte del Plan anual normativo presentado para el año pasado, por lo que, por lo tanto, será por cumplimiento dado este año por el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

retraso obligado por la Covid. Es también un ejercicio actualización a las necesidades públicas, tratando de ser más ecuánimes entre el gasto del servicio ofertado con todas estas tasas y precios.

Y decíamos que era una norma técnica, porque no hay una revisión pormenorizada de todas las tasas. De hecho, solo afecta a catorce de cincuenta y dos y la afección estimada en la posible recaudación no es muy significativa, aunque es cierto que dependerá de las situaciones y particularidades a la que la situación provocada por la crisis de la pandemia añade más incertidumbre.

Destacamos que se incluyen varios hechos imponderables nuevos que originarán el nacimiento de una obligación tributaria, y aquí habría que destacar todo lo relacionado con las viviendas de uso turístico, algo que es una demanda del sector, una petición del sector para acabar con el intrusismo que, por desgracia, se está dando en este momento y ayudar todavía algo más al sector.

También se incluye una tasa para el ejercicio, para el ejercicio profesional de la actividad de guía de Turismo de Aragón y su posterior expedición, también una petición del sector. Todo ello tratando de establecer junto a otras medidas y propuestas, una ordenación adecuada del sector que ya se inició en la anterior legislatura para ofrecer la mayor calidad en la prestación del mismo que debe definir la política del presente y futuro de este Gobierno de Aragón.

Se incluyen otros ámbitos, como puede ser el agrícola, con tasas relacionadas a la inspección y el control de los centros gestores de estiércoles de Aragón, con el objeto de comprobar el cumplimiento de toda una serie de obligaciones ambientales que tienen y una cuestión que también queremos destacar es que en el artículo segundo, donde se produce la modificación de la Ley 5/2006 de 22 de junio, de tasas y precios públicos de Aragón, se modifica el apartado 1 del artículo 19, para que el pago de las tasas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se pueda realizar preferentemente mediante tarjeta de crédito.

Creemos que es una adaptación a la realidad necesaria que había que abordar y que se hace en esta ley. En definitiva, se hace necesario adaptar estas normas mediante esta fórmula legal que el Gobierno de Aragón traer a estas Cortes, porque en su momento ya se dio por cerrado por parte de estas Cortes, el uso de las llamadas leyes de medidas que acompañaban a los presupuestos anuales y que hasta entonces era habitual el cauce para poder modificar estas tasas y precios. Como decía anteriormente, Chunta Aragonesista, votaremos a favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Palacín. Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Como ha explicado el señor consejero en su intervención. Esta ley obedece a varias causas, una de ellas es derivada de la modificación del Reglamento de Cortes en 2017, que se suprime la Ley de acompañamiento y era donde se reflejaban pues las actualizaciones de las tasas y, por lo tanto, hay un desfase evidente.

Y otro motivo de los cuales se justifica la elaboración de esta ley, pues es la incorporación de nuevas tasas para poder establecer la correspondiente contraprestación económica por nuevos hechos imposables que no se encontraban grabados. Yo creo que ambas cosas son evidentes, ese desfase que arrastramos de 2016 y esos nuevos procesos y trámites que se plantean y que deben hacer, realizar las administraciones públicas.

Como ya se ha expuesto aquí, esta modificación de tasas y algunas simplemente se incrementa en cincuenta céntimos y bueno y que tampoco afectan a todo el conjunto de las tasas. Ha habido una reorganización y creo que un ajuste necesario debido al desfase, y como también sabemos, el sector turístico sobre el que tanto hemos debatido en estas Cortes a lo largo de la legislatura, porque ha sido uno de los sectores que se ha visto muy afectado por la pandemia. Pues hoy nos han demandado que se establezcan estas tasas.

Y nosotros en esa parte lo consideramos positivo, porque ayuda a frenar el intrusismo dentro de las actividades turísticas, y yo creo que es importante apoyar a quienes lo están haciendo bien y otro detalle importante que recoge esta ley y que la pandemia ha colaborado a acelerar en todo este proceso. Es todo aquello que afecta a la digitalización, medios telemáticos. Nos alegra que la modificación de la Ley 5/2006, contemple el pago de las tasas y que se realice preferentemente con tarjeta de crédito y, bueno, y que se esté trabajando ya para implantar la plataforma de pago dentro del Gobierno de Aragón.

Esto es algo que llevamos insistiendo desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y que sin duda facilitará las relaciones de la Administración con los ciudadanos. Así que yo creo que con el fin de llevar a cabo esa actualización y también incorporar estas nuevas tasas demandadas por la ciudadanía,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por el sector turístico, principalmente, pueden contar con el grupo, con el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Prades. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Gracias por sus explicaciones, señor consejero. Bueno, la realidad es que, a pesar de las manifestaciones que aquí se han dicho, esta es una norma absolutamente técnica, aunque hay algún pequeño espacio ideológico, pero realmente es una norma totalmente técnica.

Y bueno, luego me explicaré, pero no es desde luego una subida de impuestos, tiene relación con las subidas de presión fiscal, pero no es una subida de impuestos y tiene relación como lo diré con la simplificación administrativa. Voy a empezar por lo técnico. La verdad que para un tributarista oír las declaraciones que se han... por uno y otro lado respecto de las naturalezas de la norma pues, hombre, es un poco desolador porque en temas técnicos o se habla con conocimiento o no se habla con conocimiento, se calla. El origen está claro, es decir, hay que hacer una nueva ley, una ley puesto que ya no se producen, no se pueden producir las leyes de acompañamiento a los presupuestos y bueno, eso rompe lo que era la larga tradición de las leyes de acompañamiento que una y otra vez hacían una actualización de las diversas tasas. Vale, de acuerdo.

Traemos una tasa, una tasa que tiene que recoger las actualizaciones, que es una imposición legal de la Ley de Tasas, que todos los gobiernos que hay en España han mantenido el concepto de tasa y que, por lo tanto, la normativa de la Ley General Tributaria obliga a las actualizaciones permanentes de las tasas, porque la naturaleza de la tasa así lo exige.

Entrando en el meollo técnico, simplemente se modifican tres artículos. El artículo primero, que es de larga extensión y que hace una actualización de algunas tasas, unas con diez céntimos, otras con veinte céntimos, otras con unos ajustes realmente mínimos respecto del importe económico, una reorganización donde a veces se produce una confusión de unas con otras una conjunción, unas cualificaciones nuevas. Bien, nos parece correcto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El artículo 2, que afecta a la tarjeta de crédito y ahí sí que haré una precisión. Es decir, está bien que las tarjetas de crédito sea un medio de pago para los ciudadanos, pero mucho cuidado, porque hay personas que no tienen tarjeta de crédito, es decir, hay que facilitar que aquellos que no tengan tarjeta de crédito no se vean obligados a utilizar únicamente el medio de pago de la tarjeta crédito, eso es para mí lo más importante.

Pero aquellos que quieran utilizarla, que puedan utilizar la tarjeta de crédito desde su casa y que puedan efectuar el pago con total comodidad, porque lo contrario, significaría un retroceso, estaríamos perjudicando a aquellos ciudadanos que no tienen acceso a tarjetas de crédito, bien porque no se sienten cómodos utilizándolas o porque sencillamente no quieren. Respetaríamos, deberíamos de respetar su libertad,

Y la tercera disposición que acepta o que..., la tercera ley que se modifica es una cuestión del Inaga. Bien. Vamos a ver, aquí se ha dicho, hemos escuchado por unos desde la bancada de la izquierda, Izquierda Unida, Podemos, Chunta, que hay que recaudar más, que hay que defender lo público subiendo la tributación, los impuestos se ha dicho, hay que subirlos los impuestos, que hay que fortalecerlo público.

Bueno, yo creo que lo público se fortalece gestionando bien, pero no subiendo la presión fiscal, que hay, que hay que resaltar una voracidad fiscal. Y, por otro lado, hemos escuchado algo parecido con el mismo error conceptual de que estamos ante una subida impositiva, de que hay nuevas figuras tributarias. No hay ni una nueva figura tributaria en este texto. Es decir, apelo a que alguien me diga cuál es la nueva figura tributaria. No hay ni una sola, porque son tasas, no nos confundamos.

Es decir, estamos hablando de tasas, no estamos hablando de impuestos y, por lo tanto, no podemos distorsionar el mensaje de confundir lo uno con lo otro, para torticeramente, meter el mensaje de que sube la presión fiscal. Nosotros apoyamos los presupuestos en su día diciendo que no estábamos a favor de una presión fiscal.

Esta ley no significa una presión fiscal, una subida de presión fiscal, significa un reajuste normativo de tasas, reajuste que se han producido en todos los gobiernos de todas las comunidades autónomas o generalmente, mayormente de casi todos los ayuntamientos en España. Es algo que se hace regularmente cada año, cada dos años o cada tres años.

O sea, no significa eso, sino simplemente un reajuste. Por lo tanto, el errático argumento de que es una subida de presión fiscal es en sí mismo, como acabo de decir, errático. Es decir, la tasa simplemente es la distribución del coste del servicio que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presta que, por otra parte es voluntario, a aquellos que lo solicitan. Y en este caso son escasos céntimos en muchas de las ocasiones, es más, muchas no suben.

Dicen desde la izquierda y por qué no se suben todas. Pues porque no ha subido el coste de la prestación del servicio. Es decir, no podemos utilizar las tasas para subir lo que es la recaudación por tasas, ahí estaremos en contra y estamos en contra y por eso yo he vigilado y es más, me he dedicado a mirar todas las tasas que se modificaban una por una, a ver si se aprovechaba al hilo de esta modificación técnica para subir de una manera notoria el importe de alguna tasa, que no tuviese respaldo en los importes, en los informes económicos que justificaban dichos importes y no lo encontrado.

Bien. Por lo tanto, nosotros en materia tributaria, no hay duda de que estamos en contra de cualquiera elevación de la presión fiscal. No hay duda de que estamos a favor de no elevar los impuestos en ninguna de sus ocasiones y menos en una situación como esta. En estos momentos la gente lo que necesita es apoyo. Otro tipo de apoyo, no apoyos de subidas fiscales, pero no es el caso. Lo que pasa que aprovecho el mensaje para decirlo.

Es decir, en estos momentos las personas lo que necesitan son y luego hablaremos de eso, pues ayuda directa, necesitan facilidades financieras, necesitan atenciones de simplificación burocrática. Y voy a introducir un poco el mensaje aquí de la simplificación burocrática. Hay un aspecto que se abre con ocasión de este tema. Nosotros, con ocasión de los presupuestos, pedimos que se pusiese en marcha una ley de simplificación burocrática que ya se ha puesto en marcha y que entendemos que se va a terminar aprobando.

Si eso concluyese de manera correcta, entiendo que en los próximos, en la próxima modificación de las tasas debería de haber una rebaja de las tasas. ¿Por qué? Porque si en aquellas ocasiones en que los procedimientos de las tasas sean más simples y, por lo tanto, tengan un menor coste, deberán tener a su vez, un menor importe de las tasas que se les cobran a los particulares y esta es el efecto derivado de la ley de simplificación de tasas que nosotros hemos traído, pero que vendrá hacia el futuro, de forma que está enlazado la bajada de la presión fiscal.

En concreto respecto de las tasas y la ley de simplificación que vamos a..., que se va a tramitar en esta, en esta ley. En definitiva, nosotros votaremos a favor porque una cuestión meramente técnica y creemos que no ha habido ni una sola, no se ha aprovechado ninguna de las modificaciones, de las catorce, quince tasas que se retocan para elevar ninguna presión fiscal y más, insisto, cuando se trata exclusivamente de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tasas, que es la recuperación del coste de la prestación del servicio por *[Corte automático de sonido]*. De impuestos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Sí. Gracias. Gracias, señor presidente, señorías.

Señor consejero, voy a utilizar unas palabras que ha emitido el señor Morón en su intervención, responsable intervención, por cierto. Decía de eso que, que se quiere hacer llegar a los ciudadanos pues determinados mensajes, lo que algunos quieren que se llegue o que llegue a los ciudadanos es la demagogia y el ruido, pero no se preocupe, ese epicentro del ruido que seguramente, como en tantas otras cuestiones de este país es Madrid y luego se ramifica, como esa tela de araña tiene ramificaciones hacia otros territorios.

Ese ruido trataremos de que sea absolutamente silenciado, porque una gran mayoría podemos hacer más ruido con nuestras explicaciones. Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará la tramitación de este proyecto de ley por el que se modifican el texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004 y la Ley 5/2006 de 22 de junio de tasas y precios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Señor consejero, señorías, las tasas constituyen junto con los impuestos y las contribuciones especiales, un recurso. Entendemos los socialistas, irrenunciable al servicio del sector público. Lo entendemos los socialistas y lo entendió, señorías, incluso la señora Rudi, que durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 llevó a cabo este tipo de actualizaciones de las tasas acompañada de la Ley de Presupuestos. ¿Era oportuno entonces, señor Morón, era oportuno entonces, señora Susín?

Estas tasas que se recogen en este proyecto de ley se vinculan, señorías, no confundamos a la prestación de un servicio, a la realización de una actividad por parte de autoridad pública, teniendo en cuenta que su importe nunca podrá exceder del coste real o previsible del servicio o actividad de que se traten o en su defecto del valor de la prestación recibida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si bien su importancia recaudatoria no es el leitmotiv, lo ha indicado usted, señor consejero, sí que esta actualización nos parece o estas actualizaciones nos parecen oportunas del desde el punto de vista financiero técnico, la propia seguridad jurídica y siempre atendiendo como usted ha reseñado, a las peticiones de quienes mejor conocen la gestión de estos servicios, de esas actividades, como son los propios órganos o departamentos gestores.

En última instancia, señorías, seamos conscientes de que si no se lleva a cabo una actualización después de esos cuatro o cinco años transcurridos y se produce en este caso un desfase que impedirá finalmente poder llevar a cabo una prestación de los servicios adecuadamente o, ¿queremos realmente eso para devaluar los servicios públicos de la Administración?

Una actualización que por debajo en muchos casos del propio IPC les voy a decir algunas, algunas notas concretas de lo que supone. Creo que también el señor...ha dicho algo de lo que supone esta extemporánea subida que decían algunos portavoces. Servicio de expedición de títulos y certificados académicos y profesionales. La tarifa actual que se aplica para obtener el título de bachiller es 47,16 euros. El proyecto de ley propone que sea de 47,85 euros es una subida de un 1,46%, por debajo, por debajo de los niveles del IPC.

Por otra parte, señor consejero, y en relación con la modificación de la Ley de 2006, entendemos que la comunicación de los ciudadanos con las administraciones públicas por medios electrónicos constituye hoy un derecho que viene recogido en la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y en la Ley 39/2015 del procedimiento, de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

Pero además, para hacer efectivo ese derecho que la ley obliga asimismo, las administraciones públicas, la ley obliga digo, asimismo a las administraciones públicas a poner en marcha los instrumentos necesarios que hagan posible su ejercicio y entre las diferentes manifestaciones de acceso se encuentra, por ejemplo, el de efectuar pagos a dichas administraciones a través de medios electrónicos, derecho que viene reconocido, como decía en ambas leyes.

Fíjese, señorías, es verdad lo que comentaba el señor Saz ahora en su intervención, el peligro que se puede ocasionar y hay que tener cuidado con ese tipo de brechas en ocasiones digitales, en ocasiones como es la que nos referimos ahora de los medios de pago a través de tarjetas. Pero fíjese, leí hace unos días yo, un país como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Camerún, han oído bien. Camerún, ha prohibido por ley el pago en efectivo de tasas e impuestos, resulta cuando menos curioso.

Lógicamente, para llegar y entendemos a este punto debemos culminar de manera urgente, señor consejero, y sabemos que así lo tiene asumido ese departamento que usted lidera, debemos completar como decía, la implantación de la plataforma de pagos, en ese camino que tiene como objetivo final una Administración propia, pero que, de dónde estamos, una sociedad y una Administración propia del Siglo XXI.

Por lo tanto, finalizo ya, señorías. Pueden estar tranquilos y tranquilas, nuestros ciudadanos y ciudadanas aragonesas que este Gobierno no está por poner ningún tipo de piedras en el camino de la recuperación económica. Todo lo contrario, señorías, por hacer está este Gobierno, por hacer una Administración sostenible con los recursos adecuados y, por supuesto, por dotar de estabilidad política y económica a esta comunidad. No sé si otros gobiernos pueden decir lo mismo.

Gracias, señorías. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

La votación de dicha totalidad será al final de la sesión.

Y continuamos con la comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar sobre la gestión llevada a cabo desde el Ejecutivo aragonés para afrontar las iniciativas adoptadas por su Gobierno ante la evolución del desempleo en nuestra comunidad autónoma. En primer lugar, señor Martínez, tiene la palabra en nombre del Grupo Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias. Gracias, señor presidente.

Tengo que reconocer, señora consejera, tengo que reconocer que no corren buenos tiempos para nadie, no corren buenos tiempos para mí y creo que es momento de centrarse los problemas que de verdad preocupan a la gente.

Mire, son tiempos de zozobra, son tiempos de poner rumbo a un puerto en el cual nos sintamos todos seguros y yo creo que cuantas más manos haya para sujetar el timón pues muchísimo mejor, esa ha sido la actitud de Ciudadanos en esta comunidad autónoma.

Esa ha sido la actitud que Ciudadanos va a seguir manteniendo en esta comunidad autónoma, pero eso no quita para que podamos discutir, podamos debatir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acerca de a qué puerto nos dirigimos, dónde dirigimos el barco, para qué sujetamos el timón y si es el más conveniente o no es el más conveniente y, sobre todo, en aquellos aspectos que realmente preocupan a la gente.

La política tiene muchos ámbitos. Ayer preparaba, tenía que preparar esta intervención y en un día aciago creo yo para la política, pues la verdad es que tuve que sacar fuerzas de flaqueza, pero recordé para qué estamos aquí y a qué nos dedicamos. Y yo creo que nos tenemos que dedicar principalmente a plantear soluciones a los problemas que tiene la gente y a los verdaderos problemas, a los problemas reales, a los cuales se está enfrentando.

En el barco que estamos intentando dirigir, que están ustedes intentando decir como Gobierno y en el que estamos intentando ayudarles, en este momento hay muchas vías de agua e incluso algunos boquetes, señora consejera. En este momento ese barco tiene vías de agua, hay muchísimos boquetes, porque cada día que pasa se ponen en peligro muchísimos negocios, cada día que pasa se están destruyendo muchísimos empleos.

En este momento en Aragón hay ochenta y siete mil personas en el paro tienen que volver a encontrar empleo. En este momento en Aragón, hay dieciséis mil personas en ERTE que no saben si van a poder volver a sus puestos de trabajo y en este momento en Aragón hay muchos más miles de personas todavía, que no saben si podrán conservar su puesto a lo largo de los próximos meses, porque si algo tiene esta crisis muy distinta a todas las anteriores es que genera incertidumbre.

La pregunta que yo le hago con esta comparecencia o lo que le pido en esta comparecencia es a qué puerto pretende que lleguemos, cómo pretende manejar ese barco, como pretende llegar al mismo. Mire, la pregunta es cómo vamos a recuperar todos los puestos de trabajo que se han perdido. La pregunta es cómo vamos acabar o conseguir acabar con las barreras que penalizan a los jóvenes y a las mujeres.

La pregunta es cómo vamos a salvar negocios, aquellos que de momento todavía resisten y cómo vamos a impulsar otros nuevos. La pregunta es cómo vamos a ayudar, señora consejera, a todos aquellos que hoy en día, hoy en día, su preocupación es pagar el recibo de la luz, poder comprar un bloc de notas a sus hijos, porque esa es la realidad que hay ahí fuera, esa es la realidad que hay ahí fuera, a la cual se están enfrentando, vuelvo a repetir, cada día más aragoneses.

Miren. Esto ya no solo es una cuestión de los sectores del comercio o del turismo. Esto ya se está propagando a toda la economía. En este momento tienen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

problemas taxistas, en este momento tienen problemas concesionarios, empresas que organizan eventos, el sector de la cultura, talleres de ropa que no han podido producir, porque en este momento no había absolutamente nada que vender, ni quien se lo comprase.

Y nos podemos encontrar con un efecto, con una avalancha, con un colapso de la economía que haga que esta crisis, que es completamente distinta a las anteriores acabe como una que ya conocemos, que todavía tenemos en la memoria reciente que habla del 2008 y acabe con un derrumbe total y absoluto de todo el tejido productivo e incluso, traspase las fronteras del sistema financiero y se convierta en una crisis financiera. Ya hay visos, ya hay muchísimos avisos y ya se debería estar trabajando en esto.

Hombre, principalmente con ayudas, todavía las estamos esperando, señora consejera, ya se lo dije en el Pleno anterior, todavía estamos esperando once mil millones que de momento son solo un anuncio con el que parece que ustedes no se ponen de acuerdo acerca de cómo tiene que funcionar o no tiene que funcionar. Todavía estamos esperando las ayudas que usted ya dejó caer y el presidente Lambán dejó caer acerca de las que iba a plantear el Gobierno de Aragón para los sectores que estaban en situación más crítica.

Lo que se nos hemos llevado es algún susto, como decisiones que en este momento son políticas para la instalación de una fábrica de baterías, que parece que la decisión ya estaba tomada o por lo menos el anuncio también se hizo, como si la decisión estuviera tomada, pero de momento con lo que nos hemos quedado es un susto.

Y todo eso, todo eso, señora consejera, todo eso que no son más que anuncios. Creo que no le sirve a ninguno de esos sesenta y siete mil aragoneses que no tienen trabajo, a ninguno de esos dieciséis mil que no sabe si podrá volver al trabajo y a los miles que no saben si van a poder conservarlo en los próximos meses.

La tarea es bastante ardua, la tarea es muy, muy ardua. Se lo digo por lo siguiente, porque hemos destruido en un año, hemos destruido en un año el empleo que tardamos en conseguir tres, en un año, en un año se ha destruido el empleo que tardamos tres años en construir. Esa es la realidad. Luego la tarea es muy ardua.

Venimos de una época en la cual teníamos crecimientos del 2,4, crecimientos del 2,6, crecimientos del 1,4. Generábamos aproximadamente unos diez mil empleos al año y entre el año, el año pasado se destruyeron veintitrés mil. En dos meses del 2021 en el que teníamos esperanzas, en el que se suponía que esto iba a remontar, nos encontramos con que en dos meses hemos destruido dos mil más, dos mil más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todavía estamos esperando el efecto rebote, pero ese efecto rebote, primero no se producirá y el rebote puede ser no ser el conveniente, puede que la pelota se nos vaya hacia el lado que no nos interesa si no se ponen en marcha en este momento las políticas necesarias para que cuando salgamos de esta crisis, lo hagamos de la forma conveniente. Lo hagamos de la forma conveniente.

Las preguntas que yo le hago, vuelvo a repetir, son las que he indicado. Pero vamos a intentar centrarlas un poco más, señora consejera. Hay muchos frentes en los que trabajar, yo creo que su departamento tiene muchísimos frentes en los que trabajar, esta comparecencia nos podría dar para hablar de muchísimos temas. Yo creo que incluso cada uno de ellos merecería una, ¿no?, por separado, pero la pregunta que yo le hago es primero, ¿qué opinión tiene usted con respecto a las ayudas directas venidas de todos los ámbitos? Porque ahora de lo estamos hablando es de que cada día que pasa en el que no hay ayudas, se pierden negocios y se destruyen empleos cada día. Le vuelvo a repetir, dos mil empleos en dos meses, dos mil empleos en dos meses cada día que pasa.

Segundo, ¿qué va a hacer usted con el Inaem? Porque últimamente el Inaem voy a decirlo suavemente, está aletargado, da la impresión de que el Inaem está aletargado y si usted tiene un instrumento importante precisamente es el de las políticas activas de empleo, es el más poderoso que tiene, porque es el mejor dotado.

Segundo, ¿qué pasa con la segunda oportunidad? O sea, la avalancha que se teme este momento, que es precisamente el contagio que hay que evitar respecto al sistema o que pase al sistema financiero está ahí, está latente. Está tan latente que el Gobierno de España ha dicho que lo que el 14 de marzo era obligatorio, que era declarar los concursos de acreedores y las insolvencias, probablemente lo retrasen hasta final de año esto. Esto yo llamo pelota hacia delante porque como no introduzcamos ayudas directas, lo único que estamos haciendo es retrasar el desastre.

Y la última, atracción de inversiones. Cómo se van a crear los puestos de trabajo. Cómo se van a crear nuevos puestos de trabajo. Cómo van a hacer ustedes para estimular y para impulsar a todos aquellos que tienen que crear las empresas en las cuales luego, se crean los puestos de trabajo. Son múltiples los frentes, son muchas cosas que hacer, pero vuelvo a repetirle, señora consejera, estamos en unos momentos en los cuales tenemos que remangarnos, en los cuales no podemos dejar nada al libre albedrío y en los cuales toca redoblar esfuerzos, toca redoblar esfuerzos.

Porque vuelvo a repetir, con todos esos miles de aragoneses en este momento, cuya preocupación no son a veces las que les damos los políticos, no es precisamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las preocupaciones que les hemos pedido, sino el día a día y el sufrimiento que tienen por no poder trabajar, lo que buscan son soluciones. Lo que buscan es un Gobierno que pilote el barco y le vuelvo a repetir, la única pregunta que le hago es cómo pretende pilotarlo y hacia dónde pretende llevarlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Señora consejera, para dar respuesta, su turno.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente, muy buenos días, señoras y señores diputados, buenos días, señor Martínez.

Créame que le agradezco el que solicite una comparecencia relativa y centrada, al menos intentaremos centrarla, en materia de empleo en la actual coyuntura.

Digo esto porque, más allá de lo que suelen ser explicaciones sobre fotos fijas a final de mes a través del paro registrado, fotos de lo que son secuencias trimestrales a través de la publicación de la EPA, requeriría para todo aquello que usted me pregunta un análisis sosegado y seguramente que no vamos a tener el tiempo suficiente para tratar de hacerlo, pero cuando me pregunta por el puerto hacia el que queremos llegar, quiero dejarle claro que estamos de acuerdo, no podría ser otra manera, en que estamos en tiempos de zozobra. No hemos salido de ellos.

Llevamos un año de pandemia. Queremos que ese rumbo al puerto quede lo más eficiente en el camino posible por la utilización de recursos públicos, por un lado, pero, sobre todo, por el mayor éxito posible en los objetivos, por otro y que por muchas manos y se agradecen para llevar el timón, lo que debemos tener claro es que el Gobierno de Aragón, el timón lo lleva.

Las manos se agradecen para contribuir a llevar el timón, pero la dirección creo que la tenemos clara. Hay que tener en cuenta que a la hora de llevar el timón y sabiendo a qué rumbo, a qué puerto queremos ir, no está precisamente a nuestro libre albedrío el del Gobierno de Aragón, una serie de variables exógenas, de factores que, en todo caso, siguen siendo imprevisibles.

Y sobre ese análisis un tanto más sosegado sobre el empleo en Aragón, a lo largo ya de un tiempo que ofrece datos para poder llevarlo a cabo con cierta base científica y no es menor el hecho de que llevemos un año en pandemia. Hay que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diferenciarlo de lo que ha venido siendo y no podemos negarlo, la tarea de llevar ese timón y ver hacia qué rumbo sabiendo el puerto podíamos optar para llegar al puerto, puesto que hablábamos con la imprevisibilidad de la pandemia del coronavirus, en concreto, de una tarea más bien intuitiva. Eso es cierto, buena fe, pero intuición.

Ahora, con esos datos y esos análisis, la diferencia entre el ex-ante y el ex-post es que tenemos realidades. Tenemos más base científica. Por lo tanto, fijándonos en esos datos oficiales, en esas tendencias a lo largo de este año podemos corroborar sin duda alguna, una vez más, que los datos en materia de empleo, los de desempleo más bien, son datos malos, es un calificativo que me habrá escuchado decir cuántas veces van haciéndose públicos en estos últimos meses. No hay duda y no hay que buscar paliativos al calificativo.

Pero analicemos, como usted bien sabe, cuando hablamos de empleo tenemos dos fuentes de datos oficiales. Por un lado, el paro registrado, pero también y de forma recurrente a último día de cada mes, tenemos los datos de afiliación a la Seguridad Social, comparando desde hace un año desde febrero del 2020, que es justo el último mes con datos oficiales anterior al inicio de la pandemia y del estado de alarma, nos ofrece un escenario, como le decía, para profundizar.

Y es importante también en materia de empleo y en este escenario de incertidumbre y coronavirus, conocer a fondo, indagar en el análisis para tratar de acometer las mejores políticas posibles para esa eficiencia y, sobre todo, eficacia que todos pretendemos llevar a cabo en las mismas. Fijémonos en el paro registrado, desde febrero de 2020, trataré de dar las menos cifras posibles y además, muchas de ellas las conoce y bien.

De febrero de 2020, partíamos con sesenta y seis mil novecientos setenta y dos parados, a los datos de febrero de 2021, ochenta y siete mil ciento cincuenta y ocho, cifras malas que además suponen un incremento del 30,1% en el desempleo. Hagamos una escala intermedia en cuanto a la brusquedad del golpe y la incidencia en el paro registrado, de modo que tengamos en cuenta febrero de 2020, el mes de abril del 2020, en el cual fue el periodo con mayor brusquedad en ese incremento, en los dos primeros meses en cuanto al incremento y febrero de 2021.

Cuando vemos de febrero a abril del 2020, es un incremento del paro registrado del 18,2%, a partir de allí se ha ido incrementando, pero lógicamente ha sido más suave. Finalizaré el análisis con todo esto que le estoy aportando. Tengamos en cuenta, qué contabiliza el paro registrado. Como usted bien sabe, un incremento del paro no implica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de forma directa una destrucción de empleo. No es así. Un incremento del paro registrado, puede implicar y los indicios apuntan a ello, que también haya mayor cantidad de gente que estando en edad de trabajar manifieste activamente su deseo de trabajar.

En fases expansivas en nuestro mercado laboral, cuanto sucede antes ese incremento en la gente con ganas de trabajar, que activamente lo manifiesta, viene y no hace tantos meses que lo veníamos comprobando en Aragón, viene provocado por unas expectativas positivas, porque hay anunciadas inversiones o posibilidades de empleo que hace que la gente se inscriba en el Inaem, precisamente, para buscar esa inserción laboral.

En las crisis, en las épocas, las fases del ciclo recesivas y esto es algo recurrente en nuestro mercado laboral, estos incrementos de las personas en cuanto a manifestaciones activas de querer trabajar suelen corresponderse a situaciones familiares de necesidad.

Eso es así y en esta pandemia esas situaciones, no vienen exclusivamente porque haya un miembro de la unidad familiar en paro, viene también porque aun estando trabajando se pueden tener, como usted bien apunta en muchos negocios, en muchas actividades económicas menores ingresos, porque aun estando en ERTE, hay una merma en los ingresos recibidos, por ceses de actividad que conllevan la misma reducción, múltiples posibilidades que llevan a que miembros de las unidades familiares que en tiempos de expansión no manifiestan esa voluntad de trabajar, se inscriban en estas fases en el paro.

Traducción. Incrementa nuestra población activa y es algo que corrobora cuanto la EPA en los dos últimos trimestres publicados oficialmente venía corroborando. De hecho, si comparamos la población activa de la EPA del segundo trimestre del pasado año 2020, al último trimestre de dicho año, vemos como ofrece un aumento de doce mil personas en población activa respecto a los empleos, le decía que no implica directamente que sea destrucción de empleo. Si analizamos los datos de la afiliación a la Seguridad Social, lo que vemos es que, principalmente, en el primer mes de la pandemia, pasando de febrero marzo de 2020, fue la mayor caída, un 4,06% en la afiliación y desde esa fecha, desde marzo de 2020 y más en concreto, teniendo en cuenta abril, que fue la mayor cifra y dato del paro del segundo trimestre de 2020, hasta la última afiliación de febrero del 2021, vemos que ha ido creciendo esa afiliación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De modo que, de abril del 2020 a febrero de 2021, se da la paradoja de que hay un incremento en el paro de siete mil novecientos cuarenta y cuatro personas en concreto, y al mismo tiempo hay un incremento en la afiliación a la Seguridad Social de seis mil seiscientos veinticuatro. Si usted hace la suma viene a corroborar lo que nos estaba diciendo la EPA, crece nuestra población activa, aumenta el número de desempleados, pero quiere decir con ese incremento en la afiliación que empleo se está creando.

Otra cuestión es qué tipo de empleo se está creando y hacia qué puerto queremos ir. No nos fijemos solo en lo coyuntural sin olvidar esas reformas y esos cambios estructurales que ya antes de la pandemia eran necesarios y ahora, si cabe, se hacen más relevantes todavía de cara a esa recuperación y a ese futuro.

En conclusión, se está creando empleo, ocho mil quinientas setenta y dos personas más afiliadas hay en Aragón desde marzo de 2020, hemos recuperado en nuestra comunidad, no es una alegría, pero tampoco es la mayor de las decepciones, un 36,6% del empleo que perdimos en ese primer mes de la pandemia y uno de los causantes del incremento del paro precisamente es, el aumento en la población activa.

Si pasamos a analizar y con esto termino mi primera intervención, señor presidente, el empleo destruido y el empleo creado, vamos a profundizar en las CENAEM y aquí nos tenemos que remitir a enero del 2021, porque viene con cierto decalaje esta publicación de los datos oficiales.

Lo que vemos es que los cinco sectores más castigados en cuanto al empleo, no le van a sorprender, con una pérdida total de afiliación de febrero del 2020 a enero del 2021, como le digo, de quince mil novecientos cuarenta y dos afiliados, esos cinco sectores son, en primer lugar, los servicios de comidas y bebidas con una disminución de siete mil nueve personas. En segundo lugar, educación. En tercer lugar, actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento. Cuarto, servicios de alojamiento y quinto comercio al por menor.

Tres de estos cinco sectores corresponden al ocio, a un consumo social y además, con dificultades de llevar a cabo el teletrabajo. Sumémosle, agencias de viajes, creación artística y espectáculos y juegos de azar, y con ello tenemos el primer dato relevante del análisis, que siete de cada diez empleos perdidos en este año de pandemia corresponden a este tipo de actividades que, sin duda alguna, una vez teniendo en cuenta esa flexibilización en las medidas restrictivas que provoca la COVID-19, el efecto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rebote seguirá produciendo sin duda, lo veremos en breve, acompañado eso sí de responsabilidad.

A partir de este análisis y gracias, señor presidente por este tiempo es cuando acometeré, qué es lo que estamos haciendo y cuál es ese puerto al que agradezco una vez más, ustedes quieren sumarse al timón para llevar la mejor de las direcciones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.

Señor Martínez su turno de réplica.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Señora Gastón, ha habido un momento en que me parecía incluso que iba a pintar un cuadro totalmente idílico, de lo que está pasando en Aragón. Me ha sorprendido usted, me suele sorprender, hoy ha vuelto a hacerlo. ¿De verdad estamos ante un cuadro idílico, nos podemos permitir decir que se están creando puestos de trabajo en Aragón? Yo creo que hay que ser un poquito más cautos.

En este momento el número de trabajadores totales que hay en Aragón, según mis datos, son los mismos que a finales de 2017, no hemos avanzado tanto, más bien hemos retrocedido todo lo que habíamos avanzado en los tres años anteriores y, obviamente, pues yo creo que ese cuadro aun cuando existiese, está sujeto con pinzas, y usted lo sabe.

En este momento, la economía aragonesa está sujeta con pinzas. Basta con que se suelte una, para que se estampe contra el suelo y esa es la realidad, y eso es lo que deberíamos estar o en eso es en lo que deberíamos de estar centrados y en lo que deberíamos estar trabajando todos, absolutamente todos. Ya le he dicho que nosotros lo haremos, seremos más exigentes todavía partir de ahora.

Y le voy a decir por qué. Porque creemos que está sujeto con pinzas y que a veces esa visión que casi llega a idílica por su parte, creemos que es un espejismo. Lo dije el otro día y se lo dije ya a su director general de Economía.

Creemos que es un espejismo, porque nos estamos enfrentando yo creo que, a determinados parches que son asumibles en situaciones críticas como esta, como es el gasto público, como es el hecho de que el sector público sea en este momento el que más dinero está inyectando en el producto interior bruto de la comunidad autónoma, yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

casi diría el único que está inyectando dinero, el sector público, o sea el dinero de todos los aragoneses, a través de los impuestos.

Y el segundo es que nos podemos encontrar o nos encontramos ante unos retos importantes, y esto es de lo que yo quería que también hablásemos, porque el empleo, al fin y al cabo, va a depender mucho del tipo de economía que sepamos, que seamos capaces de generar. El Gobierno no genera empleos, lo generan las empresas ya sé que es una cosa que se repite muchísimas veces, pero las empresas y la tipología de empresas sí que depende mucho de la política que tiene un Gobierno en el área o en la zona en la que tiene influencia, en este caso, el Gobierno de Aragón en la comunidad autónoma.

Y se lo digo por lo siguiente. Primero se ha apostado por las renovables. Yo supongo que usted es consciente de que las renovables no son precisamente un sector intensivo en creación de mano de obra, a ustedes como Gobierno les van a dar, le va a dar grandes cifras del producto interior bruto, porque al fin y al cabo, los volúmenes de facturación de las renovables o de la energía son bastante altos, pero no es precisamente un sector intensivo en mano de obra.

Mire, es más intensivo en mano de obra, las peluquerías, así que no hay otra, ahí quien trabaja es realmente el que está produciendo y el que está generando dinero y recursos, ¿no? Por lo tanto, primer peligro. Hemos apostado por un sector que no será intensivo en mano de obra. Segundo peligro, el más importante de la Comunidad Autónoma de Aragón que es el de la automoción, en este momento, no sabemos dónde va acabar en los próximos cinco, diez años.

Ojo, porque en ese puerto, en ese puerto al cual nos dirigimos, a lo que creemos que nos tenemos que dirigir nos podemos encontrar con que uno de los amarres, que es el sector de automoción, pues o ha desaparecido o se ha transformado o resulta que para poder anclar allí pues necesitamos yo creo, unos hombres completamente diferentes y hombre, sustos como el de las baterías, pues la verdad es que no ayudan a pensar que se esté trabajando lo mejor posible.

Luego. La pregunta que yo le hago y creo que se las voy y se las voy a volver a repetir son las siguientes. Si tenemos estos retos, si de momento las ayudas no están llegando, ni por parte del Gobierno de España, ni por parte del Gobierno de Aragón. No se sabe muy bien cómo se van a gestionar las ayudas y los fondos europeos que van a permitir sostener la economía e incluso transformarla.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si nos estamos enfrentando a una crisis que no tiene nada que ver con las anteriores, incluso corriendo el peligro de repetir, de repetir el desastre del 2008, porque en este momento estamos en ese punto, en este momento estamos en ese punto. O sea, como se produzca un efecto contagio. Sí, no me mire raro, señora consejera.

Como haya ciento treinta mil empresas en España que presenten el concurso de acreedores, el uno le deje de pagar al otro, que el otro no tenga con que pagar la luz automáticamente empieza a deber a los que... En cadena, se termine de dejar de pagar a los bancos, yo sé que ustedes con los ICO lo hicieron muy bien, es un semirescate a la banca, vamos a hablar claro las cosas de una vez. Es un semirescate a la banca, pero sinceramente, se produciría un derrumbe, se producirá una parálisis y en ese punto estamos. Yo creo que tenemos que ser conscientes. De aquí podemos salir o muy bien o muy mal.

Entonces, la pregunta que yo le hago es muy concreta, ¿qué pretenden hacer? Cosas concretas, hechos concretos, propuestas concretas, usted me las pide a mí siempre, se las daremos, se las iremos dando en las proposiciones no de ley que iremos planteando en estas Cortes, ya hemos sacado alguna adelante, casi más que en la legislatura pasada, señora consejera, le tengo que dar las gracias.

Pero la realidad es, ¿qué pretenden ustedes hacer? Porque son ustedes el Gobierno y nos lo que lo tienen que decir. Y le he hecho preguntas en unos ámbitos muy definidos, qué ayudas directas, qué va a hacer con el Inaem que está declarado, qué pretende o cómo pretende ayudar a todos aquellos que tienen que intentar aprovechar una segunda oportunidad y cómo pretende atraer inversiones e impulsar a todos aquellos que quieren generar negocios en este momento.

Porque si no hacemos esto, lo de los empleos no tendrá ningún sentido. Discutir sobre los empleos si no se crean empresas, señora consejera, no tiene absolutamente ningún sentido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Su turno de dúplica, señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Señor Martínez, yo trato de contestarle en cuanto me corresponde a las competencias autonómicas. No sé si es el subconsciente, pero me hace preguntas a nivel Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

España. No sé si debiera usted enviarlas a sus compañeros en el Congreso o en el Senado, pero hay materias por las que me pregunta que creo que usted sabe bien que no están en manos del Gobierno de Aragón y que incluso podemos compartir en cuanto a las preguntas, en algunas de ellas.

Le explicaba el análisis de lo que son realidades. Yo en ningún momento he dicho que la economía aragonesa, faltaría más, esté tocando las castañuelas. No lo he dicho, lo que le digo es que para a tratar de acometer las mejores acciones, también en el Inaem, necesitamos tener un análisis riguroso de qué es lo que está pasando y ha pasado lo largo de este año y le he llegado al final de la destrucción de los empleos en los sectores más castigados y me compara usted con el año 2008, que no que no, señor Martínez.

Que en el año 2008 hay una gran diferencia en materia de empleo, es que con la crisis primero inmobiliaria, a continuación financiera, lo que se destruía era empleo y destruir o no coyunturalmente, sino en muchas de las ocasiones la inmensa mayoría para muchos años y usted lo citaba y era, sobre todo, empleo en la industria.

Y ahora mismo, si de algo nos podemos mínimamente alegrar es que, como le decía, ese empleo que lleva el paro registrado, ese empleo no de la industria, que al final es una fortaleza económica, es un empleo que volverá sin tardar mucho tiempo a recuperarse debido a que en las condiciones sanitarias más favorables, ese consumo social, esa interacción, ese turismo, esa apertura en materia de hostelería, hotelería, eventos veremos como la demanda empuja a que vaya recuperándose en actividad económica y, por tanto, en contratación.

Le decía cuáles son los sectores que han creado empleo para ver hacia dónde queremos ir. Pues mire, de marzo de 2020 a enero de 2021, los sectores que más han creado empleo y teniendo en cuenta, esto sí le quiero decir, que de enero del 2019 a febrero de 2021, la afiliación media a la Seguridad Social es prácticamente idéntica para que nos hagamos a la idea en volumen y en números, pero vayamos a lo cualitativo.

En esta coyuntura y en esta temporada, a la cabeza en sectores creadores de empleo tenemos las actividades relacionadas con el empleo, es decir, las ETTs. En segundo lugar, lógico, las actividades sanitarias. En tercer lugar, las administraciones públicas, cuarto lugar, agricultura y, en quinto lugar, actividades de construcción especializada.

Esta foto lo que nos está diciendo es algo que usted también comparte. El Gobierno, lo diré una vez más, no crea empleos. El Gobierno trata de facilitar los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mejores ecosistemas para que se den las condiciones óptimas para la creación de empleo y en este momento, en el escenario de pandemia y de incertidumbre, como usted puede ver a lo largo de este año, esa creación de empleo no tiene ningún rasgo de normalidad.

El tejido empresarial en su totalidad y en condiciones normales no corresponde, no se corresponde con estos sectores y estas creaciones de empleo coyunturales, ni son las que pretendemos que lideren la creación de empleo. Los planes que llevamos a cabo, las medidas que llevamos a cabo pretenden que ese ecosistema mejore. Primero, lo diré una vez más, en lo sanitario, la Salud pública ante todo y una vez se corrija lo sanitario, créame que el empleo empezará a repuntar.

¿Acciones del departamento?, políticas activas de empleo, el Inaem dosificando y adaptando todas las medidas que unas cuantas estamos llevando a cabo a estas circunstancias actuales. De qué sirve ahora, señor Martínez, si la inmensa mayoría del tejido productivo no está en condiciones de crear empleo, que saquemos convocatorias de inmediato para ese fomento del empleo, dígame, ¿para que las ETTs creen empleo por horas, por días, por semanas?, que es lo que estamos teniendo. Estamos en este escenario de pandemia.

Creemos que es mejor dosificar y adaptar esas medidas a la realidad que la propia pandemia nos está dejando y somos positivos. En empleabilidad y en empleo estamos llevando a cabo acciones en un caso, mejora de la empleabilidad para prepararnos hacia ese repunte, hacia esos sectores, esos nichos de empleo en los que usted parece que no cree, nosotros sí creemos como, por ejemplo, las renovables.

¿Sabe usted que, aparte de crear empleo y emplear riqueza, son una de las fortalezas fundamentales de esta comunidad para generar atractivo a los fabricantes de baterías, lo sabe usted? *[Corte automático de sonido]*. Lo importante que es apostar por las energías renovables, también en materia de empleo.

Créame, empleabilidad, fomento del empleo, apoyo al crecimiento empresarial con declaraciones de interés autonómico como la que ayer aprobamos para la fábrica Ercros en Sabiñánigo, para captación de inversiones, una tarea en la que no hemos parado, para estímulos con nuestras próximas convocatorias al tejido productivo.

Pero sobre todo, con dinamismo, sobre todo teniendo en cuenta los análisis, teniendo presente que no solamente hablamos de destrucción de empleo, sino que en esta coyuntura se ha producido una reorientación en el mismo. Empleo se crea, no el que más nos gusta, un empleo coyuntural, falta mucho por recuperar el empleo prepandemia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tengamos en cuenta los escudos sociales, pero sobre todo, tengamos en cuenta una vez más que lo sanitario tiene que corregirse para empezar a hablar de esa recuperación también en materia de empleo. Agradecemos su ayuda, pero desde luego tendremos que partir del análisis sobre la realidad, será la forma más eficiente para que juntos lleguemos, eso sí, llevando el timón al mejor de los puertos posibles.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el resto de grupos por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señora Gastón. En su segunda intervención ha dicho una cosa que Izquierda Unida no comparte, que es que el Gobierno de Aragón no está para generar empleo y ha trasladado también un espíritu, último en su intervención que es, vamos a esperar a que nuestra actividad para recuperar la capacidad de los ecosistemas productivos vuelva otra vez a estar en condiciones y en ese momento veremos el resultado de las políticas. Y no compartimos y no lo compartimos por dos cuestiones, ni una cosa, ni la otra.

Fundamentalmente, porque compartiendo con usted que lo prioritario siempre en estos momentos de crisis económica, de crisis económica, social, derivada de una más profunda y la primera, que es la pandemia, lo primero es la salud. Pero eso significa que el *shock* de oferta y demanda que ha generado todas las políticas, toda la situación de destrucción de empleo y de colapso económico tienen que llevarnos a entender que estamos en un *kit kat* en el que necesariamente hay que actuar.

Porque, fíjese, llevamos ya un año de pandemia desde que se decretase el primer estado de alarma. Nueve meses, señora Gastón, desde que firmásemos esa Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, nueve meses. Un año es mucho tiempo para estar asumiendo una posición a nuestro juicio equivocada, que es una posición de espera.

Hay que actuar y además es que se contradice en ocasiones cuando hay determinadas medidas desplegadas por este Gobierno autonómico que sí han permitido la generación directa de empleo. ¿Por qué le digo todo esto? Porque Izquierda Unida ya en el debate último que tuvimos con el presidente del Gobierno de Aragón, estaba en todo momento hablando de superación, antes que de recuperación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y está muy bien eso que usted plantea y está muy bien los fondos europeos para hablar de recuperación, pero no estamos hablando ahora mismo de esa fase, estamos hablando de superación de la crisis y para superar la crisis hay que garantizar que se destruyen el menor número de estructuras productivas.

Pero sobre todo, de que las políticas para desempeñar, para garantizar esa es una cuestión llevan implícito también lo último que es el mantenimiento del empleo, que es fundamental, porque de nada va a servir tener empresas, si al final hay destrucción de empleo.

Por lo tanto, hoy estamos hablando aquí de los parados y las paradas y de eso es de lo que Izquierda Unida quiere situar encima de la mesa y si las medidas que está desplegando el Gobierno de Aragón responden a esas políticas de superación o no están estando a la altura del problema y la dimensión que tiene ahora mismo para esos ochenta y siete mil aragoneses y aragonesas que están en situación de desempleo, si esa gente no se ve reflejada en las políticas y no están siendo cubiertas por el Gobierno autonómico en la parte que le corresponde.

Y hablaba de la [...?], hablamos también de la tramitación de presupuestos en la toma en consideración de los presupuestos, la necesidad de una relectura de prioridades y fíjese para nosotros, que incremente un 30% el paro en Aragón en el último año es una prioridad, es una prioridad.

Sobre todo, es una prioridad teniendo en cuenta que no estamos igual que el resto de comunidades que, salvo las dos comunidades insulares, Aragón es la tercera que lidera el ranking, con un incremento del paro en términos objetivos que duplica, que duplica en el mes de febrero al resto del Estado y que además tiene nombres y apellidos, se focalizan mujeres, se focalizan jóvenes, en personas migrantes y que hace, por lo tanto, que tengamos que desplegar medidas para atajar la situación concreta que tienen estos sectores.

Es verdad que el escudo social ha permitido que esos diecisiete mil ERTE sigan garantizando el mantenimiento del empleo. O esos once mil ciento cincuenta autónomos tengan actividad, histórico, compartido, impulsado y defendido en común y que tiene que seguir poniéndose en marcha.

Es verdad que hay otras medidas que también garantizan este tipo de cuestiones, no sin problemas como el IMV, pero ahí están, históricas también. Pero tenemos que ir más allá, el Gobierno de Aragón tiene que tener y poner a disposición de la realidad de todas estas personas, su capacidad diagnóstica y su capacidad de acción porque, fíjese,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque fijese, usted volvía..., acababa su intervención diciendo que estamos de acuerdo con Ciudadanos.

Decía, el PSOE está de acuerdo con Ciudadanos, el Gobierno de Aragón no está para crear empleo. ¿Qué hemos hecho para las comarcas afectadas por el cierre de las estaciones de esquí?, eso es lo que Izquierda Unida le proponía también y eso es lo que recogimos, lo que recogimos en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica.

Desarrollar planes de empleo, de acuerdo, con otro tipo, con otras instituciones, para generar empleo en torno a sectores además, que tienen un alto beneficio social. Hablo del medioambiente, hablo de los cuidados, y eso es lo que Izquierda Unida le pone encima de la mesa. Porque si se puede, se ha hecho, y es que además es necesario para la superación de la crisis mientras esos ecosistemas productivos no se recuperen. *[Corte automático de sonido]*.

Hay que dar salida a toda esa gente que está ahora mismo parada. Usted ha hecho un diagnóstico aquí sobre la realidad sector y subsector, a subsector. Bueno, esa capacidad quirúrgica de diagnóstico, que es lo que realmente nos otorga estar ligados y pegados al territorio. Nos tendría que permitir también actuar de cara a diseñar políticas concretas, que fuesen focalizadas a esas personas que están en una situación de mayor desprotección, y eso es lo que Izquierda Unida le propone, y eso es lo que creo que el Gobierno de Aragón tiene que aspirar a desarrollar e implementar. Porque nos toca y nos corresponde en un momento como este, no estamos hablando de otra cosa que no nos solicite y además, creo que es justo y en ese sentido hay acuerdos, hay experiencias. Quiero decir, Izquierda Unida se presentaba a las elecciones...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN: ...Acabo ya. Se presentaba a las elecciones con una propuesta que era el plan de empleo garantizado legislado, precisamente para dar cobertura a esa realidad de personas que están fuera, que también se están incrementando, el paro de larga duración del sistema y que podrían trabajar en cuestiones de un alto beneficio social como las que he comentado.

Bueno. Pues eso es lo que le proponemos, yo no le hago otra pregunta que esa. ¿Ustedes contemplan la posibilidad del desarrollo de políticas de generación directa de empleo, tal y como los planes de empleo que se han desarrollado para las comarcas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afectadas por el cierre de las estaciones de esquí, en otros sectores y en el conjunto Aragón? Izquierda Unida le pide que así sea. No quiero otra respuesta más que un sí o un no, señora consejera es sencillo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que todos los que estamos aquí compartimos la preocupación principalmente, a raíz de la situación que hemos vivido, donde prácticamente hemos vivido un auténtico *crash* económico, social y sanitaria a todos los niveles.

Y esa situación excepcional no es ajena a Aragón, no es ajena a España, no es ajena al mundo y en ese sentido, lo que se ha hecho desde el Gobierno de Aragón con total responsabilidad e intentando contar con todas las fuerzas políticas ha sido intentar impulsar lo sanitario en primer lugar y lo social, pero sin dejar de lado a los sectores económicos y a los sectores productivos que, al fin y al cabo, también son los que sostienen el Estado de bienestar.

En ese sentido, yo sí que les puedo decir y de primera mano, de que el propio Gobierno está poniendo toda la maquinaria a favor, no solo de luchar contra todo lo que tiene que ver en el ámbito social y sanitario, sino especialmente poner la carne en el asador para reactivar la economía y especialmente para crear las condiciones óptimas para reactivar el empleo.

No nos congratula el hecho de que estemos por encima de la media española, pero es verdad que los datos que además dio el otro día el director general de Economía en las proyecciones y las estimaciones, lo que hace ver es que Aragón se va a recuperar muchísimo mejor que la media nacional.

Y eso es debido y ustedes lo saben a las fortalezas que tenemos por esa diversificación, por esas fortalezas que tenemos en todos los sectores y en todos los vectores estratégicos y, en definitiva, lo que hay que hacer es aprovechar todo eso, implementar esas políticas públicas para impulsar también la iniciativa privada, público-privada y, en definitiva, también aprovechar esa coyuntura favorable que puede ser esa llegada de los fondos europeos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De cómo lleguen también esos fondos europeos en los que Aragón tiene experiencia contrastada con esa ejecución de prácticamente más del noventa por ciento de los fondos, como así se ha demostrado en el periodo 2014 y 2020. Naturalmente, la economía aragonesa va a salir sin duda fortalecida, y es que además, tenemos unos sectores, como ustedes saben, muy potentes en lo estratégico, como es una industria que cada vez va a más, que exporta a más, que exporta mejor.

También un comercio de calidad, un sector turístico que está haciendo esfuerzos importantes para ir encaminado a esos objetivos ODS, ya sea turismo sostenible que todo el mundo busca o bien sea alrededor de las propias energías renovables que crearán más o menos empleo, pero al final, Aragón es potencia no solo en España, sino en Europa para poner en valor un vector que también puede ser estratégico y que también puede ser de crecimiento.

Y además, lo que hay que hacer y yo creo que el Gobierno está haciendo de forma importante también el departamento de la señora Gastón es, poner en valor esos retos que tenemos por delante, retos alrededor no solo de la conciliación, sino también de la economía circular, de la digitalización y otros aspectos claves que lo que van a hacer es poner a Aragón en el Siglo XXI y donde se merece.

O también, como puede ser el Inaem, donde yo creo que también el señor Camarón está haciendo una muy buena labor. Con lo cual, vaya por delante, señora sobre ese apoyo, ese impulso importante, porque estamos en un momento clave, estamos en un momento decisivo en donde en función de lo que hagamos, va a depender el punto de los aragoneses.

Creemos que estamos en el camino, hay que seguir trabajando y especialmente arrimar el hombro y arrimar el hombro y el camino que marca eso es la Estrategia de la Reactivación Social y Económica en donde prácticamente todas las fuerzas políticas estamos con los agentes sociales, los sindicatos, los empresarios y que además, es un ejemplo de hacer política no solo en Aragón, sino especialmente también en España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente, buenos días, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hablamos hoy de la evolución del desempleo en Aragón. En Vox, los datos de paro registrados del mes de febrero, nos resultan especialmente alarmantes. El incremento del desempleo ha sido más de lo esperado aun teniendo en cuenta los efectos de la crisis económica actual. Venimos observando los datos de paro en Aragón, vienen recogiendo una tendencia de incrementos interanuales muy por encima de la media del resto de España.

En términos interanuales, como digo, el paro se ha incrementado en Aragón un 30,14%, que es una barbaridad, pero es que en la provincia de Huesca ha sido un 45,22 y en Teruel un 40,18. Tendencia muy peligrosa que viene observándose y que está directamente relacionada con las medidas de confinamiento, cierres perimetrales, aforos y horarios tan duras e inconexas impuestas en Aragón y que no se han dado con tanta intensidad en otras regiones de España.

En tasa de paro, sí, estamos por debajo de la media de España, es cierto. Sin embargo, observamos con mucha preocupación, como hemos dicho y reiteramos, la tendencia en términos interanuales que de mantenerse nos llevará a niveles de paro nunca vistos en esta comunidad. La realidad es que las cifras están cada vez más maquilladas, por los ineficaces gobiernos nacional y autonómico y, por tanto, cuesta evaluar el comportamiento del mercado laboral.

Es decir, no hay que olvidar que, por desgracia, no solamente son ochenta y siete mil ciento cincuenta y ocho personas en situación de paro en febrero, que además tenemos dieciséis mil ochocientos sesenta personas en los famosos ERTE, que no trabajan y no saben si van a volver a trabajar, además de once mil ciento sesenta y cinco autónomos en cese de actividad que, por cierto, han incrementado en un 14,69% respecto del mes anterior, cifras reales e inadmisibles del total de personas que no están trabajando.

En Vox, pensamos que las cifras cada día son más difíciles de interpretar porque se convierten en un ejercicio de trileros con cajones estancos. No sabemos nada del número de demandantes de empleo no ocupados en Aragón, cifras globales que en España son de casi trescientas mil personas, pero que en Aragón desconocemos. Por eso nos gustaría que nos informara al respecto.

Igualmente, desconocemos los demandantes de empleo con disponibilidad limitada o con demanda de empleo específica, que son aquellos...

@@@

@@@

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

... parados que la solicitud de empleo indican solo trabajar a domicilio, en el extranjero, teletrabajo o por unas horas. En febrero, esta categoría ascendió a más de cuatrocientas ocho mil personas en toda España e igualmente nos gustaría conocer el dato en Aragón.

Entrando al detalle de los datos, ya nos ha expuesto por sectores de actividad cuáles han sido los más perjudicados, ocio, espectáculos, comercio al por menor, siete de cada diez empleos se han perdido en estos sectores. Nosotros también vemos con mucha preocupación que el 59% de los parados son mujeres, esta ratio pese a todas sus políticas de género implementadas en estos años de Gobierno, no para de crecer.

A ustedes, los gobiernos social-comunistas se les llena la boca con la mujer, con el 8 de marzo. Lo cierto es que todas sus políticas feministas están abocadas al fracaso y son percibidas como lo que son, una delirante distracción para enfrentarnos a los hombres. Mientras unas pocas salen beneficiadas a costa de la gran mayoría de las mujeres.

En Vox nos escandalizan las cifras de paro, especialmente el impacto que tiene en la generación de riqueza, la pérdida de autónomos y de empresas, mil trescientas en un año según últimos datos de enero de la Seguridad Social y además de la pérdida de riqueza y de puestos de trabajos directos, también el efecto arrastre que tiene con proveedores, como ha dicho bien en su exposición, por ejemplo, en el sector de los servicios de bebidas y todos aquellos que dependen del ocio principalmente.

En su intervención hablaba de que ya tienen datos científicos y de que ya no actuar por intuición como pasaba al principio de la pandemia. Por eso tengo dos preguntas. ¿Qué tienen pensado hacer para la reactivación de la economía y el empleo?, ahora que tenemos datos científicos y si ya con estos datos científicos tienen suficientes datos para levantar las restricciones y para dejar trabajar a aquellos que milagrosamente todavía sobreviven.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, buenos días. Estamos cumpliendo ese primer año de pandemia, una situación muy difícil, muy complicada, que nadie se esperaba y que nos estamos teniendo que adaptar día a día para buscar las soluciones de la mejor forma.

Está claro que vivimos con un serio problema, que es la subida del desempleo. Usted lo ha dicho, son unos datos malos, y es una preocupación de nuestro grupo y del Gobierno de Aragón. Estos datos son los que son, ocasionados por la situación de crisis sanitaria, social y económica que han llevado a que haya empresas que no tengan ningún ingreso, autónomos que lo están pasando muy mal, no solamente la bajada de ingresos, sino cero euros en ingresos, y eso es muy difícil de seguir adelante con su actividad.

Ya usted nos ha comentado las actividades que han sufrido o que están sufriendo la peor situación, la hostelería, la restauración, las actividades deportivas, el comercio, al final hay una bajada del consumo y del ocio, con lo cual son sectores que están sufriendo de una forma muy importante. Yo aquí hoy no se ha hablado de la estrategia y yo lo voy a poner en valor. Tenemos que estar satisfechos y más viendo lo que está pasando en nuestros territorios en un momento en el que, sobre todo, lo que se necesita es estabilidad para poder llevar adelante las propuestas económicas que sean necesarias y para generar empleo.

Desde el Gobierno de Aragón se ha actuado, se han hecho cosas. En un primer momento se intentó ayudar con la liquidez de las empresas y los autónomos a través de Sodiar, de Suma Teruel, con políticas activas de empleo, centradas en jóvenes y mujeres, en parados de larga duración, que son más necesarias que nunca en este momento, ya que son habitualmente gente que tienen muchísimos problemas, sectores que tienen muchísimos problemas y todavía más.

Hay que trabajar en la formación. Hay que seguir con esas ayudas a los autónomos que, como decía antes, son, están muy afectados con esas subvenciones del fomento y consolidación del empleo autónomo. Hay que trabajar en la digitalización como una herramienta para fortalecer nuestras empresas, para fortalecer el tejido empresarial y, por supuesto, para mantener empleo.

Poner en valor, igual que hacíamos en el último Pleno, el Plan remonta, que está siendo muy importante en las comarcas pirenaicas en Gúdar Javalambre y es cumplir la estrategia. Al final es crear esos planes de empleo y el Plan remonta es uno de ellos y seguro que el resultado va a ser muy positivo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero a nosotros, a Chunta Aragonesista lo que le preocupa o donde creemos que hay que incidir es en los retos de futuro, porque de ellos podremos ser ver cómo salimos de esta situación y cómo generamos un empleo, un empleo estable y de calidad. Retos.

Cómo gestionamos los proyectos europeos, cómo van a evolucionar. Cuál va ser el resultado y qué empleo se va a generar. Qué situación y cómo van a evolucionar las exportaciones, Aragón está aguantando en algunos indicadores por las exportaciones, ha habido un comportamiento muy positivo y para eso es muy importante, por ejemplo, Aragón Exterior.

Ver los nuevos nichos de empleo que puede haber, los nuevos sectores económicos que Aragón puede desarrollar por eso es importante, como decía anteriormente, la formación que pueda trasladar el Inaem, el empleo verde, la economía circular, que es una apuesta del Gobierno de Aragón y que sin duda, va a generar empleo en los próximos años.

La economía social que puede permitirnos generar empleo estable y de calidad y hacia la que el Gobierno de Aragón está, está trabajando. En definitiva, algo que decimos muchas veces en estas Cortes, que es ese cambio de modelo productivo, tan necesario y que en este momento tenemos que verlo también como una oportunidad.

Y yo creo que el último reto es saber qué va a pasar con las ayudas que anunció el Gobierno de España, esos once mil millones. Queremos ver qué pasa, queremos ver cómo van a llegar, queremos ver a quién van a afectar, porque al final las comunidades autónomas por sí solas, si no hay un una inyección de dinero por parte del Estado, es muy difícil que podamos enfrentarnos a una situación de crisis como esta.

Por eso, como le decía, señora consejera, para nosotros la situación ahora es complicada, es difícil, se están tomando medidas, está claro, pero lo importante es hablar de retos, hablar de futuro y, desde luego, el Gobierno de Aragón tiene que afrontarlos, sabemos que lo está afrontando para al final, generar ese empleo estable y de calidad *[Corte automático de sonido]*. Objetivo que tiene nuestro grupo y que, por supuesto, tiene el Gobierno de Aragón en esta situación tan complicada.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Bueno, pues hablamos de desempleo, hablamos de los estragos que esta pandemia ha causado en la economía y cómo están golpeando con fuerza a los trabajadores, a las trabajadoras, a las familias aragonesas.

Y, bueno, yo creo que sí que tenemos que tener en cuenta y que tenemos que hablar de ese marco que nos venimos ya de todo lo que pasó en la crisis de 2008, donde allí evidentemente lo que se hizo y se priorizó fue salvar a la banca, salvar a las grandes empresas que tenían ya beneficios desorbitados y, efectivamente, bueno, pues nos encontramos con ese mercado laboral que lo que hizo fue excluir completamente a las personas más jóvenes a las que se dejaba atrás y que se tuvieron que ir muchos y muchas fuera de nuestra tierra.

Además, qué nos encontramos ahora arrastrando esa crisis que se ha unido con esta. Pues que, evidentemente, la desigualdad ha aumentado, la brecha entre los ricos, los más ricos y los más pobres ha aumentado, está claro que nos encontramos con una alta tasa de paro que ha provocado la COVID y que también nos encontramos con una cronificación de la precariedad y de la pobreza, y eso es una realidad cotidiana que están viviendo las familias trabajadoras.

Desde luego, no es una situación económica nada halagüeña, está claro y que este problema coyuntural que tenemos ahora mismo con esta crisis tan grave, lo que tenemos que hacer es que no dé lugar a una crisis y a una situación muchísimo más estructural. Tenemos que saber salir de ello de la mejor manera, y aquí es donde hay que poner en valor cuestiones que en esta pandemia que nadie esperaba y que ha sido a nivel mundial, pues se han puesto encima de la mesa, tanto desde el Gobierno central, como desde el Gobierno de Aragón. Aquí, yo creo que ya hemos hablado y se ha hablado varias veces de la apuesta por, aparte de las ayudas a autónomos y a pymes, del impulso de la I + D, de ese Plan remonta que hablamos el otro día para esas oportunidades en las comarcas de la nieve.

Bueno, la digitalización, ha aumentado también el presupuesto para que podamos retener todo ese talento investigador aragonés que puedan desarrollar aquí sus carreras y, por supuesto, medidas como no puede ser de otra manera, como los ERTE que están ayudando a paliar esta situación o vamos a intentar que también a nivel central lleguen esas ayudas directas a las pymes y autónomos para que evidentemente, se pueda generar y mantener empleo de calidad, que son quienes componen mayormente nuestro tejido productivo y a los que tenemos que ayudar en primer lugar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una cosa, una cuestión importante que yo también quiero poner en valor. Bueno, pues que en dos años de Gobierno de coalición con Podemos y el PSOE, pues se ha subido más el salario mínimo interprofesional que los siete años que estuvo el Partido Popular gobernando, también, también hay que ponerlo encima de la mesa en esta crisis tan fuerte que nos ha llegado.

Y una cuestión también que es muy importante para hablar de otro empleo que queremos, no esté empleo precario, este empleo temporal, este empleo por horas que lo ha dicho la consejera. La primera, la primera, la primera, el primer sector que está generando empleo son las ETT, eso es lo que nos trajo, eso es lo que nos trajo la reforma laboral de 2012 del Partido Popular y que aún no hemos podido revertir esa situación.

Empleo por horas, empleo precario, empleo temporal, empleo parcial y no nos cansaremos nunca de decir quiénes son las que encabezan ese tipo de empleo y ese tipo de empleo somos las mujeres y ahí hay que poner las políticas públicas para hablar de eso.

Claro, para hablar de eso, no como hace la ultraderecha, que lo que hace es atacar el feminismo, precisamente el movimiento más transformador que ahora mismo hay en la sociedad y que esta, evidentemente, cuestionando las cosas que no funcionan en este sistema capitalista que nos excluye cada vez más. Y ahí es donde hay que fijarse, señora Fernández, precisamente en el feminismo, porque no queremos ser nosotros los que paguemos esta *[Corte automático de sonido]*.

Termino, termino ya, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Continúe, continúe.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Termino ya, señor presidente. Porque hay una cosa. Señora...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Sí, sí, continúe, continúe señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Porque hay una cosa que está clara y que se habla muy poco, que se habla muy poco, para que exista, para que exista el trabajo productivo tiene que existir el trabajo reproductivo, que es el que está sosteniendo, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es el que está sosteniendo el trabajo productivo, a base de trabajos precarios, invisibles, no remunerados, que son los que desarrollan las mujeres.

Y que en esta crisis además, estamos siendo las más golpeadas, las más excluidas del mercado laboral y que es precisamente donde creo que, efectivamente, hay que poner las políticas activas de empleo mirando al empleo femenino y hacer que nosotras esta vez, de verdad, no paguemos esta crisis sanitaria, social y económica tan grave que estamos viviendo.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Está bien que se rían antes de que empiece la intervención. Muchas gracias, señora presidenta. Nadie puede imaginar en el cuatripartito de éxito, en febrero de 2020, que Aragón sumaría ochenta y siete mil ciento cincuenta y ocho desempleados un año después y desde la bancada del Partido Popular ya se lo comenzábamos a decir, cuide a los autónomos, cuide a las empresas, cuide a la hostelería.

Nadie en el cuatripartito de éxito, esperaba que el paro iba a crecer un 30% en la comunidad en solo un año. Aunque desde la bancada del Partido Popular se lo decíamos todas las intervenciones, cuiden a los autónomos, cuiden a las pequeñas empresas, den ayudas, voten a favor de nuestras iniciativas. Y ustedes nos contestaban que estábamos por encima la media, que los expertos les decíamos, les decían que íbamos muy bien y que se reunían mucho.

Ni nadie sospechaba en el cuatripartito de éxito, que la llegada de la pandemia sin ayudas iba a situar a Aragón como la tercera autonomía con peores datos anuales, solo por detrás de Canarias y Baleares. Oiga, unos cracks y eso que desde la bancada del Partido Popular no dejábamos de presentar iniciativas para ayudar a los motores económicos de Aragón y ustedes las votaban en contra, una detrás de otra, como el perro del hortelano.

Nadie del cuatripartito de éxito, pudo anticipar que casi trescientos sesenta y cinco días de pandemia después, Aragón iba a regresar a niveles de desempleo de abril de 2016, de un plumazo y nadie en el cuatripartito de éxito de Aragón, sospechaba que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón sumaría 2,3 parados cada hora, más de cincuenta y cinco al día, durante el primer año de la pandemia, por encima de la media de España.

Pero esa es la realidad hoy, señora consejera, la dramática realidad, trescientos sesenta y cinco días después, sin dar ninguna ayuda de calado a los motores económicos de Aragón, es igual a ochenta y siete mil ciento cincuenta y siete parados que quieren trabajar y no pueden. Ni nadie en el cuatripartito de éxito de Aragón, ni en Podemos sospechaba que la contratación femenina se iba a desplomar un 31,4% en 2020, más que la media de España, y eso que se lo decíamos constantemente desde la bancada del Partido Popular y que presentábamos iniciativas y Podemos votaba en contra.

Y el Gobierno mirando hacia el cielo o bajando la cabeza en cada votación, seguramente, por vergüenza. Los datos, son terribles. Los datos del paro del pasado año son terribles para Aragón, la segunda comunidad con peores cifras, en febrero dos mil desocupados más y la tercera en el último año.

Señora consejera, llegado a este punto, hay una conclusión obvia, sus políticas, las del cuatripartito de éxito no han funcionado, ni funcionan y se lo llevamos diciendo desde la bancada del Partido Popular todos los días durante el último año.

Datos malos sin paliativos, al que se añade otro que refleja la gravedad de la situación, Huesca y Teruel fueron las dos provincias españolas donde más subió el paro, con un incremento del 45,22 y 40,18 respectivamente, y no será porque desde la bancada del Partido Popular no se lo avisábamos, abran las estaciones, abran las estaciones o la catástrofe será monumental, pues las únicas prácticamente en abrir de España, así nos ha ido, taza y media de chocolate, señora consejera, taza y media.

Mire, sus políticas no funcionan, se lo hemos dicho todos los días. Sus políticas son un fracaso. El cuatripartito de éxito más solidario, más social y más verde del mundo mundial ha fracasado en la gestión económica de la pandemia, muy deficiente, los últimos de la clase, y no lo digo yo, ni tan siquiera la bancada del Partido Popular, lo dicen los datos y los datos son dramáticamente tozudos.

Hago autocrítica, señora consejera, se lo digo de corazón, hago autocrítica. Se les ha apoderado la gestión de la pandemia, no han hecho prácticamente nada y así nos ha ido, hagan autocrítica, porque solamente quien hace autocrítica cambia, quien no hace autocrítica no cambia y copien, copien de otros.

Han suspendido, pero aún pueden copiar en septiembre copien, elijan ustedes cualquier comunidad autónoma, del signo político que quiera *[Corte automático de sonido]*. El empleo, que tiene unas cuantas casi todas las de España, menos Aragón y lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no han hecho ustedes hasta ahora, aún están a tiempo de hacerlo si copian en septiembre, que nos irá bien los aragoneses, les irá bien a ustedes y al cuatripartito de éxito.

Y termino, señora de Podemos, la mejor política social es apoyar al tejido empresarial...

@ @ @

@ @ @

... y a los autónomos, sin empresas, sin autónomos no el sector público y sin empleo no hay recuperación, ni tan siquiera de la mujer.

Muchísimas gracias. Copien. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, presidenta.

Señora Gastón, las últimas cuatro sesiones plenarias usted ha comparecido en tres de ellas, en las dos últimas para informarnos. La primera, sobre cómo se iba a impulsar el desarrollo económico en nuestra comunidad, la segunda para informarnos sobre el Plan remonta. Y hoy, la tercera para informarnos sobre esas actuaciones en materia de empleo.

Tres comparecencias que constatan y así lo hemos podido extraer de cada una de sus intervenciones que desde la consejería que usted dirige, tanto de forma directa, como es a través del Plan remonta y esos 2,5 millones de euros para la contratación de desempleados, como de una forma indirecta a través del Plan Aragón Puede, este departamento está, como siempre ha estado, trabajando por uno de sus principales objetivos, el empleo.

Cierto es que atendiendo solo a los últimos datos, pues usted lo ha reconocido, no son unos datos nuevos, pero es que hay algunos datos que sí que lo son y que me llama la atención que nadie nos haya puesto sobre la mesa. Usted lo ha hecho y también lo queremos hacer nosotros. El número de afiliados es un dato importante y es un dato que crece nuestra comunidad y que nos convierte en la quinta comunidad autónoma con mayor incremento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los últimos datos de la EPA arrojan que Aragón es la séptima comunidad autónoma con menor tasa de paro, 3,5 puntos porcentuales por encima de la media nacional. No me quiero imaginar yo, señora Gastón como serían los discursos de algunos portavoces, si en vez de estar en este caso por debajo de la media en cuanto a tasa de paro, estuviésemos por encima o si la tasa de paro fuese del 17%, como fue cuando usted llegó al Gobierno después de que el Partido Popular y el señor Campoy como consejero saliesen del Gobierno de Aragón.

Tras escuchar el martes al director general de Economía, tenemos, podemos decir más bien que nuestra economía tiene muestras de indicadores que juegan a favor de la misma. Según estimaciones del Gobierno de Aragón, que encima coinciden con las realizadas por muchas entidades y organismos. Lo que es seguro es que Aragón en 2021 crecerá más de lo que lo hagan el resto de comunidades autónomas.

Pero es que este crecimiento puede ser incluso mayor al que se esperase, algunas variables tan inciertas como la vacuna y los fondos europeos, pues tienen el efecto que todos esperamos que tengan en la economía. Ambas variables, sin duda, serán una palanca de cambio para la capacidad de las empresas de generar actividad y esa generación de actividad está directamente relacionada con la creación de empleo.

En cuanto a ello, este grupo parlamentario somos optimistas, porque somos la segunda comunidad autónoma con mayor porcentaje de vacunas administradas, no ponemos más porque no tenemos, sino las estaríamos poniendo y entraríamos en una velocidad de crucero en cuanto nos lleguen todas aquellas que tienen que llegar.

Anuncios como el del levantamiento del cierre perimetral de las provincias. Gracias, como no puede ser de otra mejora, de otra forma, perdón, a la mejora de la situación epidemiológica pues nos hacen tener esperanza y ver esa luz al final del túnel, este túnel tan negro en el que estamos metidos.

Porque coincidimos con usted en que la flexibilización de las restricciones puede empezar a ser un punto de inflexión, pero es que además, somos conocedores el Grupo Socialista de como el Ejecutivo de Javier Lambán, sigue trabajando en proyectos estratégicos, proyectos tractores para reactivar la economía y para crear empleo.

Porque hablar de políticas de empleo. Usted, señora Gastón, lo ha dicho muchas veces, es hablar de políticas activas de empleo, de empleabilidad e inserción, de captación de inversiones, de ayuda al crecimiento empresarial y apoyo a las empresas, y en ello es en lo que está trabajando el Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Queda constatado con el cumplimiento o con la ejecución del 85% de las medidas acordadas en la Estrategia aragonesa y también a través del Inaem que, señor Martínez, no está durmiendo como usted decía, está trabajando en la agenda aragonesa por el empleo, un plan potente y que sacará de la mano de los agentes sociales, porque los mejores planes siempre son aquellos que se realizan dentro del diálogo social y este Gobierno nos tiene acostumbrados a trabajar de esta manera.

Y así se está haciendo también en ese plan que está ultimándose para la hostelería y para el turismo en el que en los próximos días podremos conocer. Pero aparte de actuaciones concretas como las que usted nos ha contado y que ya conocemos.

En el Pleno pasado, el señor presidente hacía mención a determinados proyectos, no solo de renovables, sino de también otros sectores estratégicos para nuestra comunidad como el de Amazon, Costco, Correos, Certesc Biotec, el Grupo Costa o el Grupo Tönnies, numerosos proyectos que ponen de manifiesto que la estrategia seguida por este Gobierno en cuanto a la captación de inversiones y en esto usted, señora Gastón, pues tiene mucho que ver, es una estrategia que está funcionando.

Y es que todos y cada uno de estos proyectos generarán *[Corte automático de sonido]*. Nuestra tierra generarán también empleo y algunos de ellos ya lo han anunciado más, la creación de más de mil puestos de trabajo.

Decía y con esto ya finalizo, nuestro presidente que tenemos recursos y argumentos para hacer de Aragón un proyecto común de éxito. Coincido con él y añadido que contamos con Aragón, en Aragón, con un Gobierno que es capaz de hacerlo porque ya lo ha demostrado y porque además, cuenta con el apoyo de los socialistas que les ayudaremos a conseguirlo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sánchez.

Turno ahora para concluir la comparecencia de la señora consejera, para responder a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios, pronto un tiempo de diez minutos. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que coincidir muy a mi pesar, puesto que en la totalidad no, pero en parte de los discursos sí, con alguno de los portavoces que han intervenido en este debate.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Debate interesante que pretendía que fuera sosegado precisamente para no quedarnos en el simplismo para algunos recurrente de una foto fija, de unas cifras que son malas. No cansaré de..., no me cansaré de decirlo, claro que son malas, pero que hay que profundizar en ellas.

Hay que analizar para buscar esas acciones que no estamos a la espera, señor Sanz, que estamos recurrentemente llevando a cabo y adaptando como a modo de ejemplo, usted mismo ha citado el Plan remonta. Actuaciones de ese ámbito adaptadas a la realidad y a cada momento de esta pandemia no solo hemos llevado, sino que seguiremos llevando a cabo.

Y decía que tenía que coincidir en parte, en alguno de esos discursos, porque es cierto yo no lo puedo negar por muy simplista que sea el discurso recurrente, poco original del señor Campoy, hay matices que compartimos. Señor Campoy, de verdad le digo, no sospechaba ni en mi caso, ni el conjunto del Gobierno hace un año que nos íbamos a encontrar con las cifras de paro que tenemos hoy, no lo sospechábamos.

No sospechábamos hace un año que íbamos a tener una pandemia del calibre, la envergadura, y la imprevisibilidad que hemos padecido este año, no lo sospechábamos. Pero verá, usted no ha cambiado el discurso, nos lo dice todos los días y también compartimos el hecho de que usted no ha dicho, ni ha citado una vez, han sido unas cuantas veces las que lo ha citado.

Comparto que Aragón tiene al frente del timón un cuatripartito éxito. Lo comparto porque con qué lo compara usted, con qué fórmulas de Gobierno del PP hoy lo está comparando usted, señor Campoy. Cuatripartito de éxito, aunque solo sea por la confianza y la estabilidad, me pilla usted, comparto lo de cuatripartito éxito.

Pero le recuerdo una vez más, que todavía estamos en pandemia, que la pandemia no solamente en los sanitarios, sino en lo económico es una carrera de fondo que no hemos acabado. Lamentablemente, no se ha acabado y que nuestra prioridad sigue siendo la Sanidad, salvar vidas y que la economía siendo, no puede ser otra manera, como vamos a decir lo contrario, muy importante queda en un segundo plano frente a salvar vidas, y esta es la realidad.

Desde luego, usted ya ha demostrado una vez más que con su capacidad predictiva lo sabía todo hace un año, lo sabía todo hace tiempo, no es nuestro caso, volveré al análisis, a ese análisis, más allá de las políticas activas de empleo, de la captación de inversiones, de los estímulos, del apoyo al crecimiento empresarial de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestro tejido productivo y de la tarea para llevar a cabo en la parte que nos corresponde, esa parte alícuota del Gobierno de Aragón, esas ayudas.

No sé qué discurso va hacer usted de aquí a unos días, señor Campoy, pero lo que sí tengo claro es que nosotros seguiremos profundizando en ese análisis y en esas acciones, un análisis que va mucho más allá de simplismo de las cifras, un análisis que como han citado, acompaña el análisis económico, de la actividad económica que se lleva...

@ @ @

@ @ @

... o por la Dirección General de Economía para junto al Inaem, ver todas estas acciones en materia de empleo. Incidiré en cuanto estamos haciendo, porque hay portavoces a los que simplemente les voy a decir y a reiterar, señor Sanz, yo siempre vengo manifestando aquello en lo que creo y estoy convencida. El Gobierno es el autonómico aragonés.

Cualquier Gobierno no tiene como misión principal crear empleo, es en lo que creo, tiene como misión principal, facilitar que se cree empleo, generar esos ecosistemas idóneos para crear empleo. Cuanto está haciendo el Gobierno autonómico como respuesta excepcional con algunos planes es facilitar en estas circunstancias que se genere empleo.

Pero no son precisamente en estos planes y usted lo conoce, las empresas las que en estos momentos, no porque no quieran, no es cuestión de voluntad, sean o tengan la capacidad mejor dicho de tirar del timón de la actividad económica como en épocas normales para crear ese empleo. En esa facilidad para un la creación posible de empleo y para generar el mejor de los ecosistemas seguimos estando.

Esta coyuntura es excepcional. El portal que queremos llegar no solamente mide lo cuantitativo que es en este año en lo que nos estamos fijando mucho, sino que no debemos olvidar lo cualitativo, ni estamos a la espera de lo cuantitativo, ni mucho menos de lo cualitativo.

Y a la portavoz de quien trata a los gobiernos de trileros, a los datos oficiales como tramposos. Solo me cabe decir en cuanto al feminismo, aparte de que poco tiene que ver una declaración de su supuesto feminismo en un debate de empleo que me parece delirante una vez más. Necesitaría el tiempo de tres comparencias para darle mi opinión de lo que ustedes defienden como su feminismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero solamente le diré que a quien a los escudos sociales en este tiempo de pandemia, para tratar de mitigar el golpe generado por el desempleo y la falta de actividad económica, como son los ERTE, como son las prestaciones por cese de actividad, las denomina maquillaje, no me merece la pena rebatirle nada más de su discurso. *[Aplausos]*.

Las políticas activas de empleo, como decía, tienen que guardar ese dinamismo necesario por los análisis ante respuestas necesarias, un análisis imprescindible. Sin falta posible de mayor flexibilidad por las restricciones sanitarias, no hay un tirón suficiente del empleo o una actividad económica en esos sectores creadores de empleo.

Y hay sectores que son muy castigados, los he citado en mi primera intervención, que sin duda alguna ante la flexibilidad de estas restricciones, verán un cierto alivio. Acciones, políticas activas de empleo desde el Inaem. Empecemos con la empleabilidad. Refuerzo y el número concreto es de cincuenta y siete en tutores de empleo, con dedicación prioritaria a jóvenes y parados de larga duración, programas integrales para la mejora de la empleabilidad de inserción van a durar hasta finales de este año, en los cuales participan cuatro mil quinientos ochenta y ocho desempleados.

La inserción al menos debe ser del veinticinco por ciento. Tras el éxito de inserción del Programa preparadas para el empleo está vigente el Programa más preparadas. Hasta el año 2022 va a atender a mil cuatrocientas cuarenta mujeres mayores de treinta años, con acento en el ámbito rural y con el objetivo de que al menos un veinticinco por ciento también se inserten en el mercado laboral.

Cuatro convocatorias en este año publicadas y resueltas en materia de formación para el empleo y para la mejora de los colectivos más vulnerables en materia de empleo, desempleados, jóvenes de garantía juvenil, personas con necesidades formativas especiales o con dificultades severas para su inserción o recualificación profesional. Con preferencia, recuerdo una vez más, para los afectados por expedientes de regulación temporal de empleo.

Tiene también, lógicamente esto, estas convocatorias de formación impacto en el empleo del sector formación y tengamos en cuenta, teniendo presentes las últimas cifras oficiales de estos cursos del año 2019, el hecho de que el 60% de estos alumnos se insertó en los doce meses siguientes a la finalización de los cursos. Próximas convocatorias, poniendo el acento en la economía verde y en esa transformación digital tan necesaria para esos nichos de empleo en la fase de recuperación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Convocatorias de subvenciones, cuyo plazo de presentación de solicitudes ha finalizado recientemente para escuelas taller y talleres de empleo, apoyándonos también, como no, en la inmensa mayoría de los solicitantes que son, en este caso, ayuntamientos.

Finalizado este plazo hay ochenta y nueve solicitudes, dieciocho para escuelas taller hasta veinticinco años el alumnado y en el caso de talleres de empleo setenta y uno para mayores de veinticinco años con dificultades de inserción. Esta es la avalancha este año de la presentación de estas solicitudes, que viendo que no se va a poder con esa primera convocatoria llegar a todas ellas y viendo que son generadoras de formación cualificada hacia la recuperación y también de ocupación para desempleados.

Queremos reeditar la convocatoria porque los recientemente finalizados correspondientes al anterior año son cincuenta y cuatro proyectos con seiscientos veintidós participantes preparados y cualificados para su inserción laboral.

En materia pura de empleo. El Plan remonta ha sido aquí e bastante nombrado. Hay que reconocer que es un plan de choque, pero hay que reconocer que va ganando peso en cuanto a contratación. Todos los miércoles actualizamos los datos para darlos a conocer los jueves.

Hoy es jueves, se lo voy a actualizar, un total de trescientos dieciocho contratos hasta ayer del Plan remonta, en Gúdar Javalambre, trece contratos, en la comarca de La Jacetania, ciento once contratos, Comarca del Alto Gállego, ciento trece contratos, comarca de Sobrarbe, treinta contratos y comarca de La Ribagorza, cincuenta y un contratos *[Corte automático de sonido]*. Está ayudando este plan. Algo está ayudando no en sí a la situación, sino a esas trescientas dieciocho personas necesitadas de tener una respuesta digna traducida en empleo.

Garantía juvenil va a salir próximamente en materia de convocatoria, el Plan para la mejora del empleo joven, los centros especiales de empleo, las empresas de inserción, cooperativas y sociedades laborales que van a contar con el mantenimiento del compromiso del Departamento de Economía.

Los autónomos que tienen publicadas las bases reguladoras para fomento y consolidación del empleo autónomo con seis tipos diferentes de ayudas. En definitiva, hay empleos destruidos, pero hay creación de empleos, no son precisamente el paradigma de los empleos que queremos en la fase de recuperación, en la fase de superación de esta crisis sanitaria y también económica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esos empleos creados. Esos nuevos empleos en la fase de recuperación deben seguir teniendo la premisa de la búsqueda de la máxima calidad posible. Insisto, que lo cuantitativo no nos distraiga de lo cualitativo, pese a las respuestas excepcionales que nos vemos obligados a llevar a cabo en esta época de pandemia.

Crecimiento empresarial, captación de nuevas inversiones, también nos podrían copiar, señor Campoy, otras comunidades en esto, se lo recuerdo. Porque también y, sobre todo, generan riqueza, empleo, buenas expectativas apoyadas, como no, en el trabajo de este cuatripartito de éxito con los mejores ingredientes, unidad o búsqueda de la misma. Sirva la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, confianza y estabilidad. No es mala herramienta.

Finalizo recordando, porque hay ocasiones en las que ha según quienes les parecen más fiables los estudios de otros organismos, que no los de los propios Gobiernos. Nosotros trabajamos con todos, pero recientemente, no hace ni un mes, el servicio de estudios del BBVA para su informe sobre la situación aragonesa, trabajaba con unas previsiones en materia de actividad económica o crecimiento y también en materia de empleo para Aragón.

Marcaba para el año 2022 una recuperación en materia de empleo que nos dejaba una tasa de paro del 10,3%, cuasi garantizada estando a la cabeza en cuanto a tasa de paro del conjunto de comunidades autónomas de este país, será una de las más bajas con una creación de dieciséis mil empleos.

Ese es un buen puerto al que llegar, lo compartimos con el servicio de estudios del BBVA en cuanto a objetivos pero, sobre todo, en cuanto a posibilidades, con la fortaleza, con la unión, confianza y estabilidad, sin olvidar que todavía estamos en pandemia, que la recuperación sanitaria lamentablemente todavía no ha llegado a la inmunidad que provocará la vacuna y que por ello, aunque a partir de mañana va a mejorar, sin duda alguna, la actividad económica por un alivio en la restricciones sanitarias, tengamos presente la prioridad y trabajemos todos en aras a algo que tenemos en nuestras manos, a una responsabilidad que evite nuevas restricciones.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Continuamos con la comparecencia conjunta del consejero de Hacienda y Administración Pública. Por una parte, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía, al objeto de explicar la participación de Aragón en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Conferencia Sectorial del Plan de recuperación, transformación y resiliencia y, por otra parte, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la Conferencia Sectorial del Plan de recuperación transformación y resiliencia celebrada en Madrid el 21 de enero del 2021 y presidida por la ministra de Hacienda en María Jesús Montero.

A continuación turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía durante un tiempo máximo de diez minutos, señor Saz, tiene la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidenta. Buenos días. Otra vez, señor consejero de Hacienda. Hace un año ya, o sea, de esta situación tan extraña en la que nos encontramos, un año, hoy, ayer o mañana, depende de cómo lo ubiquemos. La verdad que esta esta es una situación muy compleja, una situación muy compleja en lo sanitario, han fallecido un número importantísimo de personas como consecuencia de esta pandemia.

Nos encontramos en una situación muy compleja desde el punto de vista social, porque han aflorado penurias que no estaban previstas que apareciesen en este año 2020, y nos encontramos en una situación muy complicada y de largo desarrollo, como es la económica también, con una serie de daños que se han producido como consecuencia de la situación pandémica, de las paralizaciones de las actuaciones pues empresariales, la reducción notable del flujo de las transacciones que se han producido, etcétera, etcétera, etcétera.

Es decir, es sabido que tenemos una caída del producto interior bruto del 11%. Eso sí es una barbaridad. Somos el país del mundo civilizado, del mundo desarrollado, que peor caída o peor comportamiento económico ha tenido. También hemos tenido un desagradable comportamiento en las cifras sanitarias, ¿no?

Por lo tanto, las situaciones es compleja, la situación es compleja. En el año 2019, ya por retroceder un año, un año y poco, hablábamos de una tímida recuperación de que quizá podríamos empezar a abandonar aquella, aquellas, aquellos defectos que había provocado la crisis del 2008 y que se veía, pues que quizá se podría empezar a mejorar esas situaciones de lo que eran los productos interiores brutos.

Y, sin embargo, el año 2020 nos estaba esperando la vuelta de la esquina. Recuerdo en diciembre del 2019 las alegaciones que se hacían e incluso en esta Cámara y el 2020 no esperaba ahí, en ese enero la vuelta de la esquina, con una sorpresa muy desagradable de lo que después ahora ya conocemos, un año hacia atrás y que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esperemos que no se prolongue demasiado de que es lo que era la pandemia, una situación pandémica con unos efectos demoledores.

La crisis del 2008 fue muy dura y todavía hay cicatrices que no se han curado, todavía hay heridas que supuran del año 2008. Y en aquel momento, la Unión Europea adoptó unas medidas cíclicas, erróneas que se han visto posteriormente y que no se van a volver a repetir.

Ahora, la respuesta de la Unión Europea es contracíclica y se han tomado una serie de medidas que, por lo menos en su configuración teórica y en su conformación normativa han sido rápidas, han sido coordinadas de los veintisiete países y parece ser que tenemos armado, hay un armazón que se está ofreciendo para responder en su conjunto sanitario, económico, etcétera, a esta nueva situación.

Lo que pasa es que todavía no ha producido los efectos esperados, va un poquito lenta y, mientras tanto, los países han hecho lo que han creído. Cada país ha tomado sus decisiones, en España pues, bueno, los resultados no han sido buenos, por los datos que he dado en lo económico, con una caída del PIB del 11%, que es la más alta y en lo sanitario pues ha habido una mala situación.

Bueno, Europa... Nosotros, Ciudadanos cree en el modelo europeo, o sea, el modelo europeo, en el actual modelo europeo, en esta Unión Europea de unión de..., una confederación básicamente se hace lo que estamos tendiendo, ¿no?, en la Unión Europea.

Ese viejo ideal kantiano, pero que tampoco tenemos que irnos a filósofos alemanes, sino que defendía el propio Ramón y Cajal desde su aragonésismo y de su defensa de la Europa humanista o el mismo Costa, el mismo Joaquín Costa también defendía esa idea. Pues, estamos ahí. Y hoy la Unión Europea ha puesto en marcha una serie de programas, una serie de programas en una triple red.

Por una parte, ha puesto quinientos cuarenta mil euros en modelos financieros a través del SURE a través del MEDE, a través del BEI. Ha puesto una segunda pata, que es Next Generation, con esos setecientos cincuenta mil millones y hay una tercera pata, que es el programa plurianual presupuestario ordinario que casi llegamos en total a dos millones para los próximos años. Aquí se ha duplicado lo que estaba inicialmente previsto. Eso es una buena respuesta.

Hay tenemos por los fondos REAF conocidos, tenemos los propios MMR, pero tenemos también en los fondos de investigación, los fondos de desarrollo rural, propios de Next Generation, no los típicos del Feder y otro tipo de fondos o de investigación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien. Que no sabemos si serán suficientes. Bueno, pues esto es de lo que vamos hablar un poco en esta comparecencia, porque está ligado a la conferencia sectorial que fue convocada en su momento.

Es una oportunidad y además, es una oportunidad con una cantidad de dinero descomunal. Nunca había habido un plan de estas características, pero ha de ser rápido, ha de ser eficaz en el que da, en el que proporciona los medios financieros, pero también en el que lo recibe y ahí estamos nosotros, España como país, como nación y las comunidades autónomas, también están los ayuntamientos. No nos podemos olvidar de los ayuntamientos y otras administraciones. Pero, en este caso, las comunidades autónomas.

España puso en marcha su Plan de resiliencia. España Puede, se le ha dado el título España Puede. La primera pregunta es, ¿puede de verdad? Es decir, bueno, aquí de momento lo que vemos es incertidumbre, porque hay mucha abstracción. Es decir, en este momento, es decir, todos, incluso los que están ustedes gobernando están sumidos en una gran duda de cómo va a ser esto, la evolución de estos fondos europeos, porque unos días las informaciones vienen por un sitio y otros días las informaciones vienen por otro sitio.

Es decir, estamos sumidos en una gran duda, que viene además acrecentada por el comportamiento del Gobierno de Madrid, el Gobierno de la nación que no ayuda mucho a clarificar las cosas. Es decir, yo creo que en estos momentos tenemos grandes dudas, más que certezas y tenemos una laguna que hay que rellenar prontamente.

Bien. España, lo que no puede es esperar más, la comunidad autónoma no puede esperar más. Nosotros no podemos esperar más, los aragoneses, las pymes. Hoy en día la palabra que mejor definiría a una pyme o un autónomo es la angustia. Es decir, hoy hablar de empresarios es vincularlos con la angustia, porque no saben si van a tener que cerrar la ventana, o sea la persiana. No saben si van a poder continuar abiertos o no.

No saben si van a llegar a tiempo esos flotadores que impiden que se ahoguen en ese mar de dudas y de deudas. Es decir, no se sabe qué es lo que va a pasar. Y en todo este contexto del que se crea la Conferencia Sectorial de fondos europeos. Hay cuatro indicios, hay más, pero voy a mencionarle cuatro, que a mí me hacen, me generan grave preocupación.

El primero, el primer indicio es la propia creación de la conferencia sectorial, porque decir la creación de una conferencia sectorial para fondos europeos que levantó altísimas expectativas, pero que se desinfló rápidamente una vez que se reunió la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

primera de las veces, porque ya se dejó claro que ni se iban a efectuar allí los criterios de reparto, ni repartos y que prácticamente se iba a hacer todo, toda la configuración estructural de los fondos en las correspondientes conferencias sectoriales, en las demás. Bueno, pues ha debilitado la posición de la conferencia sectorial.

Segundo indicio que me quedo, que me preocupa. La mención, ya se ha dicho en la anterior comparecencia. Los once mil millones que fueron anunciados por el presidente del Gobierno de la nación hace unos días ya, dos semanas, pero que sin embargo no sean desarrollado, han dicho que quizá mañana, no sabemos, parece ser que el roces internos en la coalición del Gobierno por cómo se van a disponer. Pero eso, once mil, que en definitiva once mil está bien, pero dentro de los doscientos mil que se supone que tienen que llegar, pues una cantidad pequeña, pero ahí está la incertidumbre.

Una tercera, un tercer indicio que me preocupa es el Real Decreto Ley de Medidas Urgentes, es decir que viene acompañado de un demoledor informe del Consejo de Estado, que además la Airef ha recalcado que hay que incrementar los controles y que además, la Unión Europea ya nos dijo que efectivamente ese borrador, tal como estaba, no podía prosperar o no convenía que prosperase.

Y que lo que más preocupa es lo que se ha venido en llamar el que se... Hay que evitar que se pueda producir lo que es el capitalismo de amiguetes y lo que viene a señalar el informe es que hay que evitar que entre sectores, contratación, convenios y subvenciones se pueda derivar los..., se puedan eliminar los controles de forma que no sepamos dónde destinamos los fondos.

Bien. Y hay una cuarta preocupación dentro vinculada a esa conferencia sectorial, que son los proyectos estratégicos de recuperación y de transformación económica, los llamados PERTEs. O sea, los PERTEs son un mecanismo muy interesante. Yo creo que está bien configurado en el real decreto ley, en la normativa nacional, pero, caramba, es decir. Bueno, además, son de colaboración pública-privada.

Es decir, eso es una medida desde luego liberal, que siempre se ha propuesto y que por fin, viene plasmada y asumida por el propio Gobierno de la nación de tan variable composición ideológica, es una colaboración privada del sector público y el privado. Bien. Pero deben de ser neutros, deben de ser eficientes, deben de ser limpios, deben estar vinculados a la...

@@@

@@@

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

... competitiva y, sin embargo, nos desayunamos el otro día con una declaración que yo creo que es demoledora de que el propio presidente del Gobierno dice, que el primer puerto de España va a ser una fábrica de baterías en una comunidad autónoma.

Vamos a ver, es que eso compromete el propio desarrollo de lo que van a ser los fondos, porque un PERTE exige una manifestación de interés, exige un procedimiento de convocatoria, exige un procedimiento de concurrencia competitiva para concedérselo a aquellos mejores proyectos.

Y resulta, que por unas cuestiones políticas el presidente del Gobierno de la nación les dice a esos pymes, a esas grandes empresas o a esos pequeños empresarios que quieren concurrir a presentar sus proyectos, que él ya ha decidido cuál va ser el primer PERTE al margen de los procedimientos normales. A mí eso la verdad que me preocupa y le voy a decir...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: ...Sí, acabo rápidamente. Le voy a trasladar, quiero decir, para que se lo traslade. Es decir, nosotros aquí tenemos un sector automovilístico importantísimo, en la composición estructura de lo que es nuestro PIB y tenemos un sector auxiliar también importantísimo, pero también tenemos, que me imagino que lo sabrá usted, una línea de investigación en baterías específicas para este tema.

Y, por lo tanto, es decir, dígame al presidente de la nación que aquí estamos preparados en experiencia, en capacidad y en información para que venga aquí esa materia u otra, u otra fábrica relativa a las baterías. En definitiva, quería trasladarle estas preocupaciones respecto a la conferencia sectorial y la segunda parte le diré lo que para nosotros sería un plan conforme a desarrollar.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Saz.

A continuación, turno de intervención donde presenta el Grupo Parlamentario Popular durante un tiempo máximo de diez minutos, señora Susín. Sí, un momentito, por favor. Gracias, señora Susín, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Señor Pérez Anadón hemos pedido esta comparecencia porque dado el bochornoso espectáculo que el Gobierno de España está dando ante Europa con la gestión de los fondos europeos para la recuperación y eso que todavía no hemos empezado ni siquiera a gestionarlos, nos gustaría conocer de primera mano cuál ha sido la posición de Aragón en la conferencia sectorial celebrada en enero.

En los hechos posteriores derivados de esa conferencia y, por supuesto, sobre el posicionamiento del Gobierno de Aragón en la gestión de los fondos MRR de ahora nadie, porque debemos recordarles que el dinero destinado a la recuperación no es dinero del Gobierno de España, ni del Gobierno de Aragón, es dinero de y para los españoles y aragoneses y queremos saber cómo están ustedes defendiendo nuestros intereses, porque el espectáculo lamentable de Sánchez e Iglesias ya lo vemos a diario en los telediarios.

Vayamos por partes. El primer escollo en la conferencia sectorial del día 21 de enero se produjo cuando la ministra Montero presentó un reglamento que había hecho llegar a las comunidades autónomas días antes, en el que el Gobierno se atribuía el mismo número de votos que las comunidades autónomas más el de calidad de la ministra.

Se establecía también solo una reunión anual y la exclusión del voto de la Federación Española de Municipios y Provincias en la toma de decisiones. Según los medios de comunicación, gobiernos socialistas, como los de la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha, rechazaron esta propuesta de reglamento junto con el País Vasco, Cataluña y las comunidades autónomas del Partido Popular.

La nueva propuesta que la ministra hizo llegar, se concede, concede un voto a cada comunidad autónoma o ciudad autónoma, cinco al Gobierno y uno a la FEMP. Esa por supuesto, salió adelante con el voto de todas las comunidades socialistas y Aragón incluirá que, además, señor Pérez Anadón, si no me corrige, Aragón ni siquiera había presentado ninguna alegación al proyecto o borrador inicial.

Obviamente, la ministra se sigue guardando el voto de calidad, no sea que le vengan mal dadas y no pueda hacer y deshacer a su antojo con el dinero, repito, de todos los españoles. Aquí nuestra primera pregunta, señor Pérez Anadón. Cuál era nuestra posición en la conferencia y digo nuestra, porque usted nos representa a todos los aragoneses en esa conferencia, sino alegamos los aragoneses es porque estamos de acuerdo con la posición inicial, como lo estuvimos con la final.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque, señor consejero, nosotros, el Partido Popular, no estamos de acuerdo con esa posición, como tampoco lo estamos con que la Federación Española de Municipios y Provincias solo cuente con un voto hoy, el de Abel Caballero, como presidente de la misma, cuando la FEMP, el Partido Socialista no tiene mayoría. Por lo tanto, no puede representar el sentir general de los ayuntamientos y provincias españolas en esa conferencia sectorial.

Segunda pregunta, esa va ser nuestra defensa del municipalismo en el reparto y la gestión de los fondos europeos, señor Pérez Anadón. Porque es que, además, si la intención de reunir la conferencia sectorial, una vez al año, ya lo dice todo respecto al papel de las comunidades autónomas y los ayuntamientos en el reparto y la gestión de los fondos. Ya que es, ya el propio Gobierno ha negado reiteradamente que en esa conferencia se vayan abordar el reparto de los fondos y ni siquiera, y ni siquiera los criterios para ello.

Algo en lo que el Partido Popular, señor Pérez Anadón, también difiere y usted y el señor Lambán deberían estar también en la defensa de los intereses de los aragoneses en la toma de decisiones en esa conferencia. Ustedes deberían estar en la defensa del interés general de los aragoneses y no en la defensa del interés general del Partido Socialista.

Porque, señor Pérez Anadón, Europa no va a poner los fondos al servicio de Pedro Sánchez, sino de España, que son cosas muy diferentes y estamos llegando un punto en el que incluso opuestas y si no, no voy a entrar donde ha entrado ya el señor Saz, podemos hablar del tema de las baterías. Ahora tenemos pataleta, pero en la conferencia sectorial agacharon las orejas.

Usted debería haber defendido en esa conferencia, los mecanismos para garantizar la transparencia y la objetividad en el reparto de los fondos, objetividad y transparencia que ya está siendo puesta en duda desde muchos ámbitos, no solo políticos, también sociales. La pregunta es, lo hizo o se avino a las órdenes de Moncloa.

Reunir la conferencia, una vez al año con ese reglamento, supondrá que las comunidades autónomas serán meros testigos de las decisiones tomadas por el Gobierno, con total opacidad como hasta ahora, ya que ni siquiera se ha tenido en cuenta a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos en la elaboración del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

¿Han tenido oportunidad por lo menos de conocerlo antes de ser enviado a Bruselas?, porque lo que se ha hecho público no es un plan serio para presentar ante

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bruselas, es un mero listado de intenciones. ¿Hubo algún compromiso de la ministra para presentar ese plan ante la conferencia sectorial y que las comunidades y los autónomos y los ayuntamientos pudieran participar y alegar?

Claro que hasta el año que viene, como no se volverá a convocar, un poco tarde, para conocer el plan y opinar. Mire, señor Pérez Anadón, podemos entender que una de las funciones de esta conferencia sectorial debe ser dar cuenta de manera resumida de las principales decisiones relativas a los fondos europeos que se vayan tomando en el resto de conferencias sectoriales, que es lo que usted me va a venir a decir aquí ahora.

Habida cuenta, de que es en estas donde se determinará en la práctica el reparto de los fondos entre las distintas comunidades, proyectos e iniciativas, pero debe ser la conferencia sectorial de Hacienda, quien tenga carácter decisorio respecto a los criterios de reparto establecidos en las demás conferencias sectoriales, de forma que sirva para corregir, escúchenme bien, para corregir los desequilibrios territoriales o que pudieran quedar sin atender ámbitos estratégicos de interés para las comunidades autónomas, las baterías.

No me queda mucho más tiempo. Espero que nos explique cuál fue la posición de Aragón ante semejante atropello y si defendió usted ahí el interés general de todos los aragoneses o el interés general de los partidos de los socialistas aragoneses.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Susín.

A continuación, turno del consejero de Hacienda y Administración Pública, que dispone de un tiempo máximo de diez minutos para responder. Señor Pérez Anadón, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Buenos días, presidenta.

Señores y señoras diputadas y diputados, vengo a comparecer conforme se me pide y para el motivo que se me pidió. Por lo tanto, ya perdonarán ustedes, sí no entro al trapo de primeras, entraré porque ya saben que me gusta, no entro al trapo de primeras, sino que vengo a tratar de explicar lo que se me pidió.

Petición que ha sido, como hemos visto explicitada bien distintamente por un grupo con respecto al otro. Digamos que han molido mucho más fino el primer grupo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que el segundo. Tampoco me extraña porque el segundo su especialidad es moler grueso, es moler grueso.

Además, aquí lo tenía fácil, lo tenía fácil, reconozco que la gente del gabinete, yo tengo esa ventaja, trabaja bien y me ha sacado los titulares del *ABC* y *El Mundo* de los dos días y prácticamente es estrictamente la intervención que ha hecho el Partido Popular.

Pero no obstante, sigo agradeciéndoles a los grupos parlamentarios la solicitud de esta comparecencia para informar de la reunión y pasa lo mismo. Como bien saben ustedes, el compromiso europeo para ayudar a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia de la COVID-19, se ha puesto de manifiesto con la aprobación del mayor paquete de estímulo financiado por el presupuesto de la Unión Europea.

El marco financiero plurianual de la Unión Europea junto con el Next Generation-EU, cuenta con una dotación de setecientos cincuenta mil millones de euros para el conjunto de los estados miembros. Va a permitir un total de 1,8 billones de euros para que se puedan destinar a reconstruir la Europa posterior al COVID-19. Que será más ecológica, digital y resiliente, es un instrumento temporal concebido para impulsar la recuperación.

El elemento central de Next Generation-UE es el mecanismo de recuperación y resiliencia, los recursos asignados a España, mal que le duela parece ser a algún grupo político, para este mecanismo suponen una cifra estimada en sesenta y nueve mil quinientos veintiocho millones de euros, la implementación de los fondos europeos procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia que deben impulsar y transformar la economía española requiere, por lo tanto, de la cooperación entre el Estado, las comunidades autónomas, las ciudades autónomas, así como las entidades locales.

Para hacer esto posible, el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, regula la creación de una Conferencia Sectorial del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. En dicho decreto, se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Se trata de un órgano de coordinación entre el Estado, las comunidades autónomas y las ciudades autónomas, así como las entidades locales para establecer vías de cooperación en la implementación de los fondos MRR. Del mismo modo, además de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser órgano para canalizar la participación de las comunidades autónomas y las ciudades, en los proyectos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, también servirá para cooperar con las entidades locales cuando se traten asuntos que afecten a sus competencias.

En definitiva, el objetivo principal de esta conferencia sectorial es coordinar con las comunidades autónomas la gestión de los fondos europeos aprobados por la Unión Europea, para impulsar la transformación económica y social de España. Para su adecuado funcionamiento y tal y como establece el real decreto, se regula en su constitución una conferencia que elabora un reglamento de organización y funcionamiento interno.

Así pues, el pasado 21 de enero del 2021, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero presidió de forma telemática la reunión constitutiva de la Conferencia Sectorial del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. En la reunión participaron la Secretaría de Estado de presupuestos, María José Gualda, la Secretaría General de Fondos Europeos, Mercedes Caballero, los consejeros autonómicos y el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Abel Caballero.

Respecto a la representación aragonesa, asistimos el vicepresidente del Gobierno, la consejera de Presidencia y yo mismo, como consejero de Hacienda. La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente orden del día, que era el siguiente.

Intervención de la ministra, constitución de la Conferencia Sectorial del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, aprobación del reglamento de funcionamiento de la Conferencia Sectorial del Plan de recuperación de transformación, resiliencia, plan de recuperación transformación y resiliencia, ruegos y preguntas.

En su intervención. La ministra de Hacienda explicó el funcionamiento del Plan de recuperación de transformación y resiliencia. Este plan de recuperación se configura como la herramienta para formar el modelo productivo de España a través de la transición energética, la digitalización, la cohesión territorial y social y la igualdad. Durante su intervención, la ministra Hacienda recordó la importancia de que todas las administraciones contribuyan al cumplimiento de esos objetivos imprescindibles para lograr una sociedad más justa y un tejido empresarial más competitivo.

En el caso de los fondos procedentes del mecanismo MRR, los estados miembros debemos presentar a la Comisión Europea a partir de enero de este año, un plan de recuperación que incluirá un conjunto de reformas estructurales destinadas a impulsar la transición verde y digital, también a incrementar la productividad del tejido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

económico, a modernizar el conjunto de las administraciones y en última instancia, alcanzar el crecimiento de la economía para poder crear empleo de calidad en todo el Estado y disminuir las brechas sociales y de género existentes.

Así pues, hay que subrayar que el mecanismo de recuperación y resiliencia, tal como está diseñado, es un instrumento finalista de financiación de la Unión Europea vinculado a la realización de unas reformas estructurales e inversiones en los países miembros.

Esto implica desarrollar un plan nacional donde el beneficiario es el conjunto del Estado y donde hay que alcanzar unos objetivos generales, lo que requiere un cumplimiento por parte de todas las administraciones públicas. Por lo tanto, y a pesar de lo dicho aquí, tenemos que ser conscientes que estos fondos no actúan como una política de cohesión y no hay un reparto previo a través de los programas operativos, como es el caso del Feder.

También la ministra describió el funcionamiento del mecanismo de recuperación y resiliencia, cuyos retornos estarán basados en el cumplimiento de hitos y objetivos para la reforma si las inversiones que la comisión apruebe financiar. Además, habrá que acreditarlos, junto con los pertinentes controles de cumplimiento de la normativa nacional y europea antes de presentar las solicitudes de pago ante la Comisión Europea.

Este plan de recuperación establece, como ya saben, diez políticas palanca para impulsar la economía y transformar el modelo productivo, siempre respetando los principios del mecanismo de recuperación y resiliencia de destinar como mínimo, el treinta y siete por ciento de los fondos a la transición ecológica y el 20% a transición digital.

Las diez políticas palanca son las siguientes. Agenda urbana y rural contra la despoblación, infraestructuras y ecosistemas resilientes, transición energética, justa e inclusiva, una Administración para el Siglo XXI, modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso de una España como nación emprendedora.

Pacto por la ciencia y la innovación, refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, recuperación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades, nueva economía de los cuidados y política de empleo, impulso a la industria de la cultura y el deporte, modernización del sistema fiscal para crecimiento inclusivo y sostenible, como última de las diez palancas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cada palanca tiene un desarrollo por componentes. Estas palancas se desglosan en un total de treinta componentes a los que se les asignarán los recursos correspondientes. La ministra de Hacienda advirtió que en el reparto de los fondos, se fija a través de estas políticas palancas y no por territorios. Por lo tanto, serán las conferencias sectoriales de cada una de esas áreas, las encargadas de establecer el reparto en los recursos.

Parece bastante claro explicar así a pesar de las intervenciones que había aquí. Según el ámbito competencial del que se trate, los destinatarios de las actuaciones previstas en el mecanismo de recuperación y resiliencia, podrán ser bien al cien por cien las comunidades autónomas y las entidades locales, o bien el destino de estas actuaciones será compartido con el ministerio competente.

Por lo tanto, la efectividad de todas estas actuaciones se requiere con la colaboración de las comunidades autónomas y también de las entidades locales. Todo ello, el mecanismo de cogobernanza que iba aparejado el mecanismo de recuperación y resiliencia. Una vez constituida la conferencia sectorial, se sometió a debate el reglamento de funcionamiento interno de dicha conferencia sectorial del Plan de recuperación.

En este sentido y dadas las diferentes opiniones de los diferentes responsables de las comunidades autónomas, independientemente del color político, por el que estuviesen presididas. La ministra propuso que se considerase este texto [Corte automático de sonido]. Y se acordó que las comunidades autónomas realizaran propuestas al borrador de un reglamento interno. Posteriormente, el 3 de febrero y una vez incorporadas las aportaciones realizadas por los miembros de las conferencias sectoriales, se nos hizo llegar por email, la propuesta correspondiente indicándonos que debíamos manifestar nuestro parecer antes del 12 de febrero.

Esta propuesta que votó favorablemente Aragón, fue aprobada muy mayoritariamente por el resto de las comunidades autónomas y así el Pleno de la conferencia sectorial, queda compuesto por: Uno, el titular del ministerio de Hacienda, diecinueve, los representantes de las comunidades autónomas más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Cuatro, las personas titulares de la Secretarías de Estado de Política Territorial y Función Pública, Presupuestos y Gastos, Economía, Apoyo a la empresa y la Secretaría General de fondos europeos. Y uno, el representante de la FEMP, considerado cumplido la petición de información que se solicitaba, doy por finalizada aquí mi primera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intervención que complementaré con las concreciones que sean necesarias en la segunda.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. *[Aplausos]*.

Vamos a suspender el Pleno un minuto antes de la réplica, por favor, disculpe un momento, señor Saz, les pido que no se muevan de sus escaños y enseguida retomamos. Gracias. *[Se suspende la sesión]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señores diputados. *[Se reanuda la sesión]*. Retomamos, señor Saz, su turno de réplica por cinco minutos.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidenta.

Señor consejero de Hacienda. Bien, he escuchado con atención sus declaraciones, seguiremos con el juego del refinamiento, voy a refinar todavía un poco más, lo que he dicho en la primera intervención.

Es decir, ya está claro que no vamos a tener un comportamiento como el año 2012 y no vamos a irnos a políticas restrictivas y contracíclicas y cíclicas, perdón, sino que vamos a hacer una cosa diferente, como se está empezando a hacer en las propuestas de la Unión Europea.

Pero voy a recordar que uno de los temores que hay que flotan en el ambiente es que tampoco tenemos que comportarnos, como sucedió en el año 2007, 2008, 2009, con los planes E que todos... Que en aquel momento, cerca de catorce mil millones o sea, se dice pronto y que todos conocemos las nefastas consecuencias que tuvo pues la articulación de cómo se desarrollaron la elección de los proyectos, de la asignación de los recursos públicos para llevarse a cabo pues diversas, muy duros [...] inversiones. *[El presidente vuelve a ocupar su lugar en la Mesa]*.

Bien. Europa ha cambiado, ha cambiado su forma de concebir. Bien. Pues nosotros, el Gobierno de España, dígales que parte de Ciudadanos, que también tiene que cambiar y que España puede, pero sobre todo España debe hacerlo bien y Aragón debe hacerlo bien, ya no es cuestión de que podamos, es que debemos hacerlo bien.

La sociedad civil nos está demandando que tenemos ante nosotros una oportunidad histórica ante estos fondos europeos y que debemos gestionarlos de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mejor forma posible. Es una oportunidad para efectuar cambios estructurales, una oportunidad que, bueno, pues no hay mal que por bien no venga, que con ocasión de esta crisis se nos presenta.

Olvidémonos de los modelos, como señala en esa declaración el presidente del Gobierno de que ya ha aprobado el primer PERTE, esa barbaridad, ya no solo jurídica, sino política, olvidémonos de esos modelos, ¿no? Y concibamos los PERTEs como un procedimiento rigurosísimo de concesión y de selección de los mejores proyectos para articular un futuro mejor estructurado para todo y en este caso, para Aragón.

Pero me asalta una duda en todo este proceso y además, posiblemente hasta usted, es decir, los anuncios que hace el Gobierno con los que de repente saca millones, que ya no sé si son el mismo Santo con distinto gorro, si son nuevos millones, si son parte de los que ya tenemos, por ejemplo, de esos once mil millones, o sea, ¿son nuevos o hay algunos de las partidas presupuestarias o de las partidas de fondos que se iban a destinar a comunidades autónomas que ahora se van a implementar en esos once mil millones?

Porque es que yo no lo sé, pero tampoco nadie ha desmentido. Nos podemos encontrar que esos once mil millones tengan dentro de su cómputo, partidas que ya pensábamos que iban a ser destinadas por las comunidades autónomas a otras partidas. Yo creo que está esta duda a mí me asalta, pero estoy convencido que a más de un dirigente también.

Bien. Le voy a decir y además es conocido y es público. Cuál es el plan de Ciudadanos para una buena gestión de los fondos públicos europeos, es decir, el señor Garicano, que ha conformado, ha sido de los que ha elaborado, ha participado activamente en Europa en la elaboración de los fondos europeos. Tiene un plan también de Ciudadanos para la aplicación de los fondos en España.

Un plan que es de quince mil millones. Podemos llegar a quince mil millones, de once mil a quince mil, quince mil. Un plan de quince mil, que se divide en dos partes, nueve mil millones de ayudas directas para aquellas empresas que han visto, se han visto en la necesidad de haber tenido que cerrar un 50% su actividad económica y también aquellos autónomos, se calcula que unos trescientos cincuenta mil que pueden recibir hasta cuatro mil euros, como consecuencia de la que el reparto de esos fondos.

Y la segunda pata, es decir, si eso por una parte son las ayudas directas, la segunda pata serían de seis mil millones, que es la reestructuración de la deuda. ¿Cómo se financiaría? Con el MEDE. O sea, el MEDE es un instrumento al que el Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la nación no quiere acudir y que puede acudir y le voy a dar dos razones. Primero, es casi gratuito, el 0,1% de tipo interés y el segundo, no computa en deuda pública.

Por lo tanto, y esto es a pagar en larguísimos plazos y de la misma forma que se utilizó en la crisis del 2008 para rescatar bancos, si hoy no lo utilizamos para rescatar personas, empleos, pequeños empresarios o autónomos, después vamos a tener que rescatar bancos y no vamos a tener que gastar acudiendo al MEDE lo que ahora no queremos hacerlo. Por lo tanto, el plan de Ciudadanos para la aplicación de los fondos va en ese sentido.

Tenemos que poner en marcha ya medidas de ayudas concretas, bien estructuradas para las pequeñas empresas. Tenemos en juego en este momento nueve millones de trabajadores vinculados a empresas debilitadas y tenemos un millón y medio de autónomos que están en una situación de dudoso futuro. *[Corte automático de sonido]*. Ya termino, señora presidente. Dígale a la conferencia sectorial que esa es nuestra preocupación.

El otro día, la señora Montero, tan creativa a veces en sus expresiones dijo, entrecomillo, tengo una batería de medidas. Mire que hay palabras para usar, utilizó batería de medidas, bueno, pues recuérdale que aquí tenemos un amplio sector automovilístico con experiencia y que tenemos una investigación en marcha precisamente en baterías destinadas a ese tipo de vehículos.

Dígales, dígales que tengan en cuenta y esto es muy importante, ya que el punto diez del Plan España así recoge el aspecto tributario, que estudien las exenciones a las ayudas que se destinen como consecuencia de los rescates que le he mencionado. Dígales que alarguen ya la moratoria concursal, es decir, es una medida importante y dígale que en esta situación nos encontramos, pero tenemos que rescatar no empresas ineficientes, mi postura sería diferente.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SAZ CASADO: Ya acabo. Sino empresas que se encuentran en una situación de insolvencia...

@@@

@@@

... porque han tenido que cerrar obligados por la situación pandémica. Sobre todo dígales, que aceleren por favor y que ponen en marcha ya las medidas. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Su turno de réplica, señora Susín por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Ya sabe usted, señor Pérez Anadón, que es cafetero como esta diputada, que el grano cuando se muele fuerte, cuando se muele recio, es para que evitar el contacto del café con el agua y porque así el café ofrece más resistencia a empaparse con el agua. En cambio, cuando lo que quiere es que el café se empape de agua lo que se hace es moler fino.

Pero dicho esto, a mí sabe lo que me preocupaba, señor Pérez Anadón. Decía usted que era muy previsible mi intervención, que ya lo había leído en los titulares. Claro, mi partido dice lo mismo en Zaragoza, que en Valladolid. Eso por un lado, y a mí sabe lo que me preocupó, sabe lo que me preocupó a mi señor Pérez Anadón, a mí lo que me preocupó es no leerle a usted, ante semejante atropello y el consejero del Gobierno de Aragón, a diferencia de sus compañeros de Valencia o de Castilla-León, de Castilla-La Mancha, no abrió la boca en el que la conferencia sectorial.

Y ahora vamos a hablar de lo que veníamos a hablar. Nos ha leído usted la teoría. Yo ya me había leído todas las notas de prensa. Me había leído la teoría. Le aseguro que no me hacía falta. Luego saldrá usted aquí, ya me lo ha advertido, ¿verdad?, con otro de sus tópicos, lo del de merluza gorda y seguirá haciendo lo que suele hacer.

Pero bien, por hacer un resumen. Usted por orden del señor Javier Lambán en la conferencia sectorial en la que se articuló una pantomima en torno a la gestión de los fondos europeos, no movió ni un dedo, ni siquiera para levantar la mano algo que, repito, sí hicieron sus compañeros de Valencia y de Castilla-La Mancha, que sí consideraron perjudicados con esa decisión el interés general de los ciudadanos de sus comunidades autónomas.

Porque lo que perpetró y voy a moler grueso otra vez, la ministra en esa conferencia y tal y como ha quedado articulada definitivamente, sienta señor Pérez Anadón las bases para la discrecionalidad, para la falta de transparencia y para la concentración de decisiones y todo ello, es un cóctel letal, propicio para el clientelismo. Un riesgo más con el Gobierno de Sánchez al fondo, al frente de los fondos europeos y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es que el real decreto ley aprobado en el Consejo de Ministros, gracias a la abstención de Vox, monta la gobernanza de los fondos mediante órganos colegiados.

Por un lado, la comisión para dirigir y coordinar el plan, formada por miembros del Gobierno de España, el comité técnico como órgano de asistencia de la comisión formado por miembros del Gobierno de España, algunos foros de participación en grupos de alto nivel y, por último, la conferencia sectorial en la que el Gobierno se ha asegurado la mayoría.

A estas alturas, ninguno de estos órganos, ninguno, se ha puesto en marcha, solo la primera y única conferencia sectorial que se va a celebrar este año y que terminó como el rosario de la aurora, y yo me temo que terminó así por muchas esperanzas frustradas y puede que incluso por promesas incumplidas.

En fin, mucha parafernalia, mucha palabrería destinada a definir los principios de gestión, pero procedimientos eficaces y seguros, entendiendo como tales, los que garanticen el cumplimiento de los objetivos para los que se dan los fondos aparentemente, señor Pérez Anadón, ninguno y ustedes callados, el señor Lambán y usted callados, porque si hubiera dicho algo, seguro que lo hubiéramos leído en la prensa.

En el mes de julio, en septiembre e incluso en diciembre, el Partido Popular, a través de su presidente, demandó y ofreció su apoyo al presidente Sánchez para la creación de una autoridad independiente para la gestión de los fondos europeos, algo que han hecho la mayoría de los países europeos, poniendo al frente a gente de reconocidísimo prestigio, no político, sino económico, al frente para asegurar una gestión óptima de los fondos y los mecanismos de recuperación.

El tiempo ha pasado, los plazos son cortos. Otros países empezaron después del verano y el Gobierno de España se dedica a aprobar normas que lo complican todo y a levantar polémicas estériles que no comparten ni los miembros de su partido. Bueno, en Aragón parece ser que sí. Porque usted, señor Pérez Anadón, no me ha contestado, pero ni se opuso, ni alegó, ni defendió la presencia de ayuntamientos y provincias en la conferencia, ni la *[Corte automático de sonido]*. De comunidades autónomas y ayuntamientos.

¿Es cierto o no es cierto? Lo que deberían hacer usted y el señor Lambán es dejarse de esas bravuconadas extemporáneas a los que nos tienen acostumbrados y defender los intereses de los aragoneses ante el Gobierno de Sánchez, ya se la han colocado una vez, otras veces más nos lo colocarán. Ahí tienen que hacer eso de lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presume tanto el señor Lambán, pero que luego nunca hacen. Defiendan, por favor, la capacidad de gestión de Aragón, en los fondos en MRR.

Que no sean un pozo de discrecionalidad con finalidades única y exclusivamente políticas, defienda usted que la información a las autonomías no sea un mero paripé, que por este año ya se ha dado por cumplido y defienda usted también al municipalismo y su capacidad de decisión sobre los criterios de reparto de esos fondos. Y acabo como empezaba mi intervención. No lo olvide, señor Pérez Anadón. Esos fondos no son de Pedro Sánchez, ni de Javier Lambán. Esos fondos son de los españoles y para los españoles, de los aragoneses y para los aragoneses, defienda que se gestionen con criterio y con éxito, porque hasta ahora todo apunta a un escenario absolutamente clientelista y además, el espectáculo que están ofreciendo ante Europa está siendo bochornoso.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Susín.

Su turno de dúplica, señor Pérez Anadón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Gracias, presidente.

No puedo, sino estar de acuerdo en muchas de las precisiones que se han hecho por parte del portavoz de Ciudadanos. La verdad es de agradecer encontrarse con parlamentarios que antes han tenido responsabilidades y que de las propias responsabilidades han salido pues como salimos todos, con una de cal y otra de arena.

Tenemos algunos otros en el hemiciclo, que me da la impresión que no han pasado por las responsabilidades que han pasado con respecto a las intervenciones que se les escucha. Y digo que es de agradecer, primero, no solo por el tono, sino por el contenido, que haya alguien que no pertenece al cuatripartito en estos momentos y que diga clarísimamente algo que es tan incontestable, salvo para los que quieren tener los ojos cerrados.

Como que la posición ya no de España, sino la de la Unión Europea, que es infinitamente más importante, es completamente distinta con respecto a cómo se plantea la salida de esta crisis, de cómo se planteaba en el 2008. Creo que es un punto estructural que diferencia claramente a un partido de la posición de otros partidos de la oposición de cómo respecto se toman, se toman la gravedad del problema que existe.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque existe el problema y es bien grave y lo que hay que ver es cómo es la mejor manera de salir al respecto y reconocer que con medidas cíclicas erróneas no se salió en 2008 y que tiene que haber medidas anticíclicas es importante y que esas medidas existen y que esas medidas van a existir y que existe además, una lógica preocupación y yo lo entiendo de ver cómo se administran esas medidas, por la oposición, pero también por el Gobierno.

Porque, además diré una cosa, cuando se nos habla por parte de algunas otras intervenciones de las prisas, diré que cuando estamos hablando de una conferencia sectorial que se realice el 21 de enero, la estamos hablando con respecto a un reglamento que se aprueba el 28 de diciembre, o sea que de eso es de lo que estamos hablando. De si quitamos las, si no quitamos las vacaciones de Navidad, de menos de un mes en lo que se convocó, ¿no? Y yo creo que esta oportunidad, como bien se dice por parte del portavoz de Ciudadanos, hará que tengamos que ser infinitamente inteligentes y rápidos no solo en el que da, sino el que en el que recibe, en el que recibe también.

Porque vamos a tener plazos y vamos a tener hitos, y los hitos van a ser muy complejos, como son ya de por sí en la propia Unión Europea, pero sí que más en palancas nuevas que en estos momentos se van a establecer y que no están tan transitadas como puedan ser los fondos Feder, o lo Fondo social europeo u otros fondos y que, por lo tanto, tenemos que tener mucho cuidado...

@@@

@@@

... en cómo lo planteamos, porque aparte de no ser ineficientes seguramente en el gasto, luego tendríamos infinitamente todos los problemas para los retornos que tienen que venir de Europa de eso, de esos fondos.

Con respecto a la conferencia sectorial, diré que me da la impresión de que se había generado una expectativa en esta conferencia sectorial, que tiene poco que ver para lo que está diseñada. Y la mejor prueba es que cuando se me habla de las críticas que tenía que haber hecho, la gran mayoría de las críticas que se hace en esa conferencia sectorial.

Primero, se hacen antes de que se realice la conferencia sectorial. Hombre, si significa la seriedad de un grupo es para significar a renglón seguido la falta de seriedad que hace falta que hay una serie de consejeros de comunidades autónomas gobernadas por el PP que le manden una carta a la Úrsula Von der Leyen, antes de convocar la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conferencia denunciando ya los resultados ya la conferencia. *[Aplausos]*. ¿De verdad, de verdad, de verdad?

Es que desde que estoy en esta tribuna estoy con la siguiente contradicción. Primero, les planteamos unos fondos, les planteamos un presupuesto, no va a haber fondo, no se lo van a creer, no van a llegar a España, no va a ser la cantidad, ahora llegan, ahora resulta que no llegan como tenían que llegar. No llegan los que son, tienen que llegar más y encima, usted señor de Aragón no hace nada para que lleguen.

Hombre, por favor. Yo ya sé que son retardatarios, ya se nos notan. Lo que desde luego tenemos muy claro, es que tienen fe, tiene fe su partido, señores del Partido Popular. Fíjense si tienen fe, que se permiten hoy decir, hoy decir que el Partido Popular dice lo mismo en todos los sitios, no debieron ver ayer veinticuatro horas, ni La Sexta, ni ningún periódico.

Y hoy, al presidente de Andalucía y tenía poco que ver con lo que decía la presidenta o lo que sea en estos momentos de Madrid, o sea que si resulta que ustedes son los que dicen lo mismo. Hombre, ustedes son los que hoy hace diecisiete años y no sea y no se han retractado públicamente, seguían manteniendo que el atentado fue fruto de ETA. *[Comentarios]*.

Eso son ustedes, después de diecisiete años después. Los que hablan, los que hablan aquí de un cuatripartito, de un cuatripartito...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): ...De éxito. Pues mire usted, el tripartito de mucho más éxito, que esos gobiernos de coalición que tienen ustedes por ahí y que se le están rompiendo, rompiendo como instrumentos inútiles para los ciudadanos españoles. Seguiré después que creo que les gusta lo que les digo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Seguidamente turno para el resto de los grupos, por Izquierda Unida, señor Sanz, su turno. Espere, espere un segundo y ahora continuamos. *[Comentarios]*.

A ver, por favor. Por favor, yo creo que ya han dejado claro todos sus posiciones, señor Sanz comience. Señor Sanz comience. A ver, por favor, yo creo que ya han dejado todos claras sus..., lo que querían decir. Vayamos al debate, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Diez segundos, veinte segundos.

El señor PRESIDENTE: No se preocupe que no se podrá quejar nunca de los segundos que luego...

El señor diputado SANZ REMÓN: En este caso, alguno hablaré también.

El señor PRESIDENTE: Venga, señor Sanz. *[Aplausos]*. Vayamos al tema. Se ha puesto en cinco minutos otra vez.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, gracias, presidente. Hombres, señorías, señorías de Ciudadanos y señorías del Partido Popular, venir hoy a esta Cámara a hablar de roces entre la coalición, a hablar de incertidumbres, hablar de broncas entre los socios de un Gobierno, cuando menos tiene cuajo, ¿eh? O sea, sean un “poquico, un poquico” más humildes también.

Es que no es buen día para empezar a situar aquí discursos que se vuelven como bumerang de forma evidente y no pensarán las derechas, no pensarán las derechas que en esa ofensiva de acoso y derribo al Gobierno de coalición que están permanentemente situando encima de la mesa en cada una de sus intervenciones. No vamos a quedar calladas y callados tal día como hoy, eso lo entenderán.

A los dos, a Ciudadanos y al Partido Popular. Porque claro, el problema y hoy ya es la tercera vez que oímos hablar de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia en clave de reparto, de reparto. Ha sido una palabra que usted ha usado mucho, señor Saz, reparto, nada más lejos de su naturaleza, nada más mejor de la realidad y, por lo tanto, nada más alejado de la visión con la que tenemos que afrontar este debate.

Mire, señor Pérez, 21 de enero, conformación de la comisión sectorial. Por lo menos ya sabemos, yo le preguntaba a la consejera de Economía en el último debate, quién iba a estar presente en esa comisión. Vemos que es usted. Es verdad que luego habrá comisiones sectoriales de forma temática, en la que se conforma esta comisión. Hay discusión en torno al reglamento, se habilitan mecanismos de participación que dan peso a los ayuntamientos y también otorgan mucho más peso a las comunidades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autónomas. Creo que fue el día 12, me parece recordar y estamos en una situación, que es la siguiente y sobre la que Izquierda Unida quiere reflexionar.

Miren, esto no se trata de presentar un catálogo de medidas pre-Covid para que sean financiadas por comunidad autónoma y si abordamos eso así, estamos confundiendo señorías, también se lo digo a usted, señor Pérez, porque a nosotros nos da mucho miedo precisamente que una vez concretado el reglamento que va a determinar en la Unión Europea, que también lo conocimos hace unos días.

Ese reglamento del 2021, dos, cuatro, uno que va a determinar cómo, de qué manera y en qué ejes y cómo tenemos que entender la gestión de estos fondos. Si no cumplimos con un Pleno lineamiento con los objetivos del Plan de recuperación estatal en nuestras propuestas aquí también pues, evidentemente, lo que estaremos haciendo es, no solo no ser audaces y no cometer el error del siglo, permítanme la expresión, porque nos quedaremos sin nada.

Y cuando digo nos quedaremos sin nada. No nos quedaremos sin nada como Aragón, perderemos el tren de la recuperación y del cambio de modelo productivo, y eso es un problema que no podemos desdeñar y, por lo tanto, nos obliga a superar esas visiones cortoplacistas de reparto de dinero de los fondos europeos, tal y como se plantean. Pero, señor Pérez, también nos llevan, por lo tanto, a ser muy claros en la prioridad y ser muy claros en el objetivo que Aragón tiene que situar encima de la mesa para apoyar esas diez palancas, esas diez políticas palancas.

Y la primera cuestión que a mí me parece preocupante es que, entendamos que estos fondos única y exclusivamente, infieren en lo que es la actividad al Gobierno para su actuación como meros lobistas de actividad empresarial, que ya tenía previsto una serie de inversiones. Porque estos fondos tienen que servir también para la cohesión social, para el fortalecimiento de los servicios públicos y para el impulso de nuevas políticas en materia de cuidados, de salud, de investigación que eso requiere el concurso lo público.

Por supuesto que los PERTE están bien, pero porque permiten entrar a la actividad pública en el ámbito de la actividad productiva, ese debate es el que tuve yo con usted en el debate de presupuestos, pero tenemos una segunda pata que para esa también están diseñadas esos fondos de recuperación por la vía asociativa, por la vía consorcial, que permite a lo público también intervenir en el reforzamiento de los servicios públicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, abordemos esas dos cuestiones a la par y no dejemos solo una encima de la mesa y hoy obviemos todo lo que tiene que ser el reforzamiento de esa ciencia, de esos servicios públicos, de esa educación, de esa Sanidad que tanto necesitamos y que se ha puesto de manifiesto y que por eso están los fondos también puestos encima de la mesa.

Señor Pérez, de lo conocido por parte de Aragón, hoy conocemos que son ciento setenta proyectos, que fundamentalmente responden a tres líneas estratégicas que ya lo eran antes de la Covid. Por eso a nosotros nos preocupa que esto simplemente sea la inserción de proyectos pre-Covid en un catálogo vestido de verde social y digital y, por lo tanto, no hagamos los deberes. Y, por qué le digo esto.

Mire, porque la única política nueva que incorporaran esos cinco ejes que quiere el Gobierno de Aragón plantear para insertarlos en lo que es la Agenda estatal, hay una única que es la de cuidados y modelo asistencial, que supone nada más un 2,9% de nuestra apuesta global de esos cuatro, de esos seis mil ochocientos millones que englobaban los ciento setenta proyectos.

Un 2,9 cuando en el conjunto del Estado la propuesta que se arbitra para este tipo de políticas en términos económicos, ronda el *[Corte automático de sonido]*. De toda nuestra propuesta el 88% va a lo de siempre, a renovables y agroindustria. Eso es lo que encima de la mesa y hay preguntas que yo, creemos importantes.

Primero, necesitamos conocer los proyectos para saber si se están alineando, efectivamente, en esas palancas de transformación. Segundo, en el ámbito del impulso de ese tipo de propuestas de renovables, de agroindustria tendremos que priorizar hacia un modelo frente a otro y tendremos que ordenar.

Y le digo que tendremos que ordenar porque, por ejemplo, y con respecto a lo que son las renovables, hay que cumplir también tal y como determina el Decreto 241, perdón, el Reglamento europeo 241 del 2021, lo que dice el apartado F, del artículo 17 del Reglamento europeo 2, 20, 8, 5, 2 relativo precisamente al estableciendo un marco para facilitar las inversiones sostenibles, porque va a ser de obligado cumplimiento.

Por lo tanto, y con respecto a las renovables. Si no ordenamos implantación, se verá afectado lo que dice este apartado F, que deja con claridad que no pueden, que no pueden de que llevase a cabo inversiones que pongan en riesgo para la protección, la restauración, la biodiversidad y los ecosistemas.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya.

Por lo tanto, señor Pérez, incógnitas, díganos en qué, díganos si se van a cumplir este tipo de cuestiones y, sobre todo, díganos si estamos avanzando también en otros asuntos importantes...

@ @ @

@ @ @

... ámbito de la prestación de servicios públicos y la cohesión territorial como, por ejemplo, el impulso del ferrocarril. El impulso al ferrocarril, que el eje Cantábrico-Mediterráneo, qué papel a jugar en el marco de esos fondos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ...de residencia y recuperación. En fin, hay una serie de cuestiones muy importantes que creo que estamos en momento de contestar, habida cuenta de que entró un mes y medio tendremos que mandar a Bruselas el plan entero junto con el paquete.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas, muchísimas gracias.

Respetando cualquier tipo de debate que se pueda suscitar aquí en la tribuna de política, de ideologías. Yo creo que hoy es importante centrar el debate alrededor de los fondos europeos. Estas palabras no son mías, si estuviera aquí Arturo Aliaga se las dirían, señorías, nos jugamos muchísimo con los fondos europeos.

Y en ese sentido sí que la posición que ha tenido el Partido Aragonés, la que ha tenido el vicepresidente del Gobierno de Aragón responsable de este tema, junto con todo el Gobierno, en aras a esa responsabilidad que tenemos todos para intentar poner en valor los mecanismos de recuperación a nivel social y a nivel económico con esa llegada de esos fondos europeos, yo creo que nos hacen no perder esa altura de miras que tradicionalmente hemos tenido y tenemos en Aragón y en donde esa Estrategia para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la Reactivación Social y Económica es un ejemplo que estoy seguro que todas las comunidades querrían tener.

Con lo complicado que es a veces ponerse de acuerdo los partidos políticos y las personas que lo componen. Pues yo creo que en Aragón estamos demostrando una altura de miras excepcional que hace honor a ese sentimiento ya desde la Edad Media que tenemos en Aragón de poder llegar a pactos y en ese sentido, yo también les pido altura de miras.

Porque tenemos la Estrategia de la Reactivación Social y Económica, el Gobierno de Aragón, la oposición, los sindicatos, la patronal, la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas, y yo creo que esa es la ruta y tenemos que intentar todos en la media donde estemos, en el Gobierno, en la oposición poner toda la carne en el asador.

En segundo lugar, porque tenemos unos presupuestos expansivos, los presupuestos aprobados además, le recuerdo, en tiempo y en forma con esas últimas medidas legislativas, para intentar estar preparados para acoger con fuerza esa llegada de los fondos europeos.

En tercer lugar, porque no tenemos ningún problema a hablar de iniciativa pública y privada, señorías, hay que poner toda la carne en el asador, naturalmente, lo sanitario y lo social es lo vital, pero lo económico y lo productivo es también importante y urgente, no solo en el corto plazo, sino porque también tenemos que poner las piedras para afrontar los retos que tenemos en el Siglo XXI.

Ese Aragón, que todo el mundo quiere y luego también para poner en valor otros aspectos claves, como es el medio rural, infraestructuras o bien sea, esa paz social, tan querida que tenemos en Aragón y de la cual alardeamos y además, que sepan que muchas empresas vienen a Aragón por esa paz social.

El otro día, el director general de Economía decía que vamos a estar pendientes de la evolución de los factores que van a ser claves para esa recuperación social y sanitaria, pero especialmente económica. Una decía que era la evolución de la pandemia, no nos podemos relajar, los números y la tendencia es positiva, no nos podemos relajar, pero quiero poner en valor esa tendencia positiva. Y, en segundo lugar, ponía de forma significativo el acento, de forma significativa el acento en cómo iban a llegar esos fondos europeos, que iban a ser claves para impulsar a Aragón en el presente y en el futuro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya no solo para modernizar la Administración, ya no solo para poner e impulsar y poner en valor los sectores estratégicos, industria, comercio y turismo, energía logística. La agroindustria de la que hablábamos antes, las energías renovables. Pues claro, las tenemos que poner en valor. Si además son una de nuestras fortalezas, como no las vamos a poner en valor. Y tenemos que quitarnos el miedo de hablar de iniciativa público-privada, porque es la única manera de la que salgamos fortalecidos de esta situación.

Y luego, como bien decía el consejero, pues cualquier tipo de reunión en la que se hable, se coordine, se impulsen, hablar de todo lo que son los Next Generation, los React-EU, el Fondo Social Europeo, transición justa, transición energética, abordar los retos que vienen de economía circular, economía verde, naturalmente, digitalización, señorías, no les voy a hablar de digitalización ahora, pero eso lo tenemos que hacer entre todos.

Con lo cual, señor consejero, cualquier tipo de reunión que venga de donde venga, también con el Gobierno de España que sirva para poner en valor esos fondos, contará con nuestro apoyo. Eso sí, también hemos puesto en valor y lo hemos dicho al Gobierno de España que queremos que el trato sea justo, en Aragón no queremos ser más, pero tampoco queremos ser menos, con lo cual vaya por delante, señor consejero, ese apoyo que desde nuestro partido, desde nuestro grupo tiene para cualquier tipo de reunión que sirva para poner en valor los fondos europeos tan importantes para que Aragón sea más en España y en Europa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero. Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente, buenos días, señor Anadón, gracias por sus explicaciones.

Hablamos hoy de los fondos europeos de ese Plan europeo de recuperación, como instrumento para la recuperación económica de todos los países de la Unión Europea por los problemas generados por la pandemia COVID-19.

Este plan, como ya nos ha explicado usted, toda la teoría y toda la agenda asciende a setecientos cincuenta millones para el conjunto de países de los estados miembros. Fondos que la Comisión Europea deberá captar en los mercados financieros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mediante emisiones de deuda, utilizando como garantía el marco financiero plurianual y que se repartirán a los estados miembros.

Hablaba de los mecanismos de recuperación y resiliencia y de esas políticas palanca para la concesión de los fondos. En Vox, en primer lugar, como ya se nos ha aludido, queremos dejar claro que votamos la abstención, conscientes de la gran urgencia que tienen los españoles por recibir cuanto antes las ayudas y de la necesidad de un reparto solidario, igual y transparente.

Y como no nos importa rectificar cuando alguien se equivoca. Ha quedado claro en palabras de nuestro presidente Santiago Abascal que el esfuerzo del Gobierno de España por ocultar antes de la votación en el Parlamento y antes de que el Gobierno, antes de que tuviéramos acceso al demoledor informe del Consejo de Estado sobre este decreto y que el Gobierno antes de esa votación, alegó que era un informe que no era vinculante. Nuevamente digo, Gobierno, mentiroso y trilero, como he dicho antes. El esfuerzo, la votación hubiera sido otra, porque lo importante es que los fondos llegasen cuanto antes y que fuesen a parar a las pymes y los autónomos.

El modelo de gestión y de reparto de los fondos que entendemos y defendemos en Vox se basa en la eficiencia, la agilidad y la solidaridad por lo que es la Administración General del Estado, la que debe encargarse de establecer los criterios para ello, garantizando la igualdad esencial de los españoles.

Como pide el Consejo de Estado en su informe, se debe establecer un control riguroso a la financiación de proyectos. En Vox hemos exigido un régimen de control presupuestario severo y riguroso, pues no debe olvidarse que en último término, los españoles del presente y del futuro, asumen la carga de proceder a la devolución de los capitales obtenidos con ese esfuerzo y con los impuestos de todos los españoles y para ese control y ese rigor en Vox proponemos el mecanismo en el que los expertos económicos, Banco de España, Airef, Tribunal de Cuentas, Intervención general puedan bloquear el reparto partidista o ineficaz de los fondos.

El modelo de cogobernanza que proponen la Federación Española de Municipios y Provincias y algunos partidos, es un lastre burocrático para la agilidad y la igualdad en el reparto de los fondos, pretenden aplicar el caos y la insolidaridad propia del Estado de las autonomías al reparto de los fondos. Los españoles necesitan el dinero ya, no pueden esperar a una nueva pelea entre administraciones por su cuota de poder.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La propuesta de Vox, es ayudar a las pymes y en el Congreso presentaremos una enmienda para que el 80% de los fondos vayan de forma directa a las pymes, las principales perjudicadas por la crisis que ha destruido el 80% de sus empleos.

Le queríamos preguntar sobre si las políticas europeas establecen que los fondos contribuyan a la cohesión económica, productividad y competitividad. Qué pasa con esas políticas palancas a las que van vinculadas a la obtención de los... en qué porcentaje de coincidencia con los objetivos reales de recuperación, qué porcentaje de coincidencia con los objetivos reales de recuperación, como son apoyar a las pequeñas y medianas empresas que creaban la mayor parte del empleo antes de la crisis, reforzar la potencia industrial, ayudar a emprendedores, aumentar la productividad, reducir la dependencia de la producción extranjera y que no solamente esas políticas palanca sean cumplir unos requisitos y nos quedemos en burocracia y cero efectividad.

En conclusión, en Vox queremos que los fondos vayan directamente a proyectos en beneficio de los ciudadanos y de las empresas y no a un cumplimiento burocrático, repito, de los requisitos. E imagino que con las directrices que ha recibido del señor Villagrasa, pues me responderá usted después a ese sobresalto que le ha producido que yo le hablase del informe del Consejo de Estado oculto por el Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señora Fernández, si usted no cree en la cogobernanza para qué ponen candidato a presidir el Gobierno de Aragón, porque digo yo que ustedes propondrían un candidato a la Presidencia del Gobierno de Aragón o solamente pusieron candidatos para ocupar espacio aquí.

Porque la cogobernanza está dentro de nuestro marco jurídico, pero es que además, es donde tenemos que avanzar. Yo la verdad es que hay veces que me dejan ustedes un poco perplejos. Ustedes no quieren que se haga política, pero ustedes están aquí haciendo política, es que se podrían aclarar ya. *[Aplausos]*. Cuál es su papel aquí, porque si ustedes son antipolítica, pues estar con pancartas en la calle es suficiente, es suficiente. *[Comentarios]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero claro, es que aquí estamos hablando de muchas cuestiones. La verdad, señor consejero, es que esta intervención que para hablar del funcionamiento está dando para bastantes más y para hacernos a lo mejor hasta, no sé, para hacer un comentario de texto o un comentario o un análisis un poco más en profundidad. Porque, evidentemente, lo que se ha demostrado lo que ha quedado claro, coincido con el señor Saz, es que las políticas que se pusieron en marcha para la salida de la crisis del 2008 no sirvieron para nada, para nada.

Me alegro de que usted rectifique, porque las llevaba o las intentaba llevar a rajatabla, señor Saz, me alegro. Por otro lado, queda meridianamente claro que el Partido Popular desde el minuto uno, yo no sé si ha creído en los fondos europeos o no, lo que su intención se ha quedado manifiestamente clara, es que no quería bajo ningún concepto que un Gobierno que no estaba presidido por ellos los gestionara. *[Aplausos]*.

Y que ustedes vengan aquí hoy a decir que hay gobiernos de coalición que tienen carencias, que tienen discrepancia, lo dicen ustedes hoy, lo dicen ustedes hoy que han caído dos gobiernos. Es que, hombre, un poco por lo menos de vergüenza torera porque es que son los suyos. Aquí de todas formas ustedes se han dedicado mucho a airear los problemas que pueden tener otros gobiernos, pero ahora ya se ha quedado claro, era para escudar y para tapar los que tenían los suyos, y aquí vamos al grano, señor consejero.

La verdad es que lo de los fondos europeos es una oportunidad insólita y por ahora única, única, vamos a ponernos bien a hacer los deberes, hay distintos fondos para distintas casuísticas. Pero lo que tenemos que conseguir con todos estos fondos es, bueno, pues ese cambio en el modelo productivo que nos haga afrontar las debilidades que ha puesto encima de la mesa la COVID, pero también con mirada a futuro, con mirada a largo plazo, debe ser más resilientes para próximas crisis si se pudieran dar.

Yo la verdad es que, sí creo que esa conferencia sectorial hay cosas que tienen que estar en su funcionamiento, que es la voluntad de diálogo, el consenso y la cogobernanza, porque si no, no haremos nada, sino no haremos nada. Es verdad que esto no es un fondo de..., estos fondos de los MRR no son un fondo de repartir por comunidades autónomas como puedan ser otros.

Es cierto, es cierto. Pero tampoco debemos olvidarnos de que ese cambio de esa transformación digital, de esa transformación ecológica se requieren en todos los territorios y una cosa sí que le quería apuntar, la verdad es que tengo que decirlo, el anuncio de la instalación de las baterías, que después rectificó el Gobierno de España,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no era al lado de la planta de Martorell, y después rectifico el Gobierno de España, que no era una cuestión definitiva, creo que puede enturbiar un poco lo que es, lo que son estos fondos.

Yo quiero decir aquí, que se ha puesto mucha ilusión, se ha puesto, se ha generado muchísimas expectativas porque es la salida social y económica a la crisis que ha producido la COVID-19, como para ir con anuncios que a lo mejor puedan enturbiar *[Corte automático de sonido]*. Estos fondos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, pues, en primer lugar, agradecer las explicaciones y los detalles que nos ha dado sobre cómo se desarrolló la conferencia sectorial sobre el Plan de recuperación de transformación y resiliencia.

Esta conferencia, pues en es uno de los órganos que contempla el Real Decreto 36/2020, y que ha sido necesario constituir para gestionar y movilizar de manera ágil y eficaz los fondos que se han movilizad por parte de la Unión Europea pues para afrontar la crisis sanitaria y, en consecuencia, también la crisis económica.

Pero es evidente que, además de afrontar esta crisis, la movilización de un volumen tan importante de recursos abre también una buena oportunidad extraordinaria para nuestro país y también se demuestra que de las crisis se puede salir de otra manera y es algo que evidentemente en que está molestando y es evidente o lo estamos viendo a quienes se han quedado fuera y se han dedicado a bombardear desde el minuto uno en que Europa y nuestro país estuvo ahí peleando para conseguir fondos para salir de la crisis.

Es evidente que nos encontramos en un momento de transformación económica y que también debemos aprovecharla para salir reforzados y desde luego, en Podemos tenemos claro que debemos trabajar para que esta recuperación vaya en la senda de un país y también de un Aragón más verde, digital, inclusivo y social, como mandata Europa.

Y a mí me alegra saber que en la constitución de esa comisión sectorial estuvieron presentes tres miembros del Gobierno de Aragón. Me alegra saberlo porque,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por un lado, en nuestra comunidad estuvo bien representada, pero también demuestra el trabajo y el interés en que esos fondos estén bien gestionados y nuestra comunidad, desde luego, no sea perjudicada.

Yo creo que también hay que valorar positivamente que el borrador de reglamento interno contemplase, pues, que la Federación Española de Municipios y Provincias contase con voz y voto. En el artículo 19, del real decreto ley, pues solamente hace referencia a que podrán ser convocados sus representantes.

Pero el hecho de que tengan voz y voto, me parece que ha quedado demostrado que para salir de la crisis hace falta unidad, que es necesaria la participación de todos, que es un paso más en la gobernanza multinivel y que en este caso, es tan necesaria la implicación de la Unión Europea como que sean escuchadas las voces de los pequeños municipios.

Y como se ha dicho aquí ya en otras ocasiones esto, esto no va de reparto. Esta crisis no se gestiona igual. Esto va de medidas y proyectos, concretos y transformadores. Estamos en un momento que debemos avanzar y construir otro modelo de país, incluso otro modelo de humanidad, podríamos decir. Nosotras valoramos positivamente que la primera de las diez políticas palancas establecidas en el Plan de recuperación sea la agenda urbana y rural y la lucha contra la despoblación. Es un tema recurrente en el que hemos hablado infinidad de ocasiones en esta Cámara. Que se apueste por un plan de choque para una movilidad sostenible, segura...

@@@

@@@

... que permita conectar los entornos rurales y urbanos y que se apueste también, es el segundo de los puntos, por la rehabilitación de viviendas como herramienta para frenar la despoblación. La rehabilitación de vivienda es un motor generador de empleo, supone grandes mejoras de eficiencia energética y por lo tanto, también contra la lucha contra el cambio climático, impide que los cascos históricos de nuestros municipios se vacíen y se caigan.

Es una solución a la falta de vivienda en el mundo rural, pero es que además, rehabilitar no genera especulación y es un mecanismo para avanzar en materia del derecho a la vivienda, que en un momento de emergencia habitacional como el que estamos viviendo es fundamental.

Que se repartan estos fondos en base a políticas palanca, en lugar de territorios, nos obliga a los gobiernos a trabajar, a impulsar, pues una transformación económica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesaria a paliar los déficits estructurales que algunos territorios venían arrastrando desde hace años, pero también nos permite avanzar en la senda de reforzar los servicios públicos, disminuir las brechas sociales y de género existentes, pero todo bajo una óptica de transformación verde y digital.

Nosotras creemos que los fondos son una oportunidad no solo para Aragón, sino para todo el cambio económico y social que esta sociedad necesita y bajo ese paradigma de una sociedad también más justa, verde y transformadora y feminista podrá contar con nuestro apoyo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, permítame que introduzca un pequeño prólogo, ese poco serio plan español o bochornoso plan español del que hablaban algunos de los portavoces que me han precedido de aquí de la bancada de la derecha, es calificado por la comisión en su presentación inicial hace aproximadamente un par de meses como, abro comillas, “una presentación de un plan inicial muy brillante y exhaustiva que va en la dirección adecuada”. Esto son palabras, como digo, del propio comisario económico de la Unión.

Esta percepción de la comisión apuesto con ustedes, señorías del Partido Popular, que se mantendrá así y se reforzará con la presentación del plan definitivo. Fíjense, el otro gran país azotado por esta pandemia, cuando tenemos los datos del Covid y se plantean esta serie de fondos y ayudas es de la Unión Europea, Italia aún no ha firmado el documento, el decreto en este caso, de gobernanza para llevar a cabo la ejecución de esas reformas y de ese plan nacional.

Es curioso, es curioso y lanzo otra pregunta a la bancada de la derecha. Señorías de Vox, señorías del Partido Popular, cuando la Unión Europea acuda a los mercados a endeudarse, a endeudarse para obtener el dinero, el dinero necesario para llevar a cabo esta entrega de los fondos, que van a decir ustedes de esa deuda, que es una locura, que no se puede endeudar la Unión, que... Ustedes sabrán, señorías.

Señor consejero, este grupo parlamentario agradece sus explicaciones y le transmite un mensaje por encima de cualquier otro. Este grupo no va a entrar, ni en rumores, ni en discursos victimistas, todo lo contrario, hoy más que nunca queremos transmitirle una confianza plena en el potencial de nuestro territorio, en el talento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestros ciudadanos y de nuestras empresas, en el emprendimiento de estos ciudadanos y de esas empresas y de las propias instituciones también públicas que lo componen.

Que aspiran, señorías, aspiramos a ser actores principales de un proceso de cambio que se nos presenta ya de forma inmediata, porque esta comunidad y el Gobierno que la representa mayoritariamente, señorías, no va a estar mirando ni a retrovisores, ni a meter el codo al levantar la mano en determinadas reuniones, va a impulsar, a sumarse a proyectos, a las reformas necesarias sin ningún tipo de complejo ni de desconfianza.

Aragón. Señorías del Partido Popular quiere y va a ser protagonista en España y en Europa, pero con España y con Europa, porque para que los fondos transformen la economía de esta sociedad española y de la sociedad europea se va a requerir la implicación de un amplio abanico de actores y que todos los niveles de la Administración participen en ese proceso.

Y estamos convencidos, como decía anteriormente la señora consejera, la señora Gastón, lo comentaba, lo comentaba la portavoz socialista, la señora Sánchez de que vamos a ser protagonistas, porque los ejemplos, somos ya, de sectores como el de las energías renovables, como el de la movilidad sostenible, como de la logística porque, señor consejero, no partimos de cero como algunos pueden pensar.

Usted y cualquier representante del Gobierno que acuda a futuras reuniones cuenta con la mejor, con la mejor herramienta y aval para hacer creíble en esos planteamientos que estamos haciendo, la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica y el amplio consenso que detrás le apoya. Fíjense, señorías, señor Sanz, puede estar tranquilo, que incluso además de esta estrategia...

Me voy más atrás, el propio acuerdo del Gobierno, exitoso Gobierno cuatripartito, adelanta ya las políticas motrices que amparan los fondos Next Generation, la transición ecológica, la movilidad sostenible, la digitalización, la igualdad de género. No creo ya que nadie murmure o ría cuando hablamos de ese Aragón social, verde, digital y feminista, porque estos conceptos son ya un ruido constante de una mayoría, en este caso, una mayoría europea.

Señor Saz de Ciudadanos, estoy seguro de que las dudas de elegir entre unos fondos y otros son benditas dudas, en otros momentos debíamos elegir o dudar entre qué departamentos se tiene que recortar más o menos. Usted lo ha manifestado anteriormente y me alegra de que estemos en esa oposición constructiva que usted ha detallado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, cambien el chip, cambien el chip. Esto no va de repartos, lo ha dicho el consejero, en función de la población, en función de la industria, del PIB o de otras realidades históricas. Estamos convencidos, confiamos en la responsabilidad de este Gobierno, del Gobierno central y no se nos olvide, señora Fernández, de quien decide finalmente la entrega de los fondos, que es la Comisión Europea. Que por cierto, ya la ha dado, como decía anteriormente, el esfuerzo español en la gobernanza de este plan.

Este grupo le emplaza, señor consejero, a ser reivindicativo en Madrid, pero con la responsabilidad de un territorio más español que ninguno, de creer en nuestro potencial, pero también de buscar sinergias con cualquier otro con el que podamos tener puntos de encuentro, porque habrá proyectos que no se queden, proyectos de gran alcance extraterritoriales que no se queden en el último pueblo la provincia de Zaragoza o en Tamarite o en Mirambel. Seguramente no habrá dinero para proyectos de la pesca en alta mar para Aragón, pero los habrá para ese sector agropecuario.

Termino ya, señor presidente. Señorías, quienes no participen de este mensaje positivo que aquí les mantengo en la tribuna estáis, están, perdón, en su derecho, pero ante reflexione sobre proyectos de Certest Biotec en San Mateo de Gállego, sobre la Fundación de Hidrógeno de Aragón, el reinado logístico que en Plaza tenemos, en el conjunto del sur de Europa o en su caso, se sienten y disfruten de la última gala de los Goya. No queremos confundir el cine con la realidad, pero si queremos que los aragoneses tengan un papel protagonista en esta próxima película, no les recomiendo que se queden como meros y simples extras.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bien. Trataré en esta última intervención de resumir un poco las diferentes dudas que han podido aquí existir, que no son el fruto de una falta de interés, sino seguramente de lo complejo que es el asunto. Diré que en esta, en primer lugar diré que los que fuimos allí en enero fue a constituir una conferencia sectorial que partía de la no existencia con lo que eso significa y que emanaba de una serie de directivas.

Yo creo y lo creo sinceramente, se me puede creer a mí o no, pero les digo que lo creo sinceramente que se había generado una serie expectativas con respecto a la Conferencia Sectorial de Hacienda, con respecto a los MRR que tenían poco que ver

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con la realidad. Bien es verdad que estamos hablando de un tema bien complejo. ¿Por qué digo que tenían que ver poco con la realidad?, y ahí no posiciono a un partido de un modo u otro partido de otro modo, sino que yo creo que era bastante frecuente en varios de los miembros.

En primer lugar, si ustedes observan, si leemos la prensa de todos aquellos días, se dirá. Hubo grandes... al reparto de los fondos, fíjense. Se constituye una conferencia sectorial para hablar de los MRR y sí que es verdad, Aragón no intervino en la crítica a los fondos, entre otras cosas, porque eran los Fondos REACT. Todas críticas que hubo de consejeros de diferentes comunidades autónomas, era a los Fondos REACT y, ¿qué es lo que sucedía con aquello?

Pues algo tan curioso como lo siguiente, que si se hubieran aceptado las críticas que hacían esos consejeros, Aragón hubiese salido bastante más perjudicado, independientemente que además ese no era el foro y la prueba me remito. Hubo crítica por parte de Valencia, gobernado por un presidente socialista, hubo crítica por parte de Baleares, hubo crítica por parte de Murcia. No hubo crítica por parte de Galicia. ¿Qué quiere decir, qué quiere decir?

En primer lugar, que yo creo que se fue con las pilas cargadas a un estadio equivocado que era para hablar de los MRR y se hablaba de los REACT, y yo desde luego, aprendí hace muchos años, trato de aprender de todo el mundo, pero me acuerdo que yo era bien joven y leo una frase a Hipólito Gómez de las Rocas que me hizo pensar aquella que decía que, “uno es dueño de sus silencios y prisionero de sus palabras”.

Yo creí infinitamente más interesante para Aragón no socavar lo que pudieran venir de los REACT y aceptar otros criterios, porque entonces nos íbamos a encontrar con que si eso se trataba allí, Aragón iba a acabar viniéndose con menos dinero o, perdón, era telemática, o sea, acabando la conferencia con menos cantidad económica en los REACT, cuando no se discutían los REACT que antes de empezar la conferencia.

Hombre. Se me dice que yo no luché por que hubiese más representación de alcaldes y se dice, cómo puede haber solo uno de la FEMP. Claro, si es que el presidente de la FEMP no representa a todos los alcaldes. Hombre. Yo puedo entenderlo eso desde el desconocimiento de lo que es la Administración Local.

Me van a entender mucho mejor todos aquellos que han estado en un ayuntamiento, porque con esa misma regla de tres es como se le quitásemos legitimidad al alcalde Azcón y que tuviera quiera a todos sitios con [...?] que por otra parte, tiene diez concejales, a diferencia de él que tiene otro. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O sea, hay una Ley de régimen local, que al alcalde lo configura como presidente y de igual modo en la FEMP, que es una federación de municipios, tiene la misma reglamentación, con lo cual no le quiten legitimidad al presidente de la FEMP, como nadie se la quitó a Rita Barberá, como nadie se la quitó a otros alcaldes que estuvieron ustedes presidiendo la FEMP.

Simplemente adecuen, adecuen la realidad a la legislación existente. No se equivoquen de legislación. [Aplausos]. Yo, vamos como voy a hacer una crítica a eso provenientes del mundo que provengo y entendiéndolo como yo entiendo, ¿no? Por eso ya lamento que se me eche en cara no haber hecho esas críticas.

Y con respecto al reglamento, que fue el otro tema. Miren, el Reglamento lo planteaba ministra, yo creo que equivocadamente y lo plantea, en el momento que lo plantea a la tercera intervención que hay en el sentido que todos coinciden, decide convertirlo en un borrador. Vale.

A partir de entonces, yo creo que intervenir quince comunidades autónomas más cuando ha dicho que es un borrador que nos va a mandar y que vamos a poder opinar y en ese borrador seis que se opinó y Aragón opinó, y Aragón voto a favor. ¿Y sabe qué opino? Pues que tenía que haber otra representación, de tal suerte que las comunidades autónomas tuviésemos mayoría en esa conferencia sectorial, y eso es lo que se votó, y eso es lo que salió y por eso estoy contento que Aragón votamos lo que salió. [Aplausos].

No obstante diré otra cosa, volvamos otra vez a equivocarnos y decir que unos votan de una manera, otros votan de otra, no lo sé, no lo sé. No conozco hasta que no venía el acta como votó cada comunidad autónoma. Simplemente les diré, cuento una cosa. Si contamos las comunidades autónomas que hay del Partido Popular no sale, porque solo votaron en contra cuatro.

O sea, que seguramente podría ser que parte del Partido Popular votara a favor o podría ser otra cosa bien distinta, como he contado antes con los Fondos REACT, que haya dos del PSOE que hayan voto en contra y dos del PP que hayan votado en contra. Porque por suerte, ahí no vamos con el casco puesto exclusivamente de pertenecer a un partido político, sino representando a los entes en la región. Le pese a quien le pese y le cueste entenderlo al que le cueste entenderlo.

Dicho esto y para ir terminando, diré primero una cosa. No, no malentiendan mi intervención de antes por una razón, yo no he sacado ningún tema escabroso aquí, yo no he querido herir a nadie pero, hombre, lo digo en un tono más bajo. Convendrán ustedes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que echarnos en cara al Partido Socialista que a diferencia de ustedes, que son los que dicen lo mismo en todos sitios en el día de hoy es un poco sarcástico, es un poco sarcástico.

Hay días, hay días que todos los tenemos flojos. Fíjese incluso que es que yo lo bien que lo entiendo esto ahora de los días flojos, pues esos días un poco de contención, un poco de contención. Porque...

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): ...Esas expansiones que tienen ustedes les gastan malas pasadas, les gastan malas pasadas. A mí la política me encanta, pero me encanta la política a una cierta altura, no la política con mascarilla, mirando, mirando al papel no me encanta. Seguiré, y seguiré y seguiré diciéndoles por qué, por qué se pusieron seguramente demasiadas expectativas que en esa conferencia sectorial.

Porque al final Europa que no nosotros, estructura los MRR en una serie de palancas y la palanca..., dentro de las palancas una serie de objetivos y esas palancas tienen que ver, tienen que ver con mecanismos de gestión y esos mecanismos están alojados en los ministerios, en los ministerios. Con lo cual, al final nos vamos a encontrar que la práctica totalidad de los fondos que sean reglados serán reglados a través de las conferencias sectoriales.

Que, por otra parte, tampoco les debería también de extrañar tanto, porque ya saben que valer para vivienda equis fondos, que va a haber para medio ambiente equis fondos y todos a través de donde se ha dicho, a través de las conferencias sectoriales, y yo creo que era un acierto cuando lo planteaba así el compañero de Izquierda Unida, porque lo planteaba claramente.

Porque además, si no, no estaríamos hablando de los MRR, estaríamos hablando de otra cosa. Es que a lo mejor primero es bueno saber de qué estamos hablando y luego encontrar la fórmula de cómo mejor administrarlo. Palancas, por cierto y sigo contestándole al portavoz de Izquierda Unida que, hombre, yo creo que sumar hasta el ochenta y ocho solo en lo agroalimentario y en las renovables.

Si miramos dentro, hay mucha cosa más, hay mucha cosa más. Hay mucha cosa más, porque son, vamos en diez palancas, no pueden albergarse todos los proyectos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Agradezco también al Partido Aragonés, que lo planteé como un reto futuro. Creo que sí, creo que es imprescindible tener altura de miras.

Para mí, desde luego, como miembro de este Gobierno, mi mayor problema es saber gestionar lo que nos va a llegar. No estar implorando que nos llegue, sino saberlo gestionar y ser eficaces y ser eficaces, porque si no y lo he dicho en mi primera intervención, la ineficacia en la gestión de estos fondos nos pasará luego, nos pasará luego una receta muy cara a esta comunidad autónoma con respecto a la provisión de fondos que no vendrán por parte de Bruselas.

Con lo cual, altura de miras y abordar retos me parecen dos de las características importantes que usted ha planteado. Vox, Vox plantea una cosa, a saber. Yo lo he pedido una cosa, para una cosa que va bien, no se arrepientan tan pronto, consulta que se abstienen, hacen una tarea para mí responsable frente a la irresponsabilidad de otros y de repente tienen que arrepentirse.

Si llegásemos a saber lo que había hecho Pedro Sánchez no, no sé a qué se refería cuando decía el señor Villagrasa, es que ese informe ni es vinculante, que sería más importante jurídicamente, ni es preceptivo, ni es vinculante ni es preceptivo. Es más, diré más, es malo, es malo ser monógamo en las fuentes de información. Yo soy partidario de ser ahí bastante polígamo. Porque si usted leyera, léase después, léase después los informes que sean publicado después de la primera información *[Corte automático de sonido]*.

Que sí que hacía crítica al Consejo de Estado, se estaba refiriendo al borrador inicial de lo que iba a ser el texto y que en el borrador final esas críticas al informe del Consejo de Estado prácticamente están todas corregidas y lo digo textualmente para que usted se quede tranquilo, “se elevan los plazos para la emisión de informes preceptivos de los convenios, se firma un control de requisitos básicos en la fiscalización previa fondos, se incorporan los informes preceptivos en la tramitación de las normas. Se exige los informes de la intervención y la tramitación de las bases reguladoras, se requiere la autorización de Hacienda para aquellos convenios que superen los seis millones”.

Exclusivamente hay una diferencia, hay una diferencia que se plantea con respecto a las observaciones esenciales, pero digo, estamos hablando de un informe, de un informe que no es que no sea preceptivo es que, vamos, que no es que sea vinculante, es que no es vinculante ni preceptivo, con lo cual yo creo que no hay motivo para arrepentirse, arrepíentanse de otras cosas, pero de esas de verdad no se arrepientan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como me queda poco más tiempo, agradecer la intervención del tono del resto de los grupos y despedirme pues como he empezado, como empezaba el señor Campoy, como le ha cedido la señora Gastón, y como me gusta, bendito cuatripartito. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día. Les anuncio que la parada para comer de cuarenta y cinco minutos será cuando finalice la comparecencia, la consejera de Sanidad.

Por lo tanto, comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la situación actual de la atención primaria en nuestra comunidad autónoma. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Marín. Espere un segundo, que se aclare el panorama y pueda comenzar. Señora Marín, puede ya intervenir.

Gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Ahora sí, señora consejera, ahora ya podemos decir que hace un año, ya se ha cumplido un año, todos y todo se paralizaba frente a una situación que jamás ninguno de los que estamos aquí hubiéramos llegado a imaginar, ni en nuestras peores pesadillas, una situación para todos desconocida que nos paralizó y que ha cambiado, sin lugar a dudas, el curso de la historia, por lo menos el curso de nuestra historia.

Todos hemos cambiado con esta pandemia y mucho me temo que todavía nos queda por ver demasiados cambios y no todos que esos cambios nos tienen porque gustar. Recuerdo cuando con un altísimo grado de optimismo y todavía un mayor grado de ignorancia, el presidente del Gobierno de España decía, por allá, por junio del año 2020, que se había superado la pandemia y que habíamos entrado en la nueva normalidad, y recuerdo como muchos, entre los que yo me incluyo. Decíamos que no queríamos una nueva normalidad, que queríamos nuestra normalidad, la de siempre, de la nuestra, nuestro día a día.

Pues bien, eso por desgracia, estoy segura también lo hemos perdido, como también hemos perdido otras muchas cuestiones, muchas y hoy hablaremos de una de ellas. Hoy hablaremos de lo que hemos perdido en atención primaria. Lo primero que tendríamos que preguntarnos es por qué lo hemos perdido. Hace un año lo urgente le quito un gran espacio a lo importante, vaya por delante, y esto quiero que quede claro,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que lo urgente siempre es importante o casi siempre, pero también vaya por delante que indefectiblemente termina quitando el espacio y protagonismo a lo importante y que a la larga eso se nota.

Pero después de un año, señora consejera, algo deberían haber aprendido y por ese aprendizaje, lo urgente y lo importante deberían ser tratados en pie de igualdad y hoy, hoy trabajar en igualdad de condiciones y no ver como un año después de que todos se paralizara muchos servicios siguen paralizados, otro reducidos, todos perjudicados y ninguno ha recuperado su normalidad y todo ello redundando de forma inevitable en la atención a los usuarios del sistema público de Salud.

Resumiendo, por qué hemos perdido, por falta de una gestión eficaz que fuera capaz de equilibrar lo urgente con lo importante y no dejar desatendida o relegada e incluso a veces olvidada a la atención primaria. ¿En qué lo hemos perdido? En atención, en cercanía, en soluciones reales a problemas reales. Fíjese, hace un año los consultorios médicos de nuestro medio rural cerraron, esa medida fue necesaria, nadie lo puso en duda.

Pero hoy, algunos de esos consultorios médicos siguen cerrados, especialmente la provincia de Huesca y otros muchos que han abierto lo han hecho reduciendo drásticamente los días de atención y las horas de atención. Y la primera pregunta que yo le quiero hacer es, ¿por qué, por qué un año después hay consultorios médicos que están cerrados y por qué un año después los que han abierto han reducido su atención? Y si usted, esa reducción la califica como recorte en la atención o cómo la califica.

Todos valoramos y estoy segura que usted también, esa primera atención cercana, humana, familiar si me apura, que se ofrece en nuestros pequeños consultorios médicos diseminados por toda nuestra geografía. Esos consultorios médicos que, por cierto y todo sea dicho de paso, se mantienen en cuanto a infraestructuras y servicios se refiere gracias a la impagable labor de todos los alcaldes de esos pequeños municipios, sean del signo político que sean, que ellos sí apuestan por nuestro medio rural.

Y hoy, señora consejera, hoy, un año después y lo que depende de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón. Hoy esa atención se ha visto mermada, reducida, recortada y queremos saber por qué. Nuestros centros de salud, cuando la pandemia nos deja centrarnos un poco y darnos cuenta de lo que estaba pasando, porque al principio es verdad que fue como una bofetada que nos dejó un escaso margen de maniobra. Bueno.

Pues cuando fuimos capaces de reaccionar me permitirá la expresión, todos asumimos el extraordinario trabajo y silencioso, muy silencioso que estaban realizando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los centros de salud. Todos menos ustedes, me atrevería a decir, y entonces usted me dirá, hombre, señora Marín, nosotros también hemos reconocido el trabajo que desde los centros de salud se ha realizado y eso es verdad, no lo voy a negar, pero en eso se ha quedado, en un reconocimiento, en un agradecimiento.

Cuántas veces hemos escuchado aquí la palabra gracias, que está muy bien, pero nada más. No han sido capaces de escuchar a los profesionales. No han sido capaces de escuchar sus necesidades reales, y si las han escuchado no han sido capaces de solucionarlas y si no, si me equivoco explíqueme por qué uno de los grandes problemas que se han observado desde el principio de esta pandemia y que a fecha de hoy se siguen observando en esos centros de salud, ha sido la atención telefónica, la sobrecarga laboral de los profesionales ante el ingente número de llamadas que reciben.

En ocasiones atienden a más de ochenta personas al día y por qué a fecha de hoy, frente a ese colapso, frente a esa saturación, frente a la situación que viven los profesionales y frente a las numerosas denuncias que sobre esta cuestión se han registrado y que quede claro, no sobre la atención sanitaria recibida, el trabajo de los profesionales ha sido mejorable, sino sobre las dificultades para contactar telefónicamente con los ambulatorios. El Gobierno de Aragón solo ha puesto tiritas, nunca mejor dicho y el problema hoy, hoy, un año después sigue existiendo.

Hay escasez de medios materiales para llevar a cabo una función, una nueva función que ustedes inventan, ponen en funcionamiento, encomiendan y se olvidan. Hay centros de salud que hoy, hoy, un año después tienen las mismas líneas de teléfono que hace un año y han multiplicado sus llamadas, en algunas ocasiones hasta por diez, y eso tiene muy difícil encaje.

Así que hoy le pedimos, ya no que sea capaz de explicar el por qué, porque estas alturas eso ha dejado de ser urgente, sino que sea capaz de solucionar este problema que afecta a nuestros centros de salud. Porque reitero, señora consejera, no es factible, no lo es que ustedes pidan más y cada vez den menos, ni es factible, ni es justo, ni tienen por qué asumirlo los profesionales sanitarios y tienen por sufrirlo los usuarios de la Sanidad pública aragonesa.

Hemos hablado también en muchas ocasiones en esta Cámara de la atención no presencial y el Partido Popular siempre hemos dicho lo mismo, que Aragón no es una tierra preparada para ello. Hay que valorar, siempre lo hemos dicho, el envejecimiento de la población, la dispersión y la falta de medios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los que conocemos bien el pequeño mundo rural y por pequeño, me refiero a esos pequeños municipios donde la edad media siempre supera los sesenta y cinco años, donde Internet queda muy lejos y donde del aislamiento no es la mejor opción, aunque a veces es la única, y aquí hay alcaldes de pequeños municipios, conociendo a las personas que viven allí, les pregunto. ¿Se las pueden imaginar conectándose a un ordenador que no tienen, no pudiéndose conectar, porque no saben, además de porque no hay cobertura y hablando por una cámara con un médico que está a cuarenta kilómetros de distancia?

Señora consejera, para usted y para mí y para todos cuantos estamos aquí, para muchas personas eso no presentaría ninguna dificultad, pero para otros muchos, quizás los que más lo necesitan porque son los que más aislados están, los que más edad tienen o los que más frágiles se sienten, sí. Y cuando se toma una medida hay que pensar en todos, en todos, en los que podemos tocar por cercanía y los que no los podemos hacer por lejanía.

Lejanía, señora consejera y la lejanía es todo lo contrario, es lo opuesto a una Sanidad pública de calidad, se necesita cercanía, se necesita trato directo, se necesita humanidad y todo eso, la situación en la que se encuentra ahora mismo la atención primaria lo está menoscabando, por lo menos cuanto menos en más de lo que nos gustaría. También le queremos, señora consejera, pedir que aprovechen la experiencia que nos ha dado esta pandemia, porque al final de todo se aprende para apostar por la atención primaria, pero que lo hagan de una manera ordenada y eficaz y, sobre todo, que lo hagan sabiendo dónde vivimos y quiénes vivimos.

Desde marzo del año 2020, esos centros de salud, esos centros de atención primaria han multiplicado su carga de trabajo exponencialmente. Primero, enfrentándose cuerpo a cuerpo con lo desconocido, porque fueron la primera puerta, la puerta de entrada de los pacientes que después podían desembocar en atención especializada, cribado en casos sospechosos, atendían siempre que lo urgente como lo llevaban haciendo hasta entonces.

Y después en estos últimos dos meses, durante el proceso de vacunación contra el COVID y anteriormente en el proceso de vacunación contra gripe. Sea como fuere, mayor carga de trabajo en la que el personal no ha aumentado en proporción a ese aumento de trabajo que han visto en sus puertas. ¿Se ha contratado más personal? Sí, señora consejera, eso es verdad, ¿ha sido suficiente?, no, no ha sido suficiente y usted lo sabe tan bien como yo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que ustedes se escudan continuamente en este dato, eso es verdad, ¿que ese escudo soluciona los problemas de falta de personal de la atención primaria? Pues no, señora consejera, tampoco lo es. Así que, también hoy le pido que deje de escudarse en esos datos de contratación y que actúen para que esa contratación sea lo más alta posible y que sea capaz de solucionar los problemas reales que tiene la atención primaria.

Otro gran problema actual de este tipo de atención *[Corte automático de sonido]*. Para recibir asistencia domiciliaria, y esto es un problema que afecta de forma muy especial a nuestros mayores, a quienes más impedidos están y a quienes menor capacidad de movimiento tienen. ¿Por qué se da este problema?

Pues por las mismas causas que todos los anteriores, porque ante una situación de pandemia, que es verdad nadie esperábamos y nadie estábamos preparados. Ustedes no han reaccionado, ni a tiempo, ni a bien y en vez de poner soluciones, han dejado pasar el tiempo y el paso del tiempo no es la solución.

Por eso y concluyo, le pregunto a modo de resumen y reitero porque esa reducción en la atención de nuestros consultorios médicos, por qué no se han aumentado los medios materiales de los centros de salud, qué medidas va a llevar a cabo frente a la escasez de profesionales, qué opina sobre esa atención.

Si usted opta por una atención cercana o por una atención lejana, si se va a recuperar la asistencia domiciliaria y también cómo solucionamos, que no me ha tiempo a exponérselo, pero se lo pregunto, el problema del horario nunca coincidente con las citas telefónicas. En fin, todas estas cuestiones que preocupan mucho los profesionales, que preocupan mucho a los usuarios y que nos preocupan también a nosotros. Y espero, señora consejera, recibir respuesta de todas ellas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, presidente.

Señora Marín, efectivamente, nunca me cansaré de agradecer a los profesionales de atención primaria y atención especializada su comportamiento y su trabajo durante la pandemia. Y usted dice que me quedo solamente en gratitud, pero tengo que recordarle que ayer mismo se aprobó en Mesa Sectorial una mejora retributiva para todo los profesionales de atención primaria y atención especializada, cosa que se había realizado hace muchísimos años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde luego, desde luego, no gracias a los recortes de su legislatura. Y aquí mismo vamos hablar de recortes, como usted bien ha dicho y hablando de recortes, usted me pregunta sobre la situación actual de la atención primaria y yo voy a explicar cómo hemos llegado allí y cómo hemos llegado aquí y cómo hemos abordado la pandemia o la crisis sanitaria que, según usted, parece que estamos viviendo y que ya ha terminado y que tengo que recordar que no es así.

Con lo cual, progresivamente iremos recuperando la normalidad, pero tengo que necesariamente explicar en qué situación hemos llegado con la atención primaria al abordaje de la pandemia. Durante el periodo 2011-2015, la atención primaria en Aragón se ve seriamente amenazada, como demuestran los datos del Ministerio de Sanidad, una disminución del gasto a este nivel asistencial de un 23% en el global sobre la legislatura 2007-2011, sobre todo, con un drástico recorte en materia de recursos humanos que usted también los ha nombrado.

El gasto por persona en Aragón en atención primaria descendió en un 25%, siendo la segunda comunidad autónoma que más redujo su gasto después de Cataluña. Sin embargo, desde 2016 y no tengo que recordarle quién gobernaba, la Comunidad Autónoma de Aragón viene incrementando su presupuesto para atención primaria entre un 2,2 y un 3,4% anual hasta el año 2020, en que con el motivo de la pandemia, la invasión, la inversión, perdón, a este nivel asistencial, todavía ha aumentado más, todo y fundamentalmente y no solo, pero fundamentalmente, por la contratación de profesionales sanitarios.

El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón tiene como una de sus prioridades, tanto en la legislatura anterior como en esta, el desarrollo y la potenciación de la atención primaria en el sistema de salud de Aragón. Desde el convencimiento pleno de que una atención primaria de salud potente es una garantía de atención sanitaria de calidad para la ciudadanía.

Las medidas adoptadas durante este tiempo se concretan en los siguientes apartados: Accesibilidad de los servicios, la atención primaria en Aragón se organiza en ciento veintitrés zonas básicas de salud, que incluyen ciento dieciocho centros de salud y ochocientos sesenta y seis consultorios locales. Existen ciento veinticinco puntos de atención continuada que atienden a los ciudadanos por las tardes y los sábados por la mañana. Además, en el medio rural, la atención, los fines de semana y festivos, se presta veinticuatro horas al día.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Aragón tenemos un médico de familia por cada mil ciento sesenta habitantes, un pediatra por cada mil tres niños y un diploma de enfermería por cada mil trescientos cincuenta habitantes. Lo que significa, que la dotación de profesionales sanitarios es, salvo en pediatría, mayor en Aragón que en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, cuya ratio es uno por cada mil trescientos cuarenta y dos habitantes.

Todos estos datos son a fecha del 30 de junio de 2020, sin tener en cuenta el importante volumen de contrataciones en medicina de familia, enfermería y trabajo social realizado para labores de vigilancia epidemiológica y rastreo a lo largo de este año. Además, en los centros de salud aragoneses trabajan otros profesionales, como auxiliares de enfermería, setenta y tres, fisioterapeutas, cincuenta, sesenta y seis matronas, veintiséis odontólogos, treinta y dos, trabajadores sociales, veinte higienistas dentales y veinte psicólogos.

Entre la segunda, entre la segunda medida que quería comentarle, está la prevención y la salud comunitaria que se ha adoptado en la entrada de la pandemia como una medida prioritaria para atención a la población. Desde el año 2016, el Departamento de Sanidad viene desarrollando la Estrategia de Atención Comunitaria de Aragón, que tiene como objetivo el abordaje de los determinantes de salud para capacitar a los ciudadanos en su autocuidado y disminuir la medicalización de la vida.

Esta estrategia es especialmente importante y muy relevante en aquellas zonas en que las campañas agrícolas cuentan con un elevado número de población temporera. De esta forma se ha desarrollado en servicio de atención comunitaria recogido en la cartera de servicios de atención primaria.

Que viene definido, como usted bien sabrá, para el conjunto de actuaciones con participación de la comunidad orientadas a la detección y priorización de sus necesidades y problemas de salud. Identificando los recursos comunitarios disponibles, priorizando las intervenciones y elaborando programas y protocolos orientados a mejorar la salud de la comunidad.

En tercer lugar, la organización. Las características de nuestra población y la amplitud de nuestro territorio requieren organizaciones de los equipos de atención primaria muy diferentes a las de otras comunidades autónomas con mucho más densidad de población.

Desde el año 2018, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón viene desarrollando un plan de recursos humanos que, con carácter presupuestario finalista,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pretende aumentar notablemente la dotación de profesionales que trabajan en el ámbito de atención primaria de Salud.

Como resultado ese plan, en 2018 se produjo el siguiente incremento de plantillas, treinta y nueve médicos de familia, de equipos de atención primaria y atención continuada, treinta y siete enfermeras de equipos de atención primaria y continuada, catorce fisioterapeutas, dos higienistas dentales y un auxiliar administrativo.

En 2019, se volvió a realizar un esfuerzo adicional en la dotación de recursos humanos para la atención primaria de salud en el seno del marco estratégico para la atención primaria y comunitaria aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en abril de 2019.

Con ese esfuerzo se consiguió mantener la práctica totalidad de los cupos de medicina de familia por debajo de las mil seiscientas tarjetas sanitarias individuales y los de pediatría por debajo de los mil doscientos niños, ratios recomendadas por el ministerio. El global, se sumaron a las contrataciones en el 2018, las que hicimos en 2019, que fueron ocho médicos más de familia, un médico de atención continuada, un pediatra y doce enfermeras.

Por otra parte, el Departamento de Sanidad, consciente de las dificultades de encontrar profesionales de atención primaria para prestar servicio en las zonas rurales de difícil cobertura, ha tomado una serie de medidas que se detallan a continuación. Se ha prolongado la edad de jubilación desde el año 2018, permitiendo en este momento que los profesionales voluntariamente puedan continuar trabajando hasta los setenta años.

Se ha aumentado notablemente la oferta de formación sanitaria especializada en medicina de familia y en enfermería familiar y comunitaria, siendo el incremento aproximadamente de un quince por ciento sobre el año anterior en la convocatoria de 2019 y 2020 y de la misma cantidad, un 15% de incremento en la convocatoria 2020-2021.

Se ha trabajado en los ocho sectores sanitarios para que las ofertas temporales de empleo tengan la mayor estabilidad posible, intentando dar continuidad a las contrataciones para fidelizar en la medida de lo posible a los profesionales. Se ha valorado de forma adicional en los baremos de méritos de bolsa de empleo y oposiciones, el trabajo a los denominados centros de difícil cobertura, con el fin de incentivar el desempeño en estos puestos

Se ha incrementado las ofertas de empleo público en atención primaria desde el año 2016 con procesos de concurso-oposición cada dos años y procedimientos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

movilidad voluntaria y los traslados igualmente, cada dos años. Y para este año 2021, está prevista una oferta de plazas que no ha sido tan importante desde hace muchísimos años medicina de familia con ciento setenta y cinco plazas, como en pediatría con veinticuatro plazas. En resumen, gracias al esfuerzo realizado en la anterior legislatura y, en especial, en los años 2016 a 2019, la atención primaria pudo recuperar parte de la inversión y de la potencia que habían perdido en las legislaturas del Partido Popular.

Esta posición más positiva nos ha permitido afrontar el reto de una pandemia en mejores condiciones, lo que no significa, por supuesto, que no se hayan identificado puntos débiles u oportunidades de mejora. Hablaré de ellas en la siguiente intervención.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Su turno de réplica, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la primera pregunta que le tengo que hacer entonces, ay, la mascarilla. Es una duda que a mí me surge y es que, aquello que usted prometió el 29 de mayo del año 2020, que se llamaba plus COVID-19 y que era una gratificación a los profesionales sanitarios por su trabajo, no una subida salarial, que es lo que ustedes después de un año, después de un año han acordado sentarse a negociar, que ya les cuesta.

Después de un año, usted se ha sentado a negociar una subida salarial que vamos a tener aquí que escuchar el plus COVID-19 este para cuándo lo van ustedes a pagar exactamente. Porque el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, presentó una enmienda de modificación de los presupuestos porque no venía recogido y porque entendemos, entendemos que sí lo merecen.

No lo decimos, lo entendemos y lo llevamos a cabo y ustedes votaron en contra. Con lo cual a lo mejor, señora consejera, la subida esa salarial tan extraordinaria y estupenda que ustedes van a llevar a cabo, que ustedes van a llevar a efecto, podría incluir lo que usted prometió en mayo del 2020.

Por cierto, señora consejera, también permítame recordarle que usted es la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, no la oposición. A la oposición que soy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

yo, no hace falta que me haga oposición a mi trabajo, que yo creo que lo sé hacer suficientemente bien solita. *[Aplausos]*.

Señora consejera, si todo va tan bien, si todo va tan bien. Entonces, yo quiero preguntarle por qué las quejas sanitarias que más aumentan tienen que ver con la atención primaria. Han superado ya las de las listas de espera, cosa muy extraña en sus manos, pero es que han superado ya las quejas sobre atención primaria a las de las listas de espera y le quiero preguntar a usted el por qué, porque de verdad que es algo que me interesa.

Pero también le quiero preguntar, señora consejera, si todo va tan bien, por qué los profesionales han trasladado su malestar al Justicia de Aragón por la situación de la atención primaria. Por qué en más de ciento setenta profesionales de la atención primaria han expuesto al Justicia de Aragón el deterioro de la atención primaria y le han hablado de condiciones laborales y de gestión en una situación que ellos califican como no sobrevenida por la pandemia, sino que ha acelerado y agravado problemas existentes en los equipos, como falta de recursos humanos y materiales y de organización interna.

Y por qué los profesionales sanitarios que durante los pasados meses de octubre, noviembre y diciembre del año pasado, no han visto atendidas sus reivindicaciones por usted que es una consejera de Sanidad que lo está haciendo todo tan estupendamente bien y por qué ante esta situación, ustedes no han hecho nada.

Porque claro, señora consejera, desde el año 2015 hasta el año 2021 que estamos ahora mismo. Bueno, pues algo podían haber arreglado, digo yo, que tiempo han tenido. Bueno, pues también yo quiero saber qué le parece a usted, como consejera del Gobierno de Aragón o como oposición a la oposición, sino como consejera del Gobierno de Aragón, qué le parece usted que este dato. Que las quejas sanitarias que más aumente tengan que ver con la atención primaria y que más de ciento setenta médicos de atención primaria hayan presentado una queja conjunta ante el Justicia de Aragón.

No todo va tan bien, señora consejera, no todo va tan bien. Señora consejera. Mire y se lo digo con toda la humildad del mundo, pero además se lo digo creyéndome lo que le voy a decir. ¿Sabe lo que está usted haciendo mal? Está usted escudándose en datos y alejándose de la realidad. Ha estado usted aquí diez minutos dando unos datos y más datos y números y profesionales y se ha alejado terriblemente de la realidad, números, números y más números.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero mire, señora consejera, cuando una persona llama a un centro de salud y no le atienden, que quede claro, no porque no quieran, sino porque no pueden, a esa persona sinceramente, no le importan los números que usted hoy aquí me ha dado y que me ha dado a mí y entiendo que les ha dado a todos los aragoneses.

A usted le ha absorbido, le ha absorbido su cargo, su puesto y se ha alejado de la realidad. Se ha alejado terriblemente de esa realidad, a usted le queda muy lejos la atención primaria y le ha pasado lo mismo que a la atención primaria, que ha puesto usted los números y los datos por encima de la atención, por encima del corazón, por encima de la verdad, y eso siempre es una mala opción.

A usted le ha alejado de la atención primaria y a los usuarios de la Sanidad pública aragonesa les ha alejado de una atención de calidad, que es lo que se merecen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora Repollés, su turno de réplica.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín. Por concluir este tema y aquí lo dejaremos, no sé si se ha enterado que lo que ha pasado es el día de ayer, es que se ha concluido las negociaciones con los sindicatos, no que se han iniciado, que no tengo por qué decirle a usted cuando hemos iniciado las negociaciones con los sindicatos, pero sí que tenía que saber que lo que pasó ayer fue que se concluyeron, no que se iniciaron después de un año. *[Aplausos]*.

O sea, no sabe usted cuándo se iniciaron, pero ayer se concluyeron con unas mejoras retributivas y no solo retributivas, sino otras mejoras de otras características, que son las que yo reconocí, conocí y dije que estaba dispuesta a darle a los profesionales sanitarios, un reconocimiento de otras características. Entre los cuales se incluye, no solo las mejoras retributivas, muy importantes para todos los sectores de los sanitarios, sin otras mejoras en virtud de plazas, de plazas de difícil cobertura, de traslados y movilidad, que es lo que usted me ha reclamado en estos momentos que los profesionales estaban pidiendo.

Y tengo que decir que los profesionales están absolutamente satisfechos con este acuerdo, con lo cual hemos concluido dos cosas: las negociaciones, las reclamaciones, los reconocimientos y pienso que ya habrá ocasión de hablar de este tema. No obstante,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tengo que recordar que, efectivamente, yo no estoy diciendo que las cosas estén muy bien.

Yo estoy diciendo de qué punto hemos partido, cuál ha sido el punto de partida de nuestra atención primaria cuando ha sido la pandemia y tengo que recordar que todavía estamos en pandemia y tengo que recordar que la pandemia ha modificado, por supuesto la asistencia.

La asistencia la ha complicado mucho y a lo mejor ha llegado el momento de que tengamos que progresivamente incorporar nuevas medidas, mejorar aquellas cuestiones que hemos visto que se pueden mejorar y, desde luego, retomar la atención presencial y calidad, que es por la que siempre se ha caracterizado la atención primaria.

Dándole la razón en parte de su alocución. Tengo que decir que, efectivamente, la sensación generalizada que ha quedado con la atención que hemos tenido que hacer de forma fundamentalmente no presencial durante la pandemia, ha producido una sensación de quebranto o daño en las personas que tenían que acceder a su médico, a su atención primaria y existe un estado de opinión, que no generalizado, pero sí en muchos centros de salud o por muchas personas de que hay una pérdida de accesibilidad a los centros de salud.

La alegoría sobre la caverna de Platón, aprendemos que casi siempre vemos solo una parte de lo que sucede. En este caso nos pasa así, se tiene una visión parcial de la labor de los equipos de atención primaria, y esto me consta que en algunas de las reclamaciones que se han presentado en el Justicia de Aragón así estaba y quiero aquí mismo dar fe que lo cierto es que atención primaria durante tiempo, durante este tiempo ha tenido que hacer cosas muy difíciles.

Readaptarse a la forma de citar, a la redistribución de espacios, a la complejidad de adecuar agendas, patologías y circuitos y a la asistencia telemática para seguridad y protección de los pacientes. Ha tenido que incrementar su carga de trabajo con la realización de PCR, labores de rastreo y ahora la vacunación. Los profesionales han trabajado muchas más horas que antes durante la pandemia, dando la falsa imagen de centros de salud cerrados o con muchas demoras, pero ellos estaban dentro y estaban trabajando.

Lamentan que los contagios les sigan obligando a mantener la atención telemática y telefónica y confían en recuperar pronto la calidez en la atención que proporciona la presencialidad, aunque en ningún momento han perdido la calidad de su asistencia. La mayoría de los profesionales que trabajan en el Servicio Aragonés de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Salud desde el administrativo que coge el teléfono, hasta el médico o el enfermero están muy comprometidos con los pacientes y con carácter general son, pues somos gente con vocación de servicio público.

Esta situación de consulta no presencial por defecto, está produciendo, efectivamente, desde hace meses muchas dificultades en el acceso telefónico a los pacientes a la atención sanitaria de los centros salud, se han reforzado la estructura de las unidades de admisión, presenciales, en aquellas que hay espacio suficiente y en las que no, se han dotado de más líneas telefónicas.

El número de líneas telefónicas de salida desde nuestros centros es prácticamente ilimitada. Funcionamos por una voz sobre protocolo de Internet, pero efectivamente, esto no ocurre con las líneas de entrada que, efectivamente, son limitadas. Tenemos claro que en la actual situación sigue siendo fundamental disponer de un acceso rápido y efectivo al sistema sanitario.

En este sentido, se están desarrollando propuestas para la mejora de los sistemas de citación, tanto a través del Servicio de Salud Informa, a través de las unidades de admisión de los centros y buscamos un mejor ajuste de las necesidades de los pacientes y las competencias de los profesionales.

Estas propuestas de los profesionales van dirigidas a organizar la demanda, con la oferta con la demanda a priorizar aquellas situaciones en las que se tiene que hacer una actividad presencial, de la no presencial y a dejar aquellas actividades en las que consumen mucho trabajo y muchos recursos y que se puedan realizar de forma no presencial para hacerlas de forma telemática.

Todo esto requiere una adecuación de las herramientas informáticas. El servicio de Salud Informa, la coordinación de las Apps con las facetas de Internet y, efectivamente, una adecuación del tipo de usuario que puede utilizar esta serie de servicios.

Lo más importante es abordar en principio las llamadas telefónicas, cuestión que estamos solucionando en estos momentos, ya que hemos realizado una prueba piloto en un centro de salud y las llamadas van a ir un buzón de manera que podamos redireccionarlas y darle las citas a los pacientes a la mayor brevedad posible.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señora Repollés, demasiado triunfalista la he visto con un acuerdo que ha sido muy contestado por determinadas centrales sindicales y que plantea discriminaciones salariales entre categorías. De forma clara, un euro por cada hora de guardia. Pero, es que plantea una discriminación importante entre categorías y le preguntaremos por este menester.

En cualquier caso, señora Repollés, a mí me gustaría abordar este debate desde una perspectiva pues más amplia, más global. Es verdad, usted hablaba de los recortes de la derecha cuando gobernó cierto, pero no es menos cierto que no los hemos recuperado. Es decir, el gasto sanitario en atención primaria en 2018 era de un 12,67, lejos de ese 20,25% que determine incluso el Plan aragonés de Salud 2030 y estamos, bueno, pues a menor, a la inversión que estábamos en 2010.

Yo creo que es un buen momento. Debatíamos sobre los fondos de recuperación para ver qué medidas de corte estructural, pero llegando a la raíz de los problemas y le hablaremos de alguno de ellos a posteriori, vamos a desempeñar también aprovechando estas palancas de inversión. Porque claro, al final, si no cambiamos el concepto de cómo entendemos en nuestro sistema de salud y lo encaminamos hacia la prevención y hacer atención comunitaria y no solo a lo que es la atención hospitalaria y asistencial, pues al final, acabaremos reproduciendo el esquema que nos está llevando a esta situación.

Usted dice que se está haciendo un esfuerzo en tema de personal, faltan profesionales. Pero claro, es que también quedan por cubrir más de cuarenta plazas convocadas, hay muchas más que están sin salir y que no están, no son en malas condiciones y, sin embargo, se está optando siempre por contratos pues reducidos de horas, semanales, y eso es contratación muy poco digna para una Administración pública.

La primera cuestión con respeto a estas cuestiones. Usted ha citado alguna de esas medidas. Hay que cambiar los criterios de gestión de personal en cuestiones fundamentales que de alguna manera cuiden a nuestros profesionales. Hay que unificar criterios entre sectores sanitarios para evitar, además, la fuga de unos profesionales de unos sectores a otros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que revalorizar la situación de los profesionales de atención primaria, y las profesionales de atención primaria para hacerlos converger con las condiciones que tienen los profesionales de hospitalaria. Usted ha hablado de algún incentivo para el tema de las zonas de difícil cobertura para el medio rural. Habrá que empezar a abordar también las condiciones en las que vive la gente que se traslada a los pueblos, de la vivienda. En fin, una serie de cuestiones que habrá que abordar en algún momento.

Hablaba también del gasto de atención primaria por habitante. Pues es que estamos en unos déficits importantes, incluso el gasto farmacéutico en ocasiones supera el gasto en atención primaria, y eso implica la apuesta clara por un modelo, un modelo medicalizado y farmacológico que, como digo, no pone la prevención y la salud, sino que poner la atención a la enfermedad en el centro.

Por lo tanto, habrá que hablar también y quiero preguntarle por todas estas cuestiones que han venido siendo aprobadas en esta Cámara, el refuerzo materia de rehabilitación que está en la cartera de servicios, pero que no se está desarrollando. Incluso en alguna de las estrategias aparece como pilar fundamental y ahí está, con ínfimo desarrollo o de esos equipos multidisciplinares para posibilitar la calidad de vida y dar de alguna manera una solución en condiciones a la ciudadanía.

En este contexto, además, bueno, está la COVID y, evidentemente, ahora mismo lo que nos preocupa por ejemplo es la campaña de vacunación, se está viendo muy, muy, muy agravada, porque es que ahora mismo están, se está viendo agravada porque ahora mismo todos los problemas que les voy a contar ahora, van a repercutir y van a complicar, se están dando citas para mayo, van a complicar ciertamente, que podamos desarrollar y desplegar una vacunación masiva.

Mire, acceso a atención primaria, listas de espera, hasta diez días y más de tiempo de demora, no se habilitan mecanismos para la actuación urgente. Esto se ha venido aprobando en esta Cámara y no han hecho, a nuestro juicio, nada para resolverlo de forma estructural, se sigue acudiendo a urgencias hospitalarias precisamente porque no se da respuesta desde la primaria. ¿Por qué? Pues porque hay condiciones de colapso en ese sentido.

Se privilegia, como le decíamos en una PNL, la cita previa frente a otras cuestiones y el Salud Informa como mecanismo. Hombre, hay problemas que siguen sin resolverse el acceso telefónico, las redes, los medios, el personal, la burocratización de las áreas que tienen que desempeñar quienes tienen que hacer labores asistenciales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hace falta más recursos, más personal, hace falta generar una clara distribución, distribución de funciones y, sobre todo, hace falta también tener criterios objetivos, homogéneos y claros para descargar al personal facultativo de la decisión de la atención cuando se requiere que sea presencial y cuando no, telemática. Porque *[Corte automático de sonido]*. Este tipo de cuestiones.

Hay como le decía, una sobrecarga de tareas en el personal de atención primaria, voy acabando, señor presidente. Yo creo que necesitamos evaluar y reorganizar el sistema, redefinir los roles asistenciales, incorporar nuevos profesionales, con nuevas profesiones y garantizar espacios y medios de trabajo, porque hay gente que incluso fruto de la anterior reorganización aún no tiene centro, sitio, o sea espacio físico, silla y ordenador para poder atender.

Todas estas cuestiones, junto con otras, la recuperación de los [...?] que me gustaría que nos contestase en qué estado está o la posibilidad de ampliar el acceso de atención primaria, técnicas terapéuticas y diagnósticas, más recursos tecnológicos, pues nos llevan a lo de siempre a que o nos tomamos la atención primaria sería hacemos cambios estructurales profundos, o estaremos intentando poner parches a un problema que es estructural.

No me da tiempo decirle todo lo que quería comentarle. En cualquier caso, recordarle que tenemos pendiente que nos desarrolle cómo vamos a incorporar esos determinantes de salud, cómo vamos a hablar de los médicos centinela, por ejemplo, o cómo vamos a garantizar esa historia al sociosanitario único, para poder avanzar precisamente en ese enfoque de la salud, no desde la curación, sino de la prevención de la enfermedad. Perdón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora Repollés, y agradecerle en primer lugar, las explicaciones ofrecidas sobre este tema. Un tema del que ya hemos debatido en otras ocasiones en estas Cortes. Sí empezaré recordando la importancia que, para mi grupo parlamentario, el Partido Aragonés posee la atención primaria.

Usted lo decía en algún momento en su intervención y nosotros compartimos este aspecto a todas luces, y es que la atención primaria es en nuestro sistema sanitario,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la base sobre la que se desarrolla todo el sistema asistencial. Y en este sentido, sí me gustaría poner en valor todo el trabajo realizado por todo nuestro sistema sanitario en su conjunto durante esta pandemia.

Pero como hablamos de atención primaria, sí me gustaría agradecer a nuestros sanitarios de atención primaria por la labor realizada durante esta pandemia. Para nuestros pueblos la asistencia ha sido fundamental durante esta pandemia como decía ya, que sin ellos habríamos estado en una gran desventaja para combatir este coronavirus y en ellos sí coincido con los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Debemos de cuidar a nuestros sanitarios.

Para nosotros, como decía, la atención primaria es la puerta de acceso al sistema sanitario, un ámbito asistencial en el que pueden resolverse gran parte de los problemas de salud de nuestra población, y esto es muy importante porque la enfermedad no hay distinción de ningún tipo y porque un buen diagnóstico puede salvar la vida de un paciente y para nosotros esto es fundamental.

Lo dije en una ocasión y lo voy a volver a repetir, los infartos por desgracia siguen, las fracturas siguen, los accidentes siguen y de ahí, la importancia de ese diagnóstico. La importancia de nuestra atención primaria, una atención que se realiza en todo el territorio, las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año.

Todos sabemos que a causa de la COVID-19, se instaló la telemedicina. Nosotros, el Partido Aragonés la ha defendido, pero muchas de esas consultas se realizaban de manera telefónica, como todos conocemos y yo misma en algunas ocasiones, o sea, reiteraré la dificultad con la que se encontraban algunos aragoneses por muchos sectores de la población y porque al final, hay consultas que se deben hacer de forma presencial para poder orientar. Bien el caso para hacer un buen diagnóstico, como decía anteriormente, y para aplicar un tratamiento de problemas de salud que tienen nuestra población aragonesa.

No obstante, sí le agradecemos todas las explicaciones referidas a la accesibilidad de servicios, al estado de la situación de pandemia de nuestra atención primaria, así como a la situación de nuestros profesionales. Y sí quiero decirle, señora Repollés, que le honra reconocer cuál es la situación actual y real.

En lo que coincidimos con usted es que se han tomado las medidas para potenciar la atención sanitaria, nuestra red de equipos de atención primaria del Servicio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragónés de Salud, a la vez que se ha garantizado la seguridad de las personas al prevenir que se infectaran por esa COVID-19.

Es cierto que los centros de salud de la red de atención primaria estuvieron abiertos todo el tiempo, pero también es cierto que, por razones epidemiológicas, las consultas eran en muchas ocasiones, como ya he dicho, de carácter no presencial, de lo que hay que reconocer, por lo menos así le llegó a esta portavoz que muchas veces hubo quejas, debido a lo que explicamos con anterioridad y un ejemplo porque puede ser un sangrado de orina.

Es algo que suele asustar muchísimo, no sirve una receta de monurol, porque ese sino clínico puede tener muchas causas, causas que hay que descartar con una exploración, de lo contrario la gente sigue con las incertidumbres y los miedos y es precisamente esto de lo que se quejaban nuestros aragoneses y yo creo que todos somos conscientes de ello.

Nos consta el esfuerzo de que se ha realizado por parte de su departamento y como todo esto se ha ido resolviendo. Ahora la vacunación ha alcanzado a la totalidad de los profesionales de atención primaria y a los centros residenciales y se está comenzando ya por otros grupos. Se debe proceder a emitir nuevas recomendaciones dirigidas a una mayor accesibilidad de la población a la atención primaria, a la vez que indicando que deben hacer un buen uso de este nivel asistencial, ya que sobre la atención primaria recae la responsabilidad de vacunar a toda la población.

Resulta fundamental que se garantice esa asistencia presencial y que se mantenga esa *[Corte automático de sonido]*. De los circuitos asistenciales en los centros con todas las garantías y ello con un objetivo, retomar cuanto antes la normalidad. Por nuestra parte iré finalizando. Nada más, gracias nuevamente, señora Repollés, y en todo lo que sea mejorar la calidad de nuestros aragoneses y seguir trabajando por mejorar la asistencia sanitaria, ahí va a encontrar usted al Partido Aragónés.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy comparece para informarnos sobre la situación actual de la atención primaria y desde Vox le preguntamos, cómo definiría la situación de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atención primaria en Aragón. Cree que hemos mejorado, hemos empeorado en estos, por ejemplo, estos dos o tres últimos años. Cuál es la visión que tiene el Gobierno.

No tanto, no nos interesan tanto esas cifras que al final uno se acaba perdiendo, verdad, sino realmente cuál es la apreciación. Porque en Vox, consideramos que existe o que estamos asistiendo a un deterioro progresivo de la asistencia sanitaria en atención primaria en los últimos años y fundamentalmente, aunque sea redundar y reiterarnos en esta cuestión, por la escasez de profesionales sanitarios.

Yo creo que hoy en día, no podemos plantear esta situación, esta situación de atención primaria, sino abordar este, sin abordar esta cuestión desde un punto de vista crítico. Desde el comienzo de la legislatura, en Vox hemos denunciado la falta de profesionales en atención primaria, realmente la sobrecarga asistencial que ha supuesto la pandemia, con la realización de los test diagnósticos.

El seguimiento de la mayor parte de los pacientes Covid que han seguido desde la atención primaria y ahora con la campaña de vacunación, lo único que ha provocado es que este problema, este problema, ese recambio generacional de ese refuerzo de las plantillas, estallase quizás uno o dos años antes de lo que estaba previsto.

Pero la realidad es que esa falta de profesionales, pues se ha hecho ya evidente y nos ha cogido con el paso cambiado. Y esta falta de profesionales no se debe exclusivamente a que se formen pocos profesionales en las facultades de medicina, ni a que haya un escaso número de miles que, posiblemente también es así, y también sea esa una de las causas, sino fundamentalmente en el caso de Aragón, es porque Aragón se muestra incapaz de retener a sus médicos, a los médicos que se forman en Aragón.

¿Y por qué ocurre eso? Ya está comentando anteriormente, pero voy a incidir nuevamente. Pues porque no somos competitivos, no somos competitivos para retener ese talento. Pagamos mal y las condiciones laborales son inferiores a las de otras comunidades y, evidentemente, si hay una precariedad porque ya no es efectivamente, ya no es solamente que se pague más o menos, porque a lo mejor hay diferencias pues no son, no son muy grandes entre unas comunidades y otras.

Pero claro, si además los contratos pues no son, son precarios y no son atractivos. Pues evidentemente, los médicos, buscan otras alternativas que las que se ofrecen aquí en Aragón. Y la verdad es que sin médicos y sin enfermeras, pues no se puede dimensionar correctamente una plantilla y la calidad de la asistencia al final se ve mermada, y eso es lo que ocurre en la atención primaria hoy en día en Aragón, algo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vienen denunciando, por cierto, los sindicatos médicos y las asociaciones médicas y el de enfermería desde hace ya muchos años.

Por lo tanto, la primera pregunta que le planteo es, qué piensa hacer el Gobierno de Aragón para retener ese talento y espero que, bueno, esas conversaciones que sé que ha tenido con los sindicatos, pues que esas convenciones se extraigan algo que efectivamente mejore esta situación.

Y, en segundo lugar, quiero hacer referencia a la percepción de la calidad y servicio que tienen los usuarios, se ha comentado también algo ya en su comparecencia, no me lo voy a extender mucho, porque ya le hice esta pregunta al señor Lambán y usted estaba también presente.

Pero sí que comentaré que estas reclamaciones de los aragoneses ante el Justicia lo que traducen es una incapacidad manifiesta del Gobierno de Aragón para haber informado correctamente a la ciudadanía de la actividad que se está desarrollando en los centros de salud. No han sabido, no han sabido informar a la ciudadanía del trabajo que estaba desarrollando en los centros de salud.

En muchos casos, han llegado a pensar muchos usuarios, pues que los médicos no estaban o que estaban de vacaciones o... Es decir, en situaciones que realmente son, digámoslo, incluso ofensivas para el reconocimiento de la labor que se está día a día desarrollando en estos centros de salud. Y tampoco han sabido garantizar plenamente el derecho a la accesibilidad al sistema sanitario que tienen reconocido los usuarios en Aragón al no haber dimensionado correctamente el servicio de admisión.

A ese respecto, también me gustaría que nos pudiera informar si existen ya medidas concretas o se va a avanzar para dimensionar *[Corte automático de sonido]*. Servicio de admisión. Enseguida termino, señor presidente. Ese servicio de admisión con el fin de que se puedan atender todas esas llamadas que se pierden a lo largo de la de la mañana por parte de muchos pacientes.

En segundo y ya para finalizar, no me voy a extender mucho más un comentario con respecto al tema de la vuelta a la presencialidad, la verdad que urge. Urge que se elabore un plan con indicaciones claras al personal sanitario, de cómo realizar esa vuelta a la normalidad, por qué hay que realizar esa vuelta a la normalidad. Porque, como ya insistía el señor Lambán, los pacientes necesitan de sus médicos y los profesionales necesitan tener unas claras, unas claras indicaciones de cómo debe ser esa vuelta a la presencialidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Finalizaré con otra, con otra última reflexión. El señor Lambán hablaba de que ya la situación ya no podía ser como la anterior, que había una serie de cuestiones como la telemedicina, como una serie de avances tecnológicos se habían implantado y que ya no se podía volver atrás. Me gustaría que nos informara, cuándo va a presentar su departamento un modelo de atención primaria.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Hacia qué modelo de atención primaria caminamos. Porque mire, desde Vox consideramos que defender la Sanidad pública exige dotarla de recursos humanos y técnicos materiales suficientes, porque todo lo demás es demagogia. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente, buenos días a todos y a todas.

Agradezco las explicaciones de la señora Repollés. En primer lugar, quiero poner en valor el trabajo realizado por el profesional sanitario y no sanitario de atención primaria, que llevan meses trabajando muy duro, incluso por encima de sus posibilidades físicas y psicológicas.

Muchas veces hemos hablado en este salón de plenos de la necesidad de fortalecer y reforzar la atención primaria, una atención primaria más fuerte y resolutive que beneficie a las y los pacientes aragoneses, pero no un refuerzo puntual por la pandemia, un refuerzo que viene motivado por el descenso en las últimas décadas de la inversión pública, y esto ha generado mucho sufrimiento, sobre todo en familias con rentas más bajas, en personas con enfermedades crónicas, personas con discapacidad, las que reciben tratamiento de Salud mental o las personas mayores.

Desde hace algunos años estamos asistiendo a una crisis de desarrollo de atención primaria debido a las nuevas necesidades, como el envejecimiento, el aumento de pacientes crónicos, la llegada de personas a zonas urbanas y mayores requerimientos de la población hacia el sistema de salud. Desde luego, que a mi grupo parlamentario nos preocupa mucho la atención primaria y desde el inicio de la crisis sanitaria hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apostado porque era necesario reforzarla, porque es la que evita una sobrecarga en atención hospitalaria y la que evita que haya mayores riesgos para la salud de los aragoneses y las aragonesas.

Todos los aplausos al personal sanitario que se hicieron a lo largo del estado de alarma deberían materializarse en derechos, en recursos, en financiación, en inversión, porque si no tenemos una atención primaria no fuerte, no podremos hacer frente ni a la situación actual, ni a las futuras. Es conveniente por ello, mejorar las condiciones laborales y desburocratizar el sistema, porque es una de las maneras de defender la Sanidad pública y debe ser uno de los aprendizajes de la pandemia.

Porque parece ser que hemos pasado de los aplausos a las críticas cuando los profesionales se están dejando la piel. Hoy estos profesionales están saturados y por ello, demandan más recursos humanos y materiales necesarios para que la atención primaria sea la pieza clave en el sistema de salud, porque las consecuencias de esta situación la sufren la ciudadanía, listas de esperas, no poder ver a su médico, atención telefónica y es una situación que urge una respuesta por nuestra parte y una respuesta por parte del Gobierno de Aragón.

Ha quedado demostrado que ante la grave crisis sanitaria que hemos sufrido el Sistema Público de Salud aragonés, cuenta con unos profesionales excelentes cuyo compromiso, responsabilidad y dedicación han hecho posible dar la mejor atención en unos momentos extraordinariamente difíciles.

Ya se ha hablado del informe que presentó el Justicia de Aragón en las Cortes, que comienza con las desigualdades que ha habido y que han surgido a lo largo de la pandemia y que también han afectado a la atención médica. Pero lo que queda claro en ese informe es que los aragoneses y las aragonesas, no muestran su desacuerdo con la asistencia sanitaria recibida, sino como ya se ha dicho en otras ocasiones, con las dificultades para contactar telefónicamente y que usted, señora consejera, ya ha expuesto que es algo que se va a mejorar inmediatamente o los problemas que han tenido por la falta de atención presencial.

La telemedicina, ese modelo asistencial que hemos dicho muchas veces que no sirve para todo el territorio aragonés, para unas cuestiones sí, pero para otras no, como el medio rural o la población envejecida y que habría que buscar otras posibilidades para mejorar esta comunicación.

Y, por otra parte, la ampliación de los servicios de admisión podría disminuir la saturación, pero también es verdad que hay un problema mayor y es la falta de personal

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sanitario, un problema que lleva desde hace muchos años y que no permite cubrir todas las vacantes. Problema que comienza en las facultades de medicina españolas en las que existen pocas plazas y con muy pocas dificultades para, con muchas dificultades para entrar.

Sería necesario aumentar las plazas MIR y ofrecer contratos atractivos a estos profesionales, porque es cuestión de planificación y de asignación de recursos. El Gobierno de Aragón es consciente de las dificultades que los pacientes están encontrando para acceder a la atención sanitaria en los centros de salud. Usted misma, señora consejera lo ha dicho, pero es de esperar que en los próximos meses se mejore y podamos avanzar en atención presencial, conforme se avance y se controle la pandemia y se aumente la vacunación de la población en general.

Desde aquí quiero poner en valor la excelente organización de la administración de la vacuna desde los centros de salud, porque también es clave para terminar con estas crisis. Y para finalizar, es necesario que se garantice la atención presencial en los centros de salud, domicilios, en el entorno residencial, especialmente en las demandas asistenciales urgentes y en horario de atención continuada en beneficio de todos los pacientes aragoneses en consonancia con la estrategia aragonesa, que habla del Plan de refuerzo de atención primaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora consejera, por dar cuentas de nuevo cuál es la gestión de este Gobierno de Aragón. Quizás está muy manido decir que la base de entrada al sistema sanitario, que la base fundamental, que esa entrada al sistema público es la atención primaria, pero es la realidad que existe. En un panorama pre-COVID desde Podemos Aragón lo decíamos muy claro, hay que incrementar el presupuesto de la Sanidad en un 20% destinado a atención primaria.

¿Para qué? Para dos cuestiones. La primera, garantizar una mejora asistencial, una mejor atención a las y los usuarios y, por otra parte, establecer mejoras en la gestión y, por lo tanto, provocar ese aumento de calidad laboral en las y los profesionales, dos cuestiones que vienen correlacionadas y que eran y siguen siendo fundamentales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si nos trasladamos a un momento COVID, a un momento de pandemia, tenemos que entender, que comprender que se ha transformado todo, que ha cambiado todo y que todos los paradigmas que teníamos previamente ahora bien en modificados. Se ha evidenciado el desgaste. Se ha evidenciado la presión, se ha evidenciado aquellos recortes y aquella disminución de inversión en atención primaria y ahora vemos como ese modelo sea tambaleado y no puede permanecer.

Y en ese ahora, es cuando nos tenemos que plantear, es cuando nos tenemos que plantear qué hacer. Y hablar de atención primaria es hablar de prevención y como no, de salud comunitaria, de poner y posicionar a las y los usuarios de la Sanidad pública en el centro del propio sistema y de abordarlo también desde una visión donde los determinantes de salud cobren un sentido especial.

Porque hemos visto y nos ha evidenciado esta pandemia que el código postal también determina como es la salud de las y los usuarios y no hay que dejar de pasar por alto estos determinantes de salud para poder hacer no solo los diagnósticos, sino también los pronósticos cuando estamos hablando de gestión sanitaria.

En el aquí y el ahora, planteamos en una dicotomía que no debería de serlo, presencial, telemedicina cuando nos referimos a las consultas y hablar de presencialidad es que debemos de conocer y debemos de saber qué consultas deberán de ser presenciales y cuáles no, hay que hacer un análisis, hay que hacer un diagnóstico.

Y en telemedicina, cuando hablamos de ella, nadie pone en cuestión que ese paradigma, como decíamos, ha cambiado y que, por lo tanto, la situación de la pandemia provocado un cambio, un cambio radical y una forma diferente de trabajar. Debemos de buscar un engranaje perfecto entre la presencialidad, entre la presencialidad y la telemedicina.

Debemos de buscar cuál es la fórmula para profundizar, para mejorar los mecanismos de triaje. Por ello también hay que reorganizar esos usos de triaje y hay que tener en cuenta la demanda, las nuevas formas de trabajo que la pandemia ha implantado. Por lo tanto, señora consejera, tenga hoy la oportunidad de responder a uno de nuestros planteamientos, a una de nuestras preguntas.

Qué líneas está trabajando, qué líneas está valorando el propio departamento cuando hablamos de presencialidad o telemedicina cuando estamos refiriéndonos a las consultas en atención primaria, porque conviene hacer una revisión crítica de la implantación de la telemedicina, que hay que hacerlo de forma serena, sosegada, con el firme ánimo para conocer y saber que esta herramienta es efectiva. Quizás una de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más efectivas cuando hablamos en estos términos y, por lo tanto, nos permite también eliminar esa imagen de que los centros de salud que han estado activos, esa imagen como decía, de que estaban cerrados.

Y también la realidad es que la accesibilidad es uno de los pilares fundamentales donde se debe incidir para su mejora, para usuarios y para profesionales, y esto es lo que nos están demandando, lo que están demandando al Gobierno de Aragón. Desde Podemos Aragón no todo van a ser análisis, queremos traer propuestas.

Primera propuesta, reducir las burocracias de las consultas en los centros de atención primaria. Segunda propuesta, una gestión más electrónica en cuanto a las recetas y, por último, dar mayor importancia, la importancia merecía y una coordinación eficaz en cuanto a la figura de enfermería se refiere.

Hay que habilitar las competencias de enfermería en atención primaria, las conocidas como enfermeras rastreadoras, las más conocidas como enfermeras con contrato Covid, un personal que ha tenido un gran aprendizaje a lo largo de la pandemia y ahora se plantean qué va a pasar cuando sus contratos lleguen a su fin. Por lo tanto, tenga hoy también la oportunidad de explicar, qué va a pasar con esas figuras tan fundamentales como es el personal de enfermería, cuando el 15 de abril, a muchas de ellas les llegue el fin de que su contrato.

No podemos volver a ese modelo que teníamos en enero de 2020 y tampoco al modelo que teníamos en enero 2021. Es un panorama, un paradigma que va cambiando mucho y hemos llegado, por lo tanto, a un punto en el que es *[Corte automático de sonido]*. En el que se han habilitado unos recursos y hay que reorganizarlos, hay que orientarlos. Y, por lo tanto, queremos saber cuál es ese planteamiento, hoy tiene la oportunidad de trasladarlo desde su departamento.

Concluyo ya, señor presidente, si me lo permite. Con dos cuestiones, un reto y una advertencia. Como reto, el modelo previo que teníamos anteriormente no puede prevalecer, hay que coordinarse mejor, en comunicación con las y los profesionales en coordinación y comunicación con las y los usuarios y también con el resto de departamentos.

Lo que ha ocurrido en la residencias es un aprendizaje brutal para que tengamos en cuenta la coordinación que debe de existir con, por ejemplo, ciudadanía, el Departamento de Ciudadanía y la advertencia ya para concluir, siempre hablamos de Salud mental dirigido hacia la ciudadanía, pero hoy tenemos que seguir hablando de Salud mental dirigido hacia las y los profesionales de atención primaria, porque están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cansados, fatigados, agotados y, por lo tanto, cuidar a quién cuida, ahora es más fundamental que nunca. Señora consejera, estas son nuestras propuestas. Esperemos que las tenga en cuenta, porque la que nos ha venido ha sido fuerte y la que llega tampoco es mejor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Antes de entrar en materia, me van a permitir que aproveche esta tribuna para hacer nuevamente un reconocimiento a todos los profesionales sanitarios. Hoy, especialmente a los profesionales de atención primaria, desde el primero hasta el último.

Y la comparecencia estaba pedida para hablar de la situación actual de la atención primaria y es verdad, comparto muchas de las cosas que ustedes hoy han dicho. Es necesario un cambio de modelo de la atención primaria, un cambio de modelo que no debe ser única y exclusivamente a la atención telemática o la videoconsulta, que es necesario replantear o repensar cómo incluimos la Salud mental dentro de la atención de los equipos de atención primaria, el papel de admisión, el papel de la enfermería y muchas más cosas.

Pero hoy hablamos de la situación actual y mire, señora consejera, ayer escuché atentamente su rueda de prensa y voy a destacar una frase que creo que es esencial y que es lo que muchos usuarios y profesionales de la Sanidad estaban esperando oír. Usted dijo: “se va a recuperar la presencialidad, pero evidentemente, hay modificaciones que han venido para quedarse y redundarán todas en la mejor asistencia de todos los ciudadanos”.

En septiembre de 2020, desde Ciudadanos ya le pedimos una interpelación en la que hablábamos o queríamos analizar el modelo de atención primaria implementado en Aragón y en ese momento se lo dije y hoy se lo repito, señora consejera, comparto o desde Ciudadanos compartimos la visión que usted tenía el modelo, es un modelo que francamente creo que puede y debe mejorarse.

“No estamos ofreciendo a la población el servicio que ellos esperan y estamos generando frustración”. Estas fueron sus palabras y las comparto totalmente y la sigo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

compartiendo, porque los problemas que hay en atención primaria a día de hoy, no se pueda hablar en pasado, se tiene que hablar en presente, porque siguen estando.

Y alguien hoy le ha dicho, señora consejera, que usted se había alejado de la realidad. Así que voy a intentar bajar el balón al suelo y voy a intentar hablar de la realidad. Y le invito, señora consejera, a que cualquier mañana se acerque a la puerta de un centro de salud y escuche, y escuche lo que está pasando, lo que dicen los usuarios y los profesionales y verá que el modelo de telemedicina que se ha implantado en estos momentos es manifiestamente mejorable y que no está funcionando.

Escuchara como los usuarios se quejan de que es imposible contactar por teléfono con el centro de salud, que hay veces que tardan uno, dos, tres hasta cinco días en que les cojan el teléfono y es verdad, está el Salud Informa. Pero también es verdad que tenemos a un amplio porcentaje de población en Aragón envejecida que no están habituados a trabajar con herramientas digitales y con las nuevas tecnologías y que siguen utilizando el teléfono.

Y es verdad, usted me dirá, que incrementaron las líneas telefónicas y que repartieron ciento veintitrés teléfonos móviles, los repartieron en septiembre o nos anunciaron que lo habían repartido en septiembre, pero sigue habiendo problemas para que les cojan el teléfono. Y escuchara, como le dicen que una vez que consiguen que les cojan el teléfono, les dan cita para dos, tres, cuatro, cinco, diez días, y esto no son en centros de salud que están altamente saturados o no estamos en la campaña de Navidades, esto está ocurriendo esta misma semana.

Y le dirán, y escuchara que el sistema de atención telefónica no les gusta, que pierden el contacto con su médico y que el hecho de que le diagnostiquen vía telefónica les genera mucha inseguridad. En definitiva, les dirán que tienen la sensación de que ustedes han bunkerizado a los centros de atención primaria y que se está deshumanizando la atención. En definitiva, algo que usted reconocía ayer, que se ha perdido la calidad de la atención.

Y si escucha a los administrativos, les dirá que no dan abasto para atender el teléfono, que están desbordados, que el número de llamadas que siguen atendiendo y el número de personas que se acercan a la ventanilla porque no pueden contactar con el centro de salud es muy alto y que el número de quejas que están recibiendo también es muy alto.

Y escuche al personal sanitario. Pregúnteles, cuántos de ellos hacen videollamadas o videoconsultas porque, salvo con los centros residenciales, la mayoría

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las consultas siguen siendo atendidas vía telefónica, y escúcheles, y escúcheles y les dirá que se sienten frustrados, que tienen mayor carga de trabajo, pero que la sociedad, los usuarios seguimos teniendo la sensación de que el centro de salud está bunkerizado.

Y les dirán que lo que están haciendo ahora no es medicina que se sienten inseguros, porque pierden el contacto directo con los usuarios, que dejan de verlos, que muchas veces simplemente con ver a su paciente entrar por la puerta y ya saben cómo está, ya saben lo que les va a contar y que eso ahora telefónicamente no es y que esa atención vía telefónica les genera inseguridad y que lo de hacer prevención y salud comunitaria a *[Corte automático de sonido]*. De su agenda.

Estos son los problemas que hay a día de hoy en la atención primaria y desde Ciudadanos se lo dijimos en el mes de septiembre y se lo repetimos hoy. Nosotros queremos hacer propuestas y le propongo que si hablamos de telemedicina y consultas virtuales, dotemos de las herramientas adecuadas a los centros de salud, mejoremos la conectividad de los centros de salud.

Hagamos que llegue la banda ancha a todos los centros de salud. Pero formemos a los profesionales sanitarios en el manejo de estas herramientas y eduquemos a la población en este nuevo modelo de atención primaria. Le digo que es necesario incrementar las vías de acceso a los centros de atención primaria, las líneas telefónicas, habilitar centralitas con personal suficiente que no sean atendidas a través de un número telefónico que es de pago.

Y volveremos a insistir, como ya le han dicho, es necesario desarrollar protocolos claros de actuación en los que se deje muy claro, cuando se debe atender telefónicamente y cuando presencialmente, a qué patologías y a qué pacientes. Y señora consejera, se lo dije en su momento y hoy se lo vuelvo a repetir. Desde Ciudadanos...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: ...Somos conscientes de que el modelo sanitario de atención primaria hay que cambiarlo, no solo con la telemedicina y le tendemos la mano para llevar a cabo este cambio. Trabajemos juntos todos los grupos parlamentarios, los profesionales y los usuarios, porque solo así conseguiremos mejorarla y, mientras tanto, estamos poniendo parches y estamos estableciendo un sistema que no funciona y que genera frustración a los usuarios y a los médicos. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente y gracias, una vez más consejera, porque como parte del Gobierno, lo que ha hecho y lo que viene haciendo en reiteradas ocasiones es darnos información, en este caso información sobre la situación de la atención primaria en Aragón, de las expectativas de futuro, ha reconocido errores y ha visto esas áreas de mejora.

Y lo hemos repetido en muchas ocasiones, pero dada su importancia, creo que debemos reiterarlo, el desarrollo y la potenciación de la atención primaria en Aragón es una de las prioridades del Departamento de Sanidad y además, las actuaciones que se han venido llevando a cabo, así lo constatan. Primero, están esos planes organizativos de los equipos que se han desarrollado en función de variables como la edad de población, la dispersión, la prelación de patologías, etcétera, etcétera.

Características muy concretas de nuestra comunidad y que han llevado a un incremento importante de las plantillas en los últimos años. La consejera nos ha explicado con detalle esos datos, esos datos de contrataciones de estos últimos años del 2018, del 2019, porque ese es su obligación.

Porque su obligación es gestionar y gestionar, señora Marín, con cabeza. Hay que gestionar con cabeza y hay que ofrecer esa información, y eso es lo que ha hecho la consejera, aunque entiendo que contrastar esos números de contratos de estos últimos años con la disminución de contratos en los años que ustedes gobernaron no es de su agrado. Pero eso es información.

Y, por otra parte, yo creo que nos tenemos que sentir orgullosos, que nos tenemos que sentir orgullosos de ese acuerdo que hubo ayer con la Mesa Sectorial de Sanidad, en los últimos meses en esta Cámara oíamos en reiteradas ocasiones decir que había que reanudar el diálogo con el sector, que había que llegar a acuerdos, y eso es lo que se ha hecho, llegar a acuerdos y encauzar la situación con los profesionales sanitarios.

Yo entiendo que no sean de su agrado estos acuerdos a los que se ha llegado, pero desde luego se ha encauzado la situación, y yo creo que hay que darle la importancia suficiente a esos acuerdos. Con lo cual, de parte del Grupo Parlamentario Socialista enhorabuena por reencauzar la situación. *[Aplausos]*. Pero también creo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es conveniente recordar que estos problemas de falta de profesionales no han aparecido de pronto, esta falta de profesionales viene de tiempo atrás y por decisiones adoptadas en gobiernos anteriores.

Solo por recordar algunas de ellas, las jubilaciones anticipadas, las reducciones presupuestarias, la limitación en la formación de los profesionales y afortunadamente esas nefastas, nefastas decisiones para la Sanidad aragonesa están en vías de solución en los últimos años. Se ha prolongado la edad de jubilación, se han aumentado las plazas de formación un 15% en el curso 2019-2020 y en el 2020-2021 y en cuanto al presupuesto sanitario, yo creo que los números son incontestables.

El aumento del presupuesto sanitario del 2015 al del 2021 es de un 45,07% ese es la importancia que se le da en los últimos años a la Sanidad aragonesa y, evidentemente, como toda nuestra vida, la atención primaria ha dado un vuelco en este último año. El sistema sanitario y, sobre todo, los profesionales han sufrido una tensión adicional debido a la COVID-19 y también como en todos los ámbitos, ha habido que adaptarse a esta situación, y esto ha supuesto un reto, pero también creemos que ha supuesto una oportunidad para reorganizarse, para incluir de forma más notoria en las atenciones las nuevas tecnologías, para evitar desplazamientos innecesarios.

En Aragón contamos con un amplio tejido de atención primaria al estilo de tela de araña con más de novecientos consultorios y, como he dicho, lo primordial era y es preservar la salud de los profesionales y de los pacientes ante esa transmisión comunitaria de COVID-19.

De que en un momento determinado y ante la necesidad de contar con dos circuitos diferenciados para [...] a los pacientes, por ejemplo, fuera necesario cerrar algunos centros, fuera necesario también implantar esa atención telefónica que, como ha comentado ya la consejera, está en vías de mejorar, ya que se han visto los inconvenientes que ha generado, pero que a su vez se considera que debe de continuar para algunos trámites.

Y lo ha dicho la consejera entre otras medidas se han ampliado las líneas telefónicas o se han contratado más personal para la admisión y recalando la importancia de la atención primaria en las primeras intervenciones en esta Cámara tras el comienzo de la pandemia, se insistía mucho en que la atención primaria no tenía el lugar que se merecía y que se había quedado atrás.

Pero ahora en esta segunda etapa, el papel de la atención primaria no es que sea importante, está siendo esencial, se están dedicando a realizar los test PCR, a los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rastreos, al control domiciliario y también a la vacunación. Por eso se han contratado durante este año para llevar a cabo todas estas tareas doscientos sesenta y nueve profesionales, además de ofertarse todas las vacantes estructurales.

En todos los centros de atención primaria, se ha pasado del miedo a lo desconocido que había hace un año, a la esperanza de la vacunación. Los trabajadores están dando lo mejor de sí mismos para ofrecer una atención de calidad a los enfermos y hacer un seguimiento correcto de todas las patologías, a pesar de las dificultades. Su esfuerzo está siendo incalculable y el departamento consciente de ello está ejerciendo esa escucha activa. Está recogiendo las propuestas de los profesionales para abordar temas pendientes de la atención primaria.

Para recuperar, lo ha dicho también la consejera, la calidez, la cercanía y la accesibilidad de esa puerta de entrada al sistema sanitario y concluyo ya. Consejera con un deben continuar por esta senda de participación, de escucha y de generar autonomía de los profesionales y con un enorme gracias a todos los trabajadores de la atención primaria, que están dando lo mejor y más si cabe, para velar por nuestra salud en estos complicados momentos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos. Para dar respuesta al resto de los grupos, señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (RE POLLÉS LASHERAS): Gracias.

Señorías, efectivamente, comparto muchas las afirmaciones y de las frases que se han escuchado en estos momentos en este hemiciclo, hay saturación, hay saturación de líneas telefónicas, cuesta contactar con el centro de salud, muchas de las personas tienen la sensación de que su centro de salud es un búnker y esto produce frustración.

No hemos sabido transmitir que ha dicho el representante de Vox a los usuarios cómo se está trabajando en el centro de salud. Es cierto, no hemos sabido transmitirlo. Hay que ir recuperando la presencialidad poco a poco y racionalizar la atención, creo que esto lo he dicho yo misma, pero también me veo obligada a repetir de nuevo y reforzar la idea de que seguimos en pandemia, iremos recuperando poco a poco la normalidad y estoy segura de que mejoraremos.

Que ha habido circunstancias, cuestiones, herramientas que han venido para quedarse y yo creo que será para mejorar. Hemos comenzado a vacunar, eso nos da un horizonte mejor, pero no olvidemos que tenemos que adaptar la velocidad de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cambios a la coexistencia todavía con una pandemia, que es el COVID-19. Entonces, pido un poco de paciencia. Tenemos las ideas, tenemos el equipo, tenemos la voluntad, tenemos pasión por la atención primaria, por la Sanidad pública y crean ustedes, que ponemos todo nuestro trabajo para que esto siga adelante y se mejore la atención primaria.

La atención primaria como eje básico sobre el que se articula todo el resto del sistema sanitario. Por ello, para ejercer este papel central del sistema, la atención primaria debe asumir un papel de liderazgo y así lo creemos. La atención primaria, como ustedes bien han dicho, es el primer punto de contacto que puede resolver la mayoría de los problemas de salud, proporciona una atención sanitaria de calidad accesible para todos los grupos de población, garantiza la continuidad asistencial de atención centrada personas, se orienta a la atención integral, se basa en la coordinación interprofesional y con la atención especializada, trabajo en equipo.

Además, es uno de la atención orientada a la comunidad y las necesidades de salud de la población. El impacto del cambio demográfico, el incremento de las necesidades asistenciales ligados a la cronicidad y el envejecimiento y a la dependencia y el cambio de los modelos sociales están generando tensiones continuas en los últimos años, no por la pandemia, sino por las características de la población.

Al mismo tiempo, la crisis económica ha limitado a las posibilidades de responder al incremento de financiación que requería la atención primaria y aquí me permitirán, no está el señor Sanz o sí, que ha vuelto y la señora Lasobras, sus datos no son correctos, Aragón invierte más de mil seiscientos euros por habitante en el año 2020, casi doscientos euros más que la media nacional.

Con el presupuesto 2021, Aragón pasar a invertir mil setecientos sesenta y cinco euros por habitante en Sanidad y estos son datos reales y constatables. El envejecimiento de las plantillas, las limitaciones no resueltas en los ministerios de Sanidad del PP para la formación de profesionales especialistas, que usted precisamente lo ha nombrado, han impedido acometer la necesaria renovación generacional de los profesionales.

En este escenario, la pandemia COVID ha generado una tensión adicional, ahora, hasta ahora no se había podido responder, pero nosotros hemos podido responder y hemos tenido que responder con un refuerzo de plantillas, dentro de las limitaciones que supone la carencia de especialistas y, sobre todo, con el esfuerzo extra de los profesionales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para reforzar la vigilancia epidemiológica y ya sé que lo he nombrado en alguna ocasión, pero **no** tengo obligación de decirlo en este momento, ya que así se me ha solicitado. En el mes de junio la contratación de setenta contratos adicionales de médico de familia, uno de pediatría, ciento veintitrés contratos de enfermería, tanto de especialistas, como de enfermería familiar y comunitaria y, además, setenta y cinco contratos de trabajadores sociales, en total doscientos sesenta y nueve profesionales.

Señor Sanz, creo que también en esto me ha comentado algo. Se ofertaron todas las vacantes estructurales, todas las plantillas reconocidas que teníamos en ese ámbito a finales del pasado mes de mayo, cincuenta y cuatro plazas de médico de familia, cuatro de pediatría y veinticuatro de enfermería. En total, ochenta y dos profesionales. Todas las vacantes que sigue habiendo se cubren en cuanto se encuentra profesionales en las distintas bolsas de empleo.

El pasado 4 de febrero, se realizó una oferta de noventa y seis plazas de medicina de familia a las que se lograron cubrir cuarenta y tres. Hemos realizado un nuevo llamamiento en una nueva oferta de vacantes, pasando, el pasado día 17 de febrero, donde hemos logrado cubrir otras diez plazas más. Hay que tener en cuenta y este es un problema endémico que, en caso de médicos de familia, pediatras y enfermeras las bolsas están agotadas en la actualidad, están a cero.

Por lo tanto, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón ha reforzado de manera muy notable en la dotación de recursos humanos y atención primaria, con el fin de que esta vigilancia epidemiológica se garantice en todos los centros de salud y con el propósito adicional de apoyar la labor de los equipos para garantizar la atención sanitaria a toda la patología que no se ha podido atender en todos los meses transcurridos.

Para hacernos una idea del volumen de actividad en atención primaria, de las diecisiete líneas estratégicas puestas en marcha en este momento desde nuestra Consejería de Sanidad en la totalidad de ellas participa en la atención primaria, pero en siete de ellas, el papel de atención primaria es prioritario y el éxito de estas, descansa en los profesionales de atención primaria.

Por nombrar algunos, desde la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva, la atención anticoncepción como el embarazo y parto normal, el cribado de cáncer de cérvix y colon, pasando por la atención del paciente crónico complejo y la Salud mental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos los programas de *screening* se han retomado y algunos de ellos no se dejaron de realizar, salvo los meses en que estuvimos confinados, como puede ser el cribado de cáncer de mama.

Así mismo los profesionales de atención primaria en estos momentos ejercen una labor investigadora, investigadora muy importante, son punteros y han recibido el reconocimiento de instituciones como la Carlos III, por trabajar en secciones y en patologías tan importantes y emergentes, como puede ser el COVID persistente.

Y, asimismo, en atención primaria se encuentran figuras de referencia para muchas patologías, figuras de referencia de Salud pública, figuras de referencia para las vacunas, referentes de atención a las residencias, referentes de salud de la mujer, referentes del *screening* de cáncer.

Es decir, el refuerzo de las plantillas sabemos que es prioritario y el esfuerzo que creo que esta consejería ha realizado en el incremento a las plantillas y que seguiremos realizando no puede más que dar cuenta de la importancia de la atención primaria sobre la que recae gran parte de los programas de salud prioritarios en estos momentos.

Al mismo tiempo, me gustaría hablar de las nuevas formas que hemos hablado aquí de atender a los pacientes en la pandemia. La pandemia de COVID, efectivamente, ha hecho que tengamos abogar nuevas formas de atender a los pacientes. Tenemos que evitar desplazamientos innecesarios. Tenemos que garantizar la atención de calidad y en tiempo y todo esto supone un reto y a la vez una oportunidad para nuestra organización.

Ya que, como he dicho antes, disponemos en estos momentos de herramientas que pueda soportar estas nuevas prestaciones. En la situación actual y ustedes me lo han demandado en algún momento, la vacunación ha alcanzado a la totalidad de los profesionales de atención primaria, lo cual es muy importante, también de los centros residenciales.

Se está comenzando la vacunación a otros grupos vulnerables con los mayores de ochenta años, por lo cual, efectivamente, ahora es cuando procede emitir unas nuevas recomendaciones dirigidas a mejorar la accesibilidad de la población a la atención primaria y a garantizar la atención adecuada en función de la necesidad y la urgencia de la demanda asistencial.

Así, la realidad asistencial de cada sector sanitario es muy diferente y, por tanto, las recomendaciones generales deberán adaptarse al entorno concreto de cada uno de los centros. Es prioritario que se garantice la atención presencial cuando esta sea pertinente tanto en el centro de salud, como en el domicilio o en el entorno residencial,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

especialmente en las demandas asistenciales urgentes y en horario de atención continuada.

Como decíamos con anterioridad, debe mantenerse la organización de circuitos asistenciales en el centro, de tal forma que se mantenga dentro de las posibilidades de cada centro, la organización de circuitos existenciales diferenciados para los pacientes con sintomatología respiratoria o con sospecha de COVID.

También la entrada de los centros de salud estar abierto al público, los pacientes que acudan a centros serán recibidos inicialmente en un área lo más cercana posible a la entrada y se procurará identificar a aquellos pacientes que llevan derivarse al circuito asistencial de pacientes con sintomatología respiratoria o sospecha de COVID.

Los pacientes que acudan para la realización de trámites asistenciales, renovación de recetas, incapacidades temporales, visados, informes serán citados para consulta no presencial. Los pacientes que acudan por problemas de salud serán atendidos en consulta presencial todos ellos, para lo que se habilitarán huecos suficientes en las agendas.

Se mantendrán los sistemas de clasificación de la demanda en las unidades de admisión, que también se ha nombrado aquí y los trajes de enfermería en la puerta de los centros de salud para distribuir el flujo de pacientes por el centro, con dotación suficiente de pulsómetros, termómetros y toda serie de herramientas para su tarea. Se establece una consulta específica de urgencias con equipo profesional único con la protección adecuada y rotación de personal.

Para finalizar, somos conscientes de las dificultades que los pacientes se están encontrando para acceder a la atención sanitaria en su centro de salud y estamos trabajando para mejorar la accesibilidad, insisto. Calidad, tradicionalmente clave en este nivel asistencial y precisamente, una de sus grandes virtudes. Es de esperar que en los próximos meses dicha accesibilidad con el conjunto de medidas adoptadas por el Departamento de Sanidad y a la vez, el tiempo, vayamos ganando más atención presencial en los centros conforme *[Corte automático de sonido]*.

Se controle la pandemia y se aumente la vacunación de la población general. Pero en la atención no presencial, como bien alguno de ustedes ha dicho, que se ha revelado enormemente útil durante este periodo y por la que ya apostamos desde el año 2016, ha llegado para quedarse. Y permite resolver un buen número de consultas evitando desplazamientos innecesarios a nuestros pacientes, pero la calidad de la atención prestada, principio básico de nuestra atención primaria.

Sesión plenaria 11 y 12-03-21
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pues terminada la comparecencia, se suspende hasta las cuatro menos cuarto la sesión.

Gracias.

[Se suspende la sesión a las catorce horas cincuenta y siete minutos].